



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2025

*Palipude*  
Nº 2889

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

**VISTO:**

Lo actuado en el Expediente Nº: 4050-260.212/25 C I y II y la comunicación efectuada por el Honorable Concejo Deliberante respecto a la Sanción de la Ordenanza cuya copia luce a fij.222 del citado Expediente; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha Ordenanza fue comunicada con fecha 19 de Diciembre de 2.025;

Que de conformidad a lo establecido en el Artículo 108º- Inciso 2º del Decreto-Ley 6.769/58 "Orgánica de las Municipalidades", es atribución del Departamento Ejecutivo promulgar las Ordenanzas;

Que este Departamento Ejecutivo ha decidido hacer uso de la enunciada facultad;

**POR TANTO, el Intendente Municipal de General Rodríguez,**

**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Promúlgase la Ordenanza Nº: 5.434/25, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de fecha 18 de Diciembre de 2.025, cuyo texto a continuación se transcribe:

"

**ORDENANZA Nº 5.434**

**"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL RODRIGUEZ,  
"EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGANICA  
"DE LAS MUNICIPALIDADES, SANCIONA CON FUERZA DE**

"

**O R D E N A N Z A**

**"ARTICULO 1º:** Apruébase la programación de los Recursos y el Presupuesto-----  
"----- Analítico de Gastos de la Municipalidad de Gral. Rodríguez,  
"correspondiente al Ejercicio 2.026, de conformidad a los alcances del Decreto  
"Provincial Nº 2980/00. Conforme a los Anexos I a X.

**"ARTICULO 2º:** Fíjase en la suma de PESOS CIENTO TRES MIL -----  
"----- OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CON 00/100  
"----- (\$103.850.000.000,00.-) el Presupuesto General de Gastos para el año 2026, de acuerdo  
"al detalle que figura en las planillas que forman parte de la presente Ordenanza.

**"ARTICULO 3º:** Fíjase en la suma de PESOS CIENTO TRES MIL -----  
"----- OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES CON 00/100  
"----- (\$103.850.000.000,00.-) los recursos destinados a la financiación del Art. 2º de acuerdo  
"al detalle que figuran en las planillas que forman parte de la presente Ordenanza.

**"ARTICULO 4º:** Fíjase a partir del 1º de Enero de 2026 en UN MIL -----  
"----- DOSCIENTOS OCIENTA Y NUEVE (1289) el número de cargos  
"de Planta permanente del Departamento Ejecutivo y en TREINTA Y SIETE (37) el  
"número de cargos del Honorable Concejo Deliberante, incluidos los Concejales,  
"resultando un total de UN MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS (1.326) cargos, conforme  
"al Listado de Recursos Humanos por Categoría "Programática y Cargo", que es parte de  
"la presente Ordenanza.

**"ARTICULO 5º:** Apruébase la planilla de Retribuciones Globales de acuerdo al-----  
"----- detalle que figuran en las planillas que forman parte de la presente  
"Ordenanza y la Ordenanza complementaria del Presupuesto, de acuerdo al detalle que  
"figura como ANEXO XI.



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2025

*Papueta*  
Nº 2890

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

///...2.-

**“ARTICULO 6º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

**“SANCIONADA EN SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE  
“CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL RODRIGUEZ, A LOS DIECIOCHO  
“DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.”**

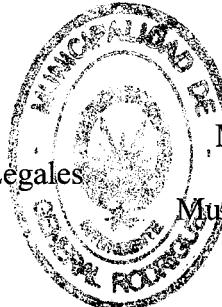
“ Manuel Anigstein  
“ Secretario  
“ H.C.D. de Gral. Rodríguez

Silvia N. Figueiras  
Presidenta  
H.C.D. de Gral. Rodríguez”

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto Administrativo del Departamento Ejecutivo producirá los efectos y sus alcances una vez publicado en el Boletín Oficial Municipal.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.  
GENERAL RODRIGUEZ, Diciembre 22 de 2.025.-

*DIEGO M. GHIRARDI*  
Secretario de Gobierno, Hacienda y Legales  
Municipalidad Gral. Rodríguez



*MAURO S. GARCIA*  
Intendente Municipal  
Municipalidad Gral. Rodríguez

**DECRETO N°: 2.551 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO)**



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2025

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 2891

*Quilpue de*

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ**  
**PLANILLA DE RETRIBUCIONES GLOBALES**

2026

	DENOMINACION	Número de Horas	Número de Cargos	Importe
1110100000	<b>DEPARTAMENTO EJECUTIVO</b>	0	60	<b>502.350.000,00</b>
1110101000	<b>Conducción Superior Intendente</b>	0	16	<b>134.000.000,00</b>
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	16	<b>134.000.000,00</b>
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)		16	
1110102000	<b>Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales</b>	0	1	<b>8.350.000,00</b>
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	1	<b>8.350.000,00</b>
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)		1	
1110105000	<b>Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda</b>	0	10	<b>83.500.000,00</b>
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	10	<b>83.500.000,00</b>
	Personal Mensualizado (Categoría 10)		10	
1110106000	<b>Secretaría Producción y Desarrollo</b>	0	1	<b>8.350.000,00</b>
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	1	<b>8.350.000,00</b>
	Personal Mensualizado (Categoría 10)		1	
1110107000	<b>Secretaría de Inspección Gral., Comercio y Control Urbano</b>	0	16	<b>134.500.000,00</b>
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	16	<b>134.500.000,00</b>
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 15)		0	
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 14)		1	
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)		15	
1110108000	<b>Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales</b>	0	0	<b>0,00</b>
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	0	<b>0,00</b>
	Personal Mensualizado Temporario		0	
1110109000	<b>Secretaría de Desarrollo Comunitario</b>	0	5	<b>41.800.000,00</b>
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	5	<b>41.800.000,00</b>
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)		5	



## **REGISTRO DE DECRETOS EJERCICIO 2025**

Nº 2892

# MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ

<b>1110112000</b>	<b>Secretaría de Salud Pública</b>	0	2	16.700.000,00
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	2	16.700.000,00
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)	2		
<b>1110113000</b>	<b>Secretaría de Seguridad, Justicia y Política Criminal</b>	0	0	0,00
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	0	0,00
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)	0		
<b>1110114000</b>	<b>Secretaría de Ingresos Públicos</b>	0	2	16.700.000,00
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	2	16.700.000,00
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)	0		
<b>1110115000</b>	<b>Secretaría de Educación</b>	0	4	33.400.000,00
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	4	33.400.000,00
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)	4		
<b>1110117000</b>	<b>Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH</b>	0	1	8.350.000,00
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	1	8.350.000,00
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)	1		
<b>1110118000</b>	<b>Secretaría de Obras Particulares y Catastro</b>	0	2	16.700.000,00
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	2	16.700.000,00
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)	2		
<b>1110200000</b>	<b>HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE</b>	0	3	25.050.000,00
	<b>Personal Mensualizado</b>	0	3	25.050.000,00
	Personal Mensualizado Temporario (Categoría 10)	3		



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2025

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 2893

“

**ANEXO XI**  
**ORDENANZA COMPLEMENTARIA DEL PRESUPUESTO**

**“ARTICULO 1º:** Fíjase en la suma de Pesos SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL -----  
“----- DOSCIENTOS TRES CON 97/100 (\$632.203,97.-) el sueldo mínimo  
“del personal municipal que cumpla el horario completo de la administración municipal,  
“TREINTA HORAS SEMANALES.-----

**“ARTICULO 2º:** El Personal que se encontrare revistando en la Planta Permanente con -----  
“----- anterioridad al día 1º de Noviembre de 1.994, percibirá un adicional  
“por su antigüedad en la administración pública que se liquidará sobre la remuneración  
“básica de conformidad a la siguiente escala, hasta el 31 de Diciembre de 1.995:

- “a) De categoría 1 a la 25, 4% por mes y por año de antigüedad.
- “b) De categoría 26 a 33, 3% por mes y por año de antigüedad.
- “c) Cargos de Ley (Contador, Tesorero, Jefe de Compras), 3% por mes y por año de  
“antigüedad.
- “d) Cargos que no se encuentran comprendidos dentro de las categorías del escalafón  
“municipal, y especificados en el Artículo 15º de la presente, 3% por mes y por año de  
“antigüedad.

“Dicho adicional no corresponde al personal de planta temporaria.-----

**“ARTICULO 3º:** El Personal que registrare su ingreso a la Planta Permanente a partir del  
“----- día 1º de Noviembre de 1.994, percibirá un adicional por antigüedad en  
“la administración pública que se le liquidará sobre la remuneración básica de  
“conformidad a la siguiente escala, hasta el 31 de Diciembre de 1.995:

- “a) De la categoría 1 a 24, el 3% de la remuneración básica por mes y por año de  
“antigüedad;
- “b) De la categoría 25 a 33, el 2% de la remuneración básica por mes y por año de  
“antigüedad;
- “c) Cargos cuyas remuneraciones no se encuentren contempladas en las categorías del  
“escalafón municipal, 2% de la remuneración básica por mes y por año.

“Dicho adicional no corresponde al personal de la Planta Temporaria.-----

**“ARTICULO 4º:** A todo el personal en planta permanente a partir del el 1º de Enero  
“----- de 1996 y hasta el 31 de Diciembre de 2.015, se le computará un  
“adicional de uno por ciento (1%) por mes y por cada año, según se traten de servicios  
“nacional, provinciales o municipales, que se liquidará sobre la remuneración básica y no  
“afectará los porcentajes adquiridos por antigüedad al 31 de Diciembre de 1.995  
“establecidos en los artículos 2º y 3º precedentes. Dicho Adicional no corresponde al  
“personal en Planta Temporaria.-----

**“ARTICULO 5º:** A todo el personal en Planta Permanente a partir del 1º de Enero de -----  
“----- 2.016, se le computará un adicional del tres por ciento (3%) por mes  
“y por cada año, según se traten de servicios nacionales, provinciales o municipales, que  
“se liquidará sobre la remuneración básica y no afectará los porcentajes adquiridos por  
“antigüedad al 31 de Diciembre de 2.015 establecidos en los artículos 2º, 3º y 4º  
“precedentes. Dicho adicional no corresponde al personal de planta temporaria.-----

**“ARTICULO 6º:** Los saldos que arrojen al cierre de cada ejercicio las cuentas de -----  
“----- recursos con afectación, serán transferidas al ejercicio siguiente  
“incorporándose al Cálculo de Recursos por el Departamento Ejecutivo, mediante  
“Decreto. Correlativamente se ampliará el Presupuesto de Gastos reforzando créditos de  
“cuentas existentes o incorporando conceptos no previstos. En ambos casos se respetará el  
“destino a que deban ser aplicados los fondos en cuestión. La incorporación de saldos  
“afectados al Cálculo de Recursos y de nuevos conceptos al Presupuesto de Gastos se  
“efectuará respetando los respectivos nomencladores vigentes.-----

**“ARTICULO 7º:** Establécese para el personal con estabilidad las categorías salariales -----  
“----- que más abajo se detallan correspondiente a cada una de ellas la  
“cantidad de módulos que en cada caso se indica, tomando como base la categoría diez de  
“la escala, lo que dará como resultado el sueldo de cada clase. De acuerdo a la siguiente  
“escala:



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2025

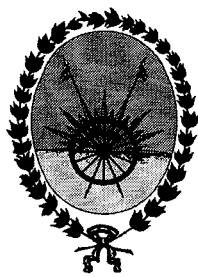
Nº 2894

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ**

*Listado de Remuneraciones*

CATEGORIAS	CARGO	CANT.DE MODULOS	BASICO MENSUAL 30hs PRESUPUESTO
	Intendente	16,00000	
	Concejales	4,50000	
	Secretario General	8,00000	5.057.631,76
	Secretarios	5,50000	3.477.121,84
	Sec. Privado	5,50000	3.477.121,84
	Subsecretarios	4,50000	2.844.917,87
	Directores	4,00000	2.528.815,88
	Subdirectores	3,50000	2.212.713,90
	Delegados	4,00000	2.528.815,88
	Coord. Clase V	3,50000	2.212.713,90
	Coord. Clase IV	3,00000	1.896.611,91
	Coord. Clase III	2,50000	1.580.509,93
	Coord. Clase II	2,00000	1.264.407,94
	Coord. Clase I	1,70000	1.074.746,75
38	Contador	8,00000	5.057.631,76
37	Juez de Faltas	5,50000	3.477.121,84
36	Tesorero	6,50000	4.109.325,81
35	Jefe de Compra	5,00000	3.161.019,85
34	Sub Contador Sub Tesorero	4,00000	2.528.815,88
33	Director	4,00000	2.528.815,88
32	Sub Director	3,50000	2.212.713,90
31	Jefe Departamento	2,50000	1.580.509,93
30	Jefe División	2,00000	1.264.407,94
29		1,67845	1.061.122,75
28		1,63119	1.031.244,79
27		1,58526	1.002.207,67
26		1,54871	979.100,61
25		1,50040	948.558,84
24		1,45946	922.676,41
23		1,42012	897.805,50
22		1,38218	873.819,68
21		1,34584	850.845,39
20		1,27196	804.138,16
19		1,23981	783.812,80
18		1,20867	764.125,97
17		1,17911	745.438,02
16		1,15035	727.255,84
15		1,12260	709.712,18
14		1,09605	692.927,16
13		1,07069	676.894,47
12		1,04612	661.361,22
11		1,02276	646.592,93
10		1,00000	632.203,97
9		0,97843	618.567,33
8		0,95747	605.316,34
7		0,93730	592.564,78
6		0,89476	565.670,82
5		0,87720	554.569,32
4		0,86022	543.834,50
3		0,84385	533.485,32
2		0,82827	523.635,58
1		0,81410	514.677,25
HORA MEDICA		0,028108	17.769,99
HORA NO MEDICA		0,020613	13.031,62
HORA TECNICA		0,012000	7.586,45
HORA CATEDRA		0,033333	21.073,25



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2025

*Alcaldesa*  
Nº 2895

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

**ARTICULO 8º:** El personal que se desempeñe en los Agrupamientos Jerárquico, y Superior, podrán percibir un adicional en concepto de Dedicación Exclusiva hasta un del treinta por ciento (30%) del sueldo básico de su categoría.

**ARTICULO 9º:** Fíjase para la "Bonificación por Título" los siguientes porcentajes mensuales liquidados sobre la asignación correspondiente al cargo de "revista del Personal Superior y Jerárquico no contemplados en el Convenio Colectivo de Trabajo u Ordenanza correspondiente, con un tope máximo del equivalente al doble del básico correspondiente a la Categoría Diez del escalafón:

1.- Título de Estudios Universitario y Terciarios:

a) El 30% del básico de su categoría, para carreras con planes de estudio de cuatro años o más

b) El 25% del básico de su categoría, para carreras con planes de estudio de tres años  
22.- Título de nivel secundario o escuelas técnicas secundarias:

a) el 15% del básico de su categoría, para carreras con planes de estudio de cuatro años o más

3.- Títulos cursos menores:

a) el 8% del básico de su categoría

No podrá bonificarse más de un título por agente reconociéndose en todos los casos aquel al que le corresponda un adicional mayor y que sea expedido por establecimientos oficiales o tengan reconocimiento oficial.

**ARTICULO 10º:** El Intendente Municipal percibirá un sueldo mensual equivalente a dieciséis (16) sueldos mínimos del ingresante en el escalafón administrativo de la Municipalidad, calculado en base a cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 125º de la Ley Orgánica de las Municipalidades modificado por la Ley 12.120. Para el resto del personal que no se encuentra comprendido dentro de las categorías del escalafón municipal, por no estar incluidos en Convenio, se establecen las remuneraciones mensuales equivalentes a tantos sueldos mínimos fijados para el personal administrativo municipal por el Artículo 1º de la Ordenanza Complementaria del Presupuesto de Gastos vigente, según el siguiente detalle:

"Secretario General.....	8
"Secretarios.....	5,5
"Subsecretarios .....	4,5
"Delegados .....	4
"Directores .....	4
"Subdirectores.....	3,5
"Coordinación Clase V.....	3,5
"Coordinación Clase IV.....	3
"Coordinación Clase III.....	2,5
"Coordinación Clase II.....	2
"Coordinación Clase I.....	1,7

**ARTICULO 11º:** Fíjase la dieta de los señores Concejales en el equivalente de cuatro veces y medio (4,5) del sueldo mínimo básico del agente municipal.

El sueldo mínimo a que hace referencia el presente Art. será el resultado de considerar el sueldo básico de la categoría inferior ingresante en el escalafón administrativo municipal en su equivalencia a cuarenta (40) horas semanales, más antigüedad, sin comprender ninguna bonificación adicional, inherente a la categoría inferior, que no estén sujetos a aportes provisionales.

**ARTICULO 12º:** Las asignaciones familiares del personal municipal, tanto en sus conceptos como importes a percibir, serán las consideradas en la Resolución ANSES N° 175/2017, su reglamentación y eventuales modificaciones dictadas por el superior Gobierno de la Nación.

**ARTICULO 13º:** Fíjase en PESOS VEINTIUN MIL (\$21.000.-) mensuales las Pensiones Municipales para el Ejercicio 2.026.

**ARTICULO 14º:** Establécese el valor de la hora semanal para el personal médico y odontológico en un módulo equivalente al 0.028108 del sueldo



REGISTRO DE DECRETOS  
EJERCICIO 2025

MUNICIPALIDAD DE  
GENERAL RODRIGUEZ

Nº 2896

“básico de la Categoría Profesional diez (10) inicial con 30 horas semanales, para el personal de la salud no médico que preste servicios profesionales en las distintas jurisdicciones en un módulo equivalente al 0.020613 del sueldo básico de la Categoría Profesional diez (10) inicial con 30 horas semanales, y para el personal Técnico de salud que preste servicios profesionales en las distintas salas de atención primaria en un módulo equivalente al 0.01200 del sueldo básico de la Categoría Profesional diez (10) inicial con 30 horas semanales, estableciéndose un máximo de siete mil cuatrocientos cinco (7.405) horas semanales (para el cálculo el mes equivale a 4.33 semanas), para todos los casos, de acuerdo a la Planilla de Retribuciones. Los valores antes mencionados incluyen cualquier valor adicional que se establezcan en concepto de Bonificaciones de Riesgo e insalubridad en normas anteriores, posteriores y/o complementarias.

**“ARTICULO 15º:** Establécese el valor de la hora cátedra (60 minutos) en un módulo ----- equivalente al 0.033333 del sueldo básico de la Categoría Administrativo diez (10) inicial con 30 horas semanales. Establécese la cantidad de un mil ochocientas (1800) horas cátedras, extendiéndose el uso de las mismas a las áreas del Museo, Biblioteca, Cultura, Educación, la Dirección de Deportes, la Casa del Niño y otras dependencias que realicen asistencia educativa. El Departamento Ejecutivo reglamentará los mecanismos de implementación y control como asimismo el período de aplicación en función de las necesidades de las distintas áreas.

**“ARTICULO 16º:** Establécese para todo el personal mensualizado temporario, la siguiente escala salarial:

CATEGORIAS	CANT.DE MODULOS	TEMPORARIO 30 hs.
15	1.12260	709.712,18
14	1.09605	692.927,16
10	1.00000	632.203,97

**“ARTICULO 17º:** Apruébese la clasificación institucional de los gastos por categorías ----- programáticas, por objeto hasta el nivel de inciso en carácter limitativo y de partida principal en carácter indicativos, por finalidad y funciones, por fuente de financiamiento y por la naturaleza económica de los mismos, de acuerdo al detalle efectuado en las planillas anexas IV a IX.

**“ARTICULO 18º:** El Departamento Ejecutivo podrá disponer las reestructuraciones, ----- modificaciones y creaciones de crédito y cargos que considere necesarias.

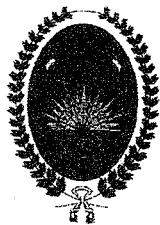
**“ARTICULO 19º:** Las creaciones y modificaciones se financiarán utilizando las ----- economías existentes en las restantes partidas del Presupuesto de “Gastos, o financiados con incrementos de los recursos propios, transferencias, donaciones “y remanentes de ejercicios anteriores”

**“ARTICULO 20º:** El Departamento Ejecutivo podrá disponer la utilización transitoria de ----- fondos para efectuar compromisos y pagos de gastos, para proveer a “momentáneas deficiencias de caja provocadas por la falta de coincidencia de los ingresos “con los gastos o por falta o retraso de los ingresos ordinarios calculados, de conformidad “a lo establecido por los artículos 67 y 68 del Decreto Provincial 2980/00, (Reglamentario “de la LOM), hasta un monto del 20% del Presupuesto.”

**“ARTICULO 21º:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a hacer uso transitorio de ----- recursos del Municipio con afectación específica, cuando ello fuese necesario para hacer frente a apremios financieros circunstanciales, sin que su uso transitorio, signifique cambios de financiación ni de destino de estos recursos, debiendo “normalizarse su afectación en el transcurso del Ejercicio.”

**“ARTICULO 22º:** El Departamento Ejecutivo procederá a la reestructuración ----- programática que considere pertinente por caducidad o “implementación de nuevos programas.”

**“ARTICULO 23º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.



Municipalidad de  
General Rodríguez

General Rodríguez 26/02/12

*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO I

## CALCULO DE RECURSO



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

# CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

26.02.12

Hoja: 1 de 8

26/11/2025



Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial
1100000 - Ingresos Tributarios		
1140000 - Coparticipación de impuestos		
1140100 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559		26.220.000.000,00
Total Coparticipación de impuestos		26.220.000.000,00
1190000 - Otros tributarios		
1190200 - Prode y Casinos		100.000.000,00
1190300 - Bingos Ley 11.018		51.000.000,00
1190400 - Juegos Varios		50.000.000,00
1190500 - Descentralización Tributaria Ingresos brutos		200.000.000,00
1190600 - Descentralización Tributaria Inmobiliario Rural		240.000.000,00
1190700 - Fortalecimiento de Recursos Municipales		1.361.000.000,00
1190800 - Fondo Municipal de Inclusión Social		1.200.000.000,00
1191200 - Fondo Educativo Provincial		3.000.000.000,00
Total Otros tributarios		6.202.000.000,00
Total Ingresos Tributarios		32.422.000.000,00
1200000 - Ingresos No Tributarios		
1210000 - Tasas		
1210100 - Tasa por Servicios Generales		
1210101 - Tasa por Servicios Generales del ejercicio		3.500.000.000,00
1210102 - Tasa por Servicios Generales de ejercicios anteriores		1.500.000.000,00
1210200 - Servicios especiales de limpieza e Higiene		5.000.000.000,00
1210300 - Conservación y mejorado de la red vial Rural municipal		
1210301 - Conservación y mejoramiento red vial municipal del ejercicio		4.000.000.000,00
1210302 - Conservación y mejoramiento red vial municipal de ejercicios anteriores		1.500.000.000,00
1210400 - Habilitación de comercios e industrias		242.000.000,00
1210500 - Inspección de seguridad e higiene		
1210501 - Inspección Seguridad e Higiene del ejercicio		22.678.000.000,00
1210502 - Inspección Seguridad e Higiene de ejercicios anteriores		1.735.000.000,00
1210900 - Control de marcas y señales		50.000.000,00
1211400 - Tasas por Servicios Varios		13.000.000,00
1211500 - Servicios públicos de Educación y seguridad		
1211504 - Servicio Público de Salud (Cooperadora Hospital)		290.000.000,00
1211505 - Tasa Solidaria		2.100.000.000,00
1211600 - Servicios Públicos de Emergencias y Siniestros		2.000.000.000,00
1211700 - Tasa de Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Urbana		1.000.000.000,00
1211800 - Tasa por Construcción y Verificación de Antenas de Telecomunicaciones		
1211801 - Tasa por Construcción y Registración		12.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Subconcepto



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 3

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

26/11/2025 11:26

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial
1211802 -Tasa por Verificación de Antenas		100.000.000,00
1211900 - Tasa por Servicios Asistenciales		100.000.000,00
1212000 - Tasa por Atención de Emergencias Médicas		850.000.000,00
1212100 - Tasa de Seguridad		1.800.000.000,00
<b>Total Tasas</b>		<b>48.470.000.000,00</b>
1220000 -Derechos		
1220100 - Espectáculos públicos		6.000.000,00
1220200 - Venta ambulante		2.000.000,00
1220300 - Publicidad y propaganda		130.000.000,00
1220500 - Derecho de Ocupación Vía Pública		4.000.000,00
1220800 - Cementerio		
1220801 -Derechos de Cementerio del ejercico		100.000.000,00
1220802 -Derechos de cementerio de ejercicios anteriores		15.000.000,00
1221000 - Patentes de Rodados		100.000.000,00
1221100 - Derechos de Construcción		3.000.000.000,00
1221200 - Ocupacion o uso espacio público		300.000.000,00
1221300 - Derecho de Oficina		2.000.000.000,00
1221500 - Impuesto Autmotor Descentralizado		2.500.000.000,00
1229900 - Otros derechos		1.000.000,00
<b>Total Derechos</b>		<b>8.158.000.000,00</b>
1260000 -Multas		
1260100 - Multas por contravenciones		1.500.000.000,00
1260200 - Infracción a las Obligaciones Fiscales		450.000.000,00
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses		50.000.000,00
<b>Total Multas</b>		<b>2.000.000.000,00</b>
1290000 -Otros		
1290100 - Edenor S.A.		3.500.000.000,00
1290200 - Venta de Bebidas Alcohólicas		3.000.000,00
1290300 - Ingresos Por Exposiciones		20.000.000,00
1290600 - Fondo Ley de Obras Publicas - Ordenanza 5254		50.000.000,00
1299000 - Ingresos varios		250.000.000,00
<b>Total Otros</b>		<b>3.823.000.000,00</b>
<b>Total Ingresos No Tributarios</b>		<b>62.451.000.000,00</b>
1500000 -Ingresos de operación		
1520000 -Venta bruta de servicios		
1520200 - Sistema de Atención Médica Organizada (SAMO)		
1520201 -SAMO - 10% Libre Disponibilidad		3.000.000,00
1520202 -SAMO - 50% Retribuciones		20.000.000,00
1520203 -SAMO - 40% Funcionamiento		20.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Subconcepto



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 3

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

205.2.3.1.1

14/11/2024

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial
1100000 - Ingresos Tributarios		
1140000 - Coparticipación de impuestos		
1140100 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559		20.169.000.000,00
Total Coparticipación de impuestos		20.169.000.000,00
1190000 - Otros tributarios		
1190200 - Prode y Casinos		93.000.000,00
1190300 - Bingos Ley 11.018		39.000.000,00
1190400 - Juegos Varios		30.000.000,00
1190500 - Descentralización Tributaria Ingresos brutos		186.000.000,00
1190600 - Descentralización Tributaria Inmobiliario Rural		240.000.000,00
1190700 - Fortalecimiento de Recursos Municipales		1.047.000.000,00
1190800 - Fondo Municipal de Inclusión Social		1.308.000.000,00
1191200 - Fondo Educativo Provincial		5.427.000.000,00
Total Otros tributarios		8.370.000.000,00
Total Ingresos Tributarios		28.539.000.000,00
1200000 - Ingresos No Tributarios		
1210000 - Tasas		
1210100 - Tasa por Servicios Generales		
1210101 - Tasa por Servicios Generales del ejercicio		7.668.000.000,00
1210102 - Tasa por Servicios Generales de ejercicios anteriores		1.545.000.000,00
1210200 - Servicios especiales de limpieza e Higiene		8.000.000,00
1210300 - Conservación y mejorado de la red vial Rural municipal		
1210301 - Conservación y mejoramiento red vial municipal del ejercicio		3.660.000.000,00
1210302 - Conservación y mejoramiento red vial municipal de ejercicios anteriores		1.155.000.000,00
1210400 - Habilitación de comercios e industrias		186.000.000,00
1210500 - Inspección de seguridad e higiene		
1210501 - Inspección Seguridad e Higiene del ejercicio		17.445.000.000,00
1210502 - Inspección Seguridad e Higiene de ejercicios anteriores		1.335.000.000,00
1210900 - Control de marcas y señales		195.000.000,00
1211400 - Tasas por Servicios Varios		10.000.000,00
1211500 - Servicios públicos de Educación y seguridad		
1211504 - Servicio Público de Salud (Cooperadora Hospital)		222.000.000,00
1211505 - Tasa Solidaria		1.980.000.000,00
1211600 - Servicios Públicos de Emergencias y Siniestros		1.704.000.000,00
1211700 - Tasa de Mantenimiento y Conservación de la Red Vial Urbana		216.000.000,00
1211800 - Tasa por Construcción y Verificación de Antenas de Telecomunicaciones		
1211801 - Tasa por Construcción y Registración		12.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2025 - Desagregado hasta Subconcepto

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

14/11/2024 12:44

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez12:44  
2025

Presupuesto 2025

Recurso	Recurso	Inicial
Total Ingresos de operación		17.000.000,00
1600000 - Rentas de la propiedad		
1620000 - Intereses por depósitos		
1620100 - Intereses por depósitos internos		
1620101 - Intereses sobre depósitos bancarios		1.050.000.000,00
Total Intereses por depósitos		1.050.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		1.050.000.000,00
700000 - Transferencias corrientes		
1750000 - De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		
1750100 - De gobiernos provinciales		
1750102 - Funcionamiento Casa del Niño		150.000.000,00
1750103 - Torneos Juveniles Bonaerenses		120.000.000,00
1750105 - Taller Protegido Nueva Esperanza		6.000.000,00
1750107 - Fortalecimiento de Programas Sociales		570.000.000,00
1750130 - Programa Plan Sumar - Ex Nacer -		108.000.000,00
1750163 - Programa Servicio Alimentario Escolar		6.000.000.000,00
Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		6.954.000.000,00
Total Transferencias corrientes		6.954.000.000,00
800000 - Recuperación de préstamos de corto plazo		
3330000 - De Provincias		
3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales		
3330301 - Reintegro anticipo a Jubilados		300.000.000,00
Total De Provincias		300.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		300.000.000,00
<b>Total General</b>		
<b>Inicial:</b>	<b>86.829.000.000,00</b>	



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 2 de 2

260212

26/11/2026

FOLIO: 9

Presupuesto 2026

Recurso	Recurso	Inicial
Total Venta bruta de servicios		43.000.000,00
Total Ingresos de operación		43.000.000,00
1600000 - Rentas de la propiedad		
1620000 -Intereses por depósitos		
1620100 - Intereses por depósitos internos		
1620101 -Intereses sobre depósitos bancarios		1.300.000.000,00
Total Intereses por depósitos		1.300.000.000,00
Total Rentas de la propiedad		1.300.000.000,00
1700000 - Transferencias corrientes		
1750000 -De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		
1750100 - De gobiernos provinciales		
1750102 -Funcionamiento Casa del Niño		195.000.000,00
1750103 -Torneos Juveniles Bonaerenses		150.000.000,00
1750105 -Taller Protegido Nueva Esperanza		8.000.000,00
1750107 -Fortalecimiento de Programas Sociales		750.000.000,00
1750130 -Programa Plan Sumar - Ex Nacer -		140.000.000,00
1750163 -Programa Servicio Alimentario Escolar		6.000.000.000,00
Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales		7.243.000.000,00
Total Transferencias corrientes		7.243.000.000,00
3300000 - Recuperación de préstamos de corto plazo		
3330000 -De Provincias		
3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales		
3330301 -Reintegro anticipo a Jubilados		391.000.000,00
Total De Provincias		391.000.000,00
Total Recuperación de préstamos de corto plazo		391.000.000,00
<b>Total General</b>		
<b>Inicial:</b>	<b>103.850.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Subconcepto



Municipalidad de  
General Rodríguez

LoteSp. L.O. 126.0212



*Me gusta*  
General Rodriguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO II

### CALCULO DE RECURSO POR CARÁCTER ECONOMICO



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

CALAO E 260212

Hoja: 1861

11:27

**CALCULO DE RECURSOS  
POR CARACTER ECONOMICO  
(Analítico)**

26/11/2025

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>1000000 - RECURSOS</b>		
<b>1100000 - INGRESOS CORRIENTES</b>		
1110000 - Ingresos tributarios		
1111000 - Impuestos provinciales y nacionales		26.220.000.000,00
1119000 - Otros impuestos		6.202.000.000,00
<b>Total Ingresos tributarios</b>		<b>32.422.000.000,00</b>
1130000 - Ingresos no tributarios		
1131000 - Tasas		48.470.000.000,00
1132000 - Derechos		8.158.000.000,00
1139000 - Otros no tributarios		5.823.000.000,00
<b>Total Ingresos no tributarios</b>		<b>62.451.000.000,00</b>
1150000 - Ingresos de operación		
1151000 - Ventas brutas		43.000.000,00
<b>Total Ingresos de operación</b>		<b>43.000.000,00</b>
1160000 - Rentas de la propiedad		
1161000 - Intereses		
1161100 - Intereses internos		
1161120 - Intereses por depósitos		1.300.000.000,00
<b>Total Intereses</b>		<b>1.300.000.000,00</b>
<b>Total Rentas de la propiedad</b>		<b>1.300.000.000,00</b>
1170000 - Transferencias Corrientes		
1172000 - Del sector público		
1172300 - De provincias y municipios		
1172310 - De gobiernos provinciales		7.243.000.000,00
<b>Total Transferencias Corrientes</b>		<b>7.243.000.000,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>103.459.000.000,00</b>
<b>1200000 - RECURSOS DE CAPITAL</b>		
1230000 - Disminución de la inversión financiera		
1232000 - Recuperación de préstamos de corto plazo		
1232200 - Del sector público		
1232230 - De las provincias y municipios		391.000.000,00
<b>Total Recuperación de préstamos de corto plazo</b>		<b>391.000.000,00</b>
<b>Total Disminución de la inversión financiera</b>		<b>391.000.000,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>		<b>391.000.000,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>103.850.000.000,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2026</b>	<b>103.850.000.000,00</b>



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 260212



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

### ANEXO III

### CALCULO DE RECURSO POR PROCEDENCIA



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 19

FOLIO

13

Corresp. Exp 260212

26/11/2025

11:27

## CALCULO DE RECURSOS POR PROCEDENCIA

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
10 - Origen Municipal		
11 - De libre disponibilidad		56.661.000.000,00
12 - Afectados		7.133.000.000,00
<b>Total Origen Municipal</b>		<b>63.794.000.000,00</b>
20 - Origen Provincial		
21 - De libre disponibilidad		29.813.000.000,00
22 - Afectados		10.243.000.000,00
<b>Total Origen Provincial</b>		<b>40.056.000.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2026</b>		<b>103.850.000.000,00</b>



Municipalidad de  
General Rodríguez

Ley 26.0212



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO IV

### PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 DE 15  
FOLIO: 15  
CORRESPONDENCIA DE GENERAL RODRIGUEZ  
26-02-12  
26/11/2025 11:28

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Corresp. Exp. No 26-02-12

26/11/2025 11:28

Presupuesto: 2026

Partida - Descripción	Crédito Original
<b>100 - Fuentes de financiamiento internas</b>	
110 - Tesoro Municipal	86.474.000.000,00
120 - Recursos propios	0,00
130 - Recursos con afectación específica	
131 - De origen municipal	7.133.000.000,00
132 - De origen provincial	10.243.000.000,00
133 - De origen nacional	0,00
140 - Transferencias internas	0,00
150 - Crédito interno	0,00
<b>Total Fuentes de financiamiento internas</b>	<b>103.850.000.000,00</b>
<b>200 - Fuentes de financiamiento externas</b>	
210 - Transferencias externas	0,00
220 - Crédito externo	0,00
<b>Total Fuentes de financiamiento externas</b>	<b>0,00</b>
<b>Total General</b>	<b>103.850.000.000,00</b>



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. 26.02.12



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO V

### PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

26/11/2025 11:29

Presupuesto: 2026

**Jurisdicción - Denominación**

**Crédito Original**

**100000000 - Sector Público Municipal No Financiero**

**1100000000 - Administración Municipal**

**1110000000 - Administración Central**

**1110100000 - Departamento Ejecutivo**

**1110101000 - Conducción Superior**

**01.00.00 - Conducción y Coordinación**

01.01.00 - Conducción y coordinación	8.641.000.000,00
01.02.00 - Contaduría Municipal	9.000.000,00
01.03.00 - Juzgado de Faltas	18.000.000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	<b>8.658.000.000,00</b>

**Total Conducción Superior**

**1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales**

**01.00.00 - Conducción y Coordinación**

**Total Conducción y Coordinación**

**1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda**

**01.00.00 - Conducción y Coordinación**

**Total Conducción y Coordinación**

**23.00.00 - Prestación de Servicios en el Cementerio**

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras

260212



R.A.F.A.M.

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

**Jurisdicción - Denominación**

<b>Jurisdicción - Denominación</b>	<b>Crédito Original</b>
<i>Total Prestación de Servicios en el Cementerio</i>	<b>16.000.000,00</b>
40.00.00 - Limpieza y recolección de residuos	6.861.400.000,00
<i>Total Limpieza y recolección de residuos</i>	<b>6.861.400.000,00</b>
80.00.00 - Construcciones en el Partido	500.000.000,00
80.51.00 - Remodelaciones y Ampliaciones Edificias	7.000.000,00
80.52.00 - Obras de Infraestructura con el Fondo Educativo Provincial	500.000.000,00
80.53.00 - Construcción de Viviendas	500.000.000,00
80.75.00 - Pavimento	500.000.000,00
80.76.00 - Obras de Iluminación	500.000.000,00
80.77.00 - Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial	500.000.000,00
80.78.00 - Desagues Pluviales y Alcantarillado	500.500.000,00
80.79.00 - Obras de Urbanización	1.000.000.000,00
80.83.00 - Plan Argentina Hace II	
80.83.09 - Agua Potable en Bo Agua de Oro I	0,00
80.83.10 - Agua Potable en Bo. Agua de Oro II	0,00
80.83.11 - Agua Potable Bo. Los Aromos	0,00
80.83.12 - Iluminación de Barrios Suburbanos	0,00
80.83.17 - Puesta en Valor Barrios Populares Etapa I	0,00
80.83.18 - Recambio Red Agua Potable Centro I	0,00
80.84.00 - Agua Potable y Saneamiento	0,00



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

Presupuesto: 2026

Hoja: 3 de 10

26/11/2025 11:29

260212

18

**Jurisdicción - Denominación**

**Crédito Original**

80.89.00 - Plan de Obras Bo Güemes - Nexo Vial I	0,00
80.90.00 - Plan Hidráulico - Colector Balbin	0,00
80.91.00 - Proyecto Obras Tempranas Marabó RENABAP 488 y 4734	0,00
<i>Total Construcciones en el Partido</i>	<b>4.007.500,000,00</b>
<i>Total Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda</i>	<b>26.607.400,000,00</b>
1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	1.664.000,000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	<b>1.664.000,000,00</b>
50.00.00 - Desarrollo Económico e industrial y política ambiental	
50.01.00 - Desarrollo económico e industrial	3.000.000,00
50.02.00 - Política ambiental	5.000.000,00
50.03.00 - Exposiciones de Desarrollo local	16.000.000,00
50.04.00 - Asistencia y Fortalecimiento de Emprendimientos Socioprodutivo	3.000.000,00
50.05.00 - Otras Jornadas y Exposiciones	2.000.000,00
50.06.00 - Banco de Herramientas	0,00
50.07.00 - Servicio de Empleo	0,00
<i>Total Desarrollo Económico e industrial y política ambiental</i>	<b>29.000.000,00</b>
<i>Total Secretaría de la Producción y Desarrollo</i>	<b>1.693.000.000,00</b>
1110107000 - Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

Hoja: 4 de 10

26/11/2025 11:29

Presupuesto: 2026

**Jurisdicción - Denominación**

**Crédito Original**

01.00.00 - Conducción y coordinación	8.146.000.000,00
<i>Total Conducción y coordinación</i>	<b>8.146.000.000,00</b>
40.00.00 - Controles en el partido	0,00
<i>Total Controles en el partido</i>	<b>0,00</b>
41.00.00 - Tránsito y Control Vehicular	0,00
<i>Total Tránsito y Control Vehicular</i>	<b>0,00</b>
<i>Total Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano</i>	<b>8.146.000.000,00</b>
<b>1110108000 - Secretaría de Prensa e Infraestr en Comunicaciones</b>	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	1.074.000.000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	<b>1.074.000.000,00</b>
<b>1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario</b>	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	5.711.000.000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	<b>5.711.000.000,00</b>
65.00.00 - Políticas de Desarrollo Social	750.000.000,00
65.01.00 - Asistencia Directa e Integración de Personas	
65.02.00 - Políticas Socioalimentarias	0,00
<i>Total Políticas de Desarrollo Social</i>	<b>750.000.000,00</b>
66.00.00 - Servicio Alimentario Escolar	6.000.000.000,00
<i>Total Servicio Alimentario Escolar</i>	<b>6.000.000.000,00</b>
67.00.00 - Programa Potenciar Trabajo	0,00
<i>Total Programa Potenciar Trabajo</i>	<b>0,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras ) )

R.A.F.A.M.



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original
70.00.00 - Programa MESA	0,00
Total Programa MESA	0,00
<b>Total Secretaría de Desarrollo Comunitario</b>	<b>12.461.000.000,00</b>
 <b>1110112000 - Secretaría de Salud Pública</b>	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	15.313.700.000,00
Total Conducción y Coordinación	15.313.700.000,00
60.00.00 - Atención Primaria de la Salud	1.040.000.000,00
60.01.00 - Atención en Centros de Salud Municipales	0,00
60.02.00 - Programas de Salud Comunitaria	140.000.000,00
60.03.00 - Plan Sumar	1.180.000.000,00
Total Atención Primaria de la Salud	850.000.000,00
62.00.00 - Servicio de Atención de Emergencias SAME	850.000.000,00
Total Servicio de Atención de Emergencias SAME	778.000.000,00
63.00.00 - Complejo Hospitalario General Rodríguez	778.000.000,00
Total Complejo Hospitalario General Rodríguez	5.000.000,00
64.00.00 - Control Zoonótico en el Partido	5.000.000,00
Total Control Zoonótico en el Partido	5.000.000,00
<b>Total Secretaría de Salud Pública</b>	<b>18.126.700.000,00</b>
 <b>1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol. Criminal</b>	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	1.392.000.000,00
Total Conducción y Coordinación	1.392.000.000,00

Corresp. Exp 260212





Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

R.A.F.A.M.

**Jurisdicción - Denominación**

**Crédito Original**

74.00.00 - Defensa Civil	0,00
<i>Total Defensa Civil</i>	<b>0,00</b>
75.00.00 - Puntos Fijos y Moviles Policiales	1.800.000.000,00
<i>Total Puntos Fijos y Moviles Policiales</i>	<b>1.800.000.000,00</b>
76.00.00 - Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad	0,00
<i>Total Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad</i>	<b>0,00</b>
90.00.00 - Programa Integral de Protección Ciudadana	100.000.000,00
<i>Total Programa Integral de Protección Ciudadana</i>	<b>100.000.000,00</b>
<b>Total Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal</b>	<b>3.292.000.000,00</b>
1110114000 - Secretaría de Ingresos Públicos	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	1.127.000.000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	<b>1.127.000.000,00</b>
1110115000 - Secretaría de Educación	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	6.565.400.000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	<b>6.565.400.000,00</b>
20.00.00 - Promoción Cultural y Educativa	
20.01.00 - Promoción Cultural	0,00
20.02.00 - Políticas Educativas	1.000.000.000,00
20.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075	2.993.000.000,00
20.04.00 - Actividades en el museo Histórico Municipal	0,00



**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

Hoja: 7 de 10

26/11/2025 11:29

Presupuesto: 2026

**Jurisdicción - Denominación**

**Total Promoción Cultural y Educativa**

	<b>Crédito Original</b>
	3.993.000,00
21.00.00 - Promoción del Deporte	0,00
21.01.00 - Administración de Políticas Deportivas	0,00
21.02.00 - Actividades en el polideportivo	0,00
21.03.00 - Torneos Juveniles Bonaerenses	150.000,00
Total Promoción del Deporte	150.000,00
Total Secretaría de Educación	10.708.400,00

**1110117000 - Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH**

01.00.00 - Conducción y Coordinación	2.411.000,00
Total Conducción y Coordinación	2.411.000,00
16.00.00 - Protección de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Géneros	0,00
Total Protección de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Géneros	0,00
17.00.00 - Políticas para Personas con Capacidades Diferentes	8.000,000,00
Total Políticas para Personas con Capacidades Diferentes	8.000,000,00
18.00.00 - Casa de la Niñez	195.000,000,00
Total Casa de la Niñez	195.000,000,00
19.00.00 - Adultos Mayores	0,00
Total Adultos Mayores	0,00
20.00.00 - Espacio Primera Infancia	0,00
Total Espacio Primera Infancia	0,00
21.00.00 - Casa de Abrigo	0,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras

Cargado En 260212





Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 10

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

26/11/2025 11:29

Presupuesto: 2026

**Jurisdicción - Denominación**

**Crédito Original**

<i>Total Casa de Abrigo</i>	0,00
<i>Total Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH</i>	2.614.000.000,00
<b>1110118000 - Secretaría de Obras Particulares y Catastro</b>	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	700.500.000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	700.500.000,00
<b>1110190000 - Servicios de la Deuda</b>	
91.00.00 - Servicio de la deuda	16.000.000,00
<i>Total Servicio de la deuda</i>	16.000.000,00
92.00.00 - Deuda Flotante	2.000.000.000,00
<i>Total Deuda Flotante</i>	2.000.000.000,00
93.00.00 - Devolución tributo	0,00
<i>Total Devolución tributo</i>	0,00
Total Servicios de la Deuda	2.016.000.000,00
Total Departamento Ejecutivo	101.243.000.000,00
<b>1110200000 - H.C.D.</b>	
01.00.00 - Conducción y Coordinación	2.607.000.000,00
<i>Total Conducción y Coordinación</i>	2.607.000.000,00
Total H.C.D.	2.607.000.000,00
<b>1120000000 - Organismos Descentralizados</b>	
<b>1130000000 - Instituciones de seguridad Social</b>	
Total Administración Municipal	103.850.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras

Hoja: 9 de 10

26/11/2025 11:29

Presupuesto: 2026

R.A.F.A.M.

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción - Denominación

Crédito Original

1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal

Total Sector Publico Municipal No Financiero

103.850.000,000,00

CORRESP. EXP. 260212

FOLIO 21  
ME 26/11/2025

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 10

26/11/2025 11:29

Presupuesto: 2026

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

**Jurisdicción - Denominación**

**Cédito Original**

2000000000 - Sector Público Municipal Financiero

Total Sector Público Municipal Financiero

0,00

Total General Presupuesto Anual

103.850.000.000,00



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 260212



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO VI

### PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

FuenteSP. Exp. N° 260212

Hoja: 1 de 2



## PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

26/11/2025 11:30

Presupuesto: 2026

### FINALIDADES Y FUNCIONES

### PRESUPUESTADO

<b>100 - Administración gubernamental</b>	
110 - Legislativa	2.607.000.000,00
120 - Judicial	18.000.000,00
130 - Dirección superior ejecutiva	45.995.000.000,00
160 - Administración Fiscal	1.127.000.000,00
180 - Información y estadísticas básicas	1.074.000.000,00
<b>Total Administración gubernamental</b>	<b>50.821.000.000,00</b>
<b>200 - Servicios de seguridad</b>	
210 - Seguridad interior	1.900.000.000,00
<b>Total Servicios de seguridad</b>	<b>1.900.000.000,00</b>
<b>300 - Servicios sociales</b>	
310 - Salud	18.126.700.000,00
320 - Promoción y asistencia social	9.169.000.000,00
340 - Educación y cultura	
341 - Administración de la educación	10.760.400.000,00
346 - Deporte y recreación	150.000.000,00
360 - Trabajo	3.000.000,00
370 - Vivienda	500.000.000,00
390 - Urbanismo	
391 - Planeamiento y desarrollo urbano	3.500.500.000,00
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	6.861.400.000,00
394 - Cementerios	16.000.000,00
<b>Total Servicios sociales</b>	<b>49.087.000.000,00</b>
<b>400 - Servicios económicos</b>	
440 - Ecología y medio ambiente	5.000.000,00
470 - Comercio, turismo y otros servicios	19.000.000,00
<b>Total Servicios económicos</b>	<b>24.000.000,00</b>
<b>900 - Sin Clasificar</b>	
990 - Sin Clasificar	2.018.000.000,00



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR FINALIDAD Y FUNCION**

26/11/2025 11:30

**Presupuesto: 2026**

**FINALIDADES Y FUNCIONES**

**PRESUPUESTADO**

<b>Total Sin Clasificar</b>	<b>2.018.000.000,00</b>
-----------------------------	-------------------------

<b>TOTAL PRESUPUESTO 2026</b>	<b>103.850.000.000,00</b>
-------------------------------	---------------------------



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp 26.02.12



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO VII

### PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARÁCTER ECONOMICO



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 260212

Hoja 1 de 2

FOLIO  
25

26/11/2025

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>2000000 - GASTOS</b>		
<b>2100000 - GASTOS CORRIENTES</b>		
2120000 - Gastos de consumo		
2121000 - Remuneraciones		
2121100 - Sueldos y salarios		57.741.700.000,00
2121200 - Contribuciones patronales		9.358.900.000,00
2121300 - Prestaciones sociales		1.014.000.000,00
<b>Total Remuneraciones</b>		<b>68.114.600.000,00</b>
2122000 - Bienes y servicios		
2122100 - Bienes de consumo		3.809.000.000,00
2122200 - Servicios no personales		7.679.400.000,00
<b>Total Bienes y servicios</b>		<b>11.488.400.000,00</b>
<b>Total Gastos de consumo</b>		<b>79.603.000.000,00</b>
2170000 - Transferencias corrientes		
2171000 - Al sector privado		
2171100 - A unidades familiares		2.743.000.000,00
2171200 - A instituciones privadas sin fines de lucro		4.690.000.000,00
<b>Total Al sector privado</b>		<b>7.433.000.000,00</b>
2172000 - Al sector público		
2172300 - A las provincias y municipios		8.993.000.000,00
2172310 - A los gobiernos provinciales		
<b>Total Transferencias corrientes</b>		<b>16.426.000.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>		<b>96.029.000.000,00</b>
<b>2200000 - GASTOS DE CAPITAL</b>		
2210000 - Inversión real directa		
2211000 - Formación bruta de capital fijo		
2211200 - Construcciones del dominio privado		1.007.000.000,00
2211300 - Construcciones del dominio público		3.000.500.000,00
2211400 - Maquinaria y equipo		1.797.500.000,00
<b>Total Formación bruta de capital fijo</b>		<b>5.805.000.000,00</b>
<b>Total Inversión real directa</b>		<b>5.805.000.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>5.805.000.000,00</b>
<b>2300000 - APPLICACIONES FINANCIERAS</b>		
2320000 - Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos		
2325000 - Disminución de otros pasivos		
2325100 - Disminución de cuentas a pagar		
2325110 - Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo		2.000.000.000,00
<b>Total Disminución de otros pasivos</b>		<b>2.000.000.000,00</b>
2326000 - Amortización deuda interna a largo plazo		16.000.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR CARACTER ECONOMICO

Corresp. Exp. N°  
260212

26/11/2025



Presupuesto: 2026

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
	Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.016.000.000,00
	<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.016.000.000,00</b>
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>103.850.000.000,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2026</b>	<b>103.850.000.000,00</b>



Municipalidad de  
General Rodríguez

260212 27

*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO VIII

### PRESUPUESTO DE GASTOS POR OBJETO



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Cortesía Exp N° 260272

DE GENERACION  
FOLIO 28  
Hoja 1 de 7  
26/11/2025 11:49  
NE

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Presupuestó: 2026

**Partida Gasto - Denominación**

**Crédito Origin:**

**1.0.0.0 - Gastos en personal**

1.1.0.0 - Personal permanente	66.058.000.000,00
<b>TotalPersonal permanente</b>	<b>66.058.000.000,00</b>
1.2.0.0 - Personal temporario	1.042.600.000,00
<b>TotalPersonal temporario</b>	<b>1.042.600.000,00</b>
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	1.014.000.000,00
<b>TotalAsignaciones familiares</b>	<b>1.014.000.000,00</b>
<b>Total Gastos en personal</b>	<b>68.114.600.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

60212  
Hoja 2 de 7  
26/11/2025 11:29  
Presupuesto: 2026

**Partida Gasto - Denominación**

**Crédito Origin:**

**2.0.0.0 - Bienes de consumo**

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	34.000.000,00
<b>Total Productos alimenticios agropecuarios y forestales</b>	<b>34.000.000,00</b>
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	109.000.000,00
<b>Total Textiles y vestuario</b>	<b>109.000.000,00</b>
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	44.000.000,00
<b>Total Productos de papel, cartón e impresos</b>	<b>44.000.000,00</b>
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	12.000.000,00
<b>Total Productos de cuero y caucho</b>	<b>12.000.000,00</b>
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.105.000.000,00
<b>Total Productos químicos, combustibles y lubricantes</b>	<b>1.105.000.000,00</b>
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	7.000.000,00
<b>Total Productos de minerales no metálicos</b>	<b>7.000.000,00</b>
2.7.0.0 - productos metálicos	15.000.000,00
<b>Total productos metálicos</b>	<b>15.000.000,00</b>
2.8.0.0 - Minerales	10.000.000,00
<b>Total Minerales</b>	<b>10.000.000,00</b>
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	2.473.000.000,00
<b>Total Otros bienes de consumo</b>	<b>2.473.000.000,00</b>
<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>3.809.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS

POR OBJETO

Hojas 3 de 7

EXP N° 260212

26/11/2026 11:28

30

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación

Crédito Origin:

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos	1.030.000.000,00
<b>TotalServicios básicos</b>	<b>1.030.000.000,00</b>
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	45.000.000,00
<b>TotalAlquileres y derechos</b>	<b>45.000.000,00</b>
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	356.000.000,00
<b>TotalMantenimiento, reparación y limpieza</b>	<b>356.000.000,00</b>
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	490.000.000,00
<b>TotalServicios técnicos y profesionales</b>	<b>490.000.000,00</b>
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	855.000.000,00
<b>TotalServicios comerciales y financieros</b>	<b>855.000.000,00</b>
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	21.000.000,00
<b>TotalPublicidad y propaganda</b>	<b>21.000.000,00</b>
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	17.000.000,00
<b>TotalPasajes y viáticos</b>	<b>17.000.000,00</b>
3.9.0.0 - Otros servicios	4.865.400.000,00
<b>TotalOtros servicios</b>	<b>4.865.400.000,00</b>
<b>TotalServicios no personales</b>	<b>7.679.400.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS

POR OBJETO

Convenio, Exp. N° 260212

Hoja 4 de 7 LIO  
26/11/2026 14:29

Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación

Crédito Origin:

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.2.0.0 - Construcciones 4.007.500.000,00

Total Construcciones 4.007.500.000,00

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo 1.797.500.000,00

Total Maquinaria y equipo 1.797.500.000,00

Total Bienes de uso 5.805.000.000,00

---

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO

CORRESP. EXP. 260212  
Hoja: 5 de 7  
26/11/2025 11:29  
32  
Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación

Crédito. Origin:

5.0.0.0 - Transferencias

5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	7.433.000.000,00-
Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.433.000.000,00
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector	8.993.000.000,00
Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	8.993.000.000,00
Total Transferencias	16.426.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO

Cód. Esp. Exp. N° 260212  
Hoja: 6 de 70

26/11/2025



Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación

Crédito Origin:

7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos

7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	16.000.000,00
<b>Total Servicio de la deuda interna</b>	<b>16.000.000,00</b>
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	2.000.000.000,00
<b>Total Disminución de cuentas y documentos a pagar</b>	<b>2.000.000.000,00</b>
<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>2.016.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO

Copago. Exp. N° 60212

Hoja: 7 de 7

26/11/2025 11:29



Presupuesto: 2026

Partida Gasto - Denominación

Crédito Origin:

Total General 3.850.000.000,00

---

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Partida Principal

---



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp 21<sup>10</sup> 6.0' 3 1 2



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO IX

### PRESUPUESTO DE GASTOS POR JURISDICCION, ESTRUCTURA PROGRAMTICA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 260212**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 1 de 22

26/11/2025 30:32

Presupuesto: 2026

<b>Jurisdicción</b>	<b>Estructura Programatica</b>	<b>Gasto</b>	<b>Crédito Origina</b>
<b>1110101000 - Conducción Superior</b>			
01 - Conducción y Coordinación			
01 - Conducción y coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		5.995.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		182.000.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		43.000.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>6.220.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>5.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		2.000.000,00	
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.000.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		404.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>414.000.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>6.641.000.000,00</b>	
131 - De origen municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>2.000.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen municipal</b>		<b>2.000.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y coordinación</b>		<b>8.641.000.000,00</b>	
02 - Contaduría Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00	
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.000.000,00	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 2 de 22

26/11/2025 01:52

34

Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.000.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>5.000.000,00</b>	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.000.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>	<b>1.000.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>9.000.000,00</b>	
	<b>Total Contaduría Municipal</b>	<b>9.000.000,00</b>	
03 - Juzgado de Faltas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1.000.000,00		
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	1.000.000,00		
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.000.000,00		
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.000.000,00		
<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>6.000.000,00</b>		
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	10.000.000,00		
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000,00		
<b>Total Servicios no personales</b>	<b>11.000.000,00</b>		
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.000.000,00		
<b>Total Bienes de uso</b>	<b>1.000.000,00</b>		
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>18.000.000,00</b>		
Total Juzgado de Faltas		<b>18.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>8.668.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Conducción Superior</b>		<b>8.668.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



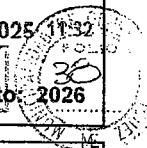
Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 3 de 22

26/11/2025 11:32

260212 Presupuesto 2026



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales

01 - Conducción y Coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente	3.538.000.000,00
1.2.0.0 - Personal temporario	21.200.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	7.800.000,00

**Total Gastos en personal**

**3.567.000.000,00**

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1.000.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	100.000.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00

**Total Bienes de consumo**

**102.000.000,00**

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos	11.000.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.000.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	315.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios	1.000.000,00

**Total Servicios no personales**

**329.000.000,00**

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	11.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>	<b>11.000.000,00</b>

**Total Fuente Tesoro Municipal**

**4.009.000.000,00**

**Total Conducción y Coordinación**

**4.009.000.000,00**

**Total Jurisdicción Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales**

**4.009.000.000,00**

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA,  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 4 de 22

26/11/2026 19:52

260212

Presupuesto 2026



Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

01 - Conducción y Coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente	12.790.000.000,00
1.2.0.0 - Personal temporario	119.500.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	300.000.000,00

**Total Gastos en personal**

**13.209.500.000,00**

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	6.000.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	2.000.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	6.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	305.000.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	1.000.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos	11.000.000,00
2.8.0.0 - Minerales	10.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	7.000.000,00

**Total Bienes de consumo**

**349.000.000,00**

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos	1.000.000.000,00
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	5.000.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	101.000.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.000.000,00

**Total Servicios no personales**

**1.108.000.000,00**

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	1.056.000.000,00
-------------------------------	------------------

**Total Bienes de uso**

**1.056.000.000,00**

**Total Fuente Tesoro Municipal**

**15.722.500.000,00**

**Total Conducción y Coordinación**

**15.722.500.000,00**

23 - Prestación de Servicios en el Cementerio

110 - Tesoro Municipal

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1.000.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	6.000.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos	1.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	6.000.000,00

**Total Bienes de consumo**

**14.000.000,00**

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos	1.000.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	1.000.000,00

**Total Servicios no personales**

**2.000.000,00**

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

**R.A.F.A.M.**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA FUENTE DE 6 0 2 1 2**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

de 22  
FOLIO 10  
26/11/2026 11:32  
Presupuesto: 2026

<b>Jurisdicción</b>	<b>Estructura Programatica</b>	<b>Gasto</b>	<b>Crédito Origina</b>
	Total Fuente Tesoro Municipal		16.000.000,00
	Total Prestación de Servicios en el Cementerio		16.000.000,00
40 - Limpieza y recolección de residuos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			2.000.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000.000,00
Total Bienes de consumo			2.000.000.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			4.861.400.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			4.861.400.000,00
Total Servicios no personales			4.861.400.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			6.861.400.000,00
Total Limpieza y recolección de residuos			6.861.400.000,00
80 - Construcciones en el Partido			
51 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			500.000.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			500.000.000,00
Total Bienes de uso			500.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			500.000.000,00
Total Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias			500.000.000,00
52 - Obras de Infraestructura con el Fondo Educativo Provincial			
132 - De origen provincial			
4.0.0.0 - Bienes de uso			7.000.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			7.000.000,00
Total Bienes de uso			7.000.000,00
Total Fuente De origen provincial			7.000.000,00
Total Obras de Infraestructura con el Fondo Educativo Provincial			7.000.000,00
53 - Construcción de Viviendas			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			500.000.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			500.000.000,00
Total Bienes de uso			500.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			500.000.000,00
Total Construcción de Viviendas			500.000.000,00
75 - Pavimento			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			500.000.000,00
4.2.0.0 - Construcciones			500.000.000,00
Total Bienes de uso			500.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 6 de 22

26/11/2025 11:32

FOLIO

Presupuesto 2025

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fuente Tesoro Municipal		500.000.000,00
	Total Pavimento		500.000.000,00
76 - Obras de Iluminación			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones		500.000.000,00	
Total Bienes de uso		500.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		500.000.000,00	
Total Obras de Iluminación		500.000.000,00	
77 - Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones		500.000.000,00	
Total Bienes de uso		500.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		500.000.000,00	
Total Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial		500.000.000,00	
78 - Desagües Pluviales y Alcantarillado			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones		500.500.000,00	
Total Bienes de uso		500.500.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		500.500.000,00	
Total Desagües Pluviales y Alcantarillado		500.500.000,00	
79 - Obras de Urbanización			
110 - Tesoro Municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones		1.000.000.000,00	
Total Bienes de uso		1.000.000.000,00	
Total Fuente Tesoro Municipal		1.000.000.000,00	
Total Obras de Urbanización		1.000.000.000,00	
Total Construcciones en el Partido		4.007.500.000,00	
Total Jurisdicción Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda		16.607.400.000,00	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

**R.A.F.A.M.**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA** **6 0 2 1 2**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Horas 08:22  
FOLIO 1632  
26/11/2025  
Presupuesto: 2026

<b>Jurisdicción</b>	<b>Estructura Programatica</b>	<b>Gasto</b>	<b>Crédito Origina</b>
1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		1.556.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		17.400.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		67.600.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>1.641.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		4.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>8.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		1.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		3.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		1.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.000.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.664.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>1.664.000.000,00</b>	
50 - Desarrollo Económico e industrial y política ambiental			
01 - Desarrollo económico e industrial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.000.000,00</b>	
<b>Total Desarrollo económico e industrial</b>		<b>3.000.000,00</b>	
02 - Política ambiental			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		1.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA 0212  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hora: 8 de 22  
FOLIO:  
24/11/2025 14:32  
Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Fuente Tesoro Municipal		5.000.000,00
	<b>Total Política ambiental</b>		<b>5.000.000,00</b>
03 - Exposiciones de Desarrollo local			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		12.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>13.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>16.000.000,00</b>	
<b>Total Exposiciones de Desarrollo local</b>		<b>16.000.000,00</b>	
04 - Asistencia y Fortalecimiento de Emprendimientos Socioproyectivos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.000.000,00</b>	
<b>Total Asistencia y Fortalecimiento de Emprendimientos Socioproyectivos</b>		<b>3.000.000,00</b>	
05 - Otras Jornadas y Exposiciones			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>	
<b>Total Otras Jornadas y Exposiciones</b>		<b>2.000.000,00</b>	
<b>Total Desarrollo Económico e industrial y política ambiental</b>		<b>29.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de la Producción y Desarrollo</b>		<b>1.693.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA FUENTE DE 0 2 1 2  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hasta el 8 de 22  
FOLIO 26/11/2026 11:32  
PRESUPUESTO 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110107000 - Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano			
01 - Conducción y coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		7.576.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		230.000.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		55.000.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>7.861.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		1.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.000.000,00	
2.7.0.0 - productos metálicos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>21.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		2.000.000,00	
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		10.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		146.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>161.000.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.143.000.000,00</b>	
131 - De origen municipal			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>3.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen municipal</b>		<b>3.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y coordinación</b>		<b>8.146.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano</b>		<b>8.146.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 10 de 22

45  
ESTADO DE  
GENERAL RODRIGUEZ  
26/11/2015 11:32  
Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110108000 - Secretaría de Prensa e Infraestr en Comunicaciones			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		1.040.000.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		10.000.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>1.050.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		3.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		20.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.074.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>1.074.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Prensa e Infraestr en Comunicaciones</b>		<b>1.074.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

**R.A.F.A.M.**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 11 de 22  
28/11/2025 11:32  
VALIDO DE GENERAL  
Presupuesto 2026  
46

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
--------------	-------------------------	-------	-----------------

1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

01 - Conducción y Coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente	5.047.000.000,00
1.2.0.0 - Personal temporario	86.800.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	214.200.000,00

**Total Gastos en personal**

**5.348.000.000,00**

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	10.000.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	12.000.000,00
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	5.000.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos	1.000.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	10.000.000,00

**Total Bienes de consumo**

**48.000.000,00**

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.1.0.0 - Servicios básicos	2.000.000,00
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	100.000.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.000.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.000.000,00

**Total Servicios no personales**

**105.000.000,00**

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	210.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>	<b>210.000.000,00</b>

**Total Fuente Tesoro Municipal**

**5.711.000.000,00**

**Total Conducción y Coordinación**

**5.711.000.000,00**

65 - Políticas de Desarrollo Social

01 - Asistencia Directa e Integración de Personas

132 - De origen provincial

5.0.0.0 - Transferencias

5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	750.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>	<b>750.000.000,00</b>

**Total Fuente De origen provincial**

**750.000.000,00**

**Total Asistencia Directa e Integración de Personas**

**750.000.000,00**

**Total Políticas de Desarrollo Social**

**750.000.000,00**

66 - Servicio Alimentario Escolar

132 - De origen provincial

5.0.0.0 - Transferencias

5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes	6.000.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>	<b>6.000.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA FUENTE DE 60212  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hecha el 22 de 22  
FOLIO 47  
26/11/2026 11:32  
PRESUPUESTO 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	Total Fuente De origen provincial		6.000.000.000,00
	Total Servicio Alimentario Escolar		6.000.000.000,00
	Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Comunitario		12.461.000.000,00

---

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE GASTO  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 13 de 22  
FECHA: 15/10/2025 14:32  
Presupuesto 2026  
ME

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
--------------	-------------------------	-------	------------------

1110112000 - Secretaría de Salud Pública

01 - Conducción y Coordinación

110 - Tesoro Municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.1.0.0 - Personal permanente	14.575.000.000,00
1.2.0.0 - Personal temporal	48.700.000,00
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	95.000.000,00

**Total Gastos en personal**

**14.718.700.000,00**

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	3.000.000,00
-----------------------------------	--------------

**Total Bienes de consumo**

**3.000.000,00**

3.0.0.0 - Servicios no personales

3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	100.000.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	1.000.000,00
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	1.000.000,00

**Total Servicios no personales**

**102.000.000,00**

4.0.0.0 - Bienes de uso

4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	200.000.000,00
-------------------------------	----------------

**Total Bienes de uso**

**200.000.000,00**

**Total Fuente Tesoro Municipal**

**15.023.700.000,00**

131 - De origen municipal

5.0.0.0 - Transferencias

5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	290.000.000,00
---	----------------

**Total Transferencias**

**290.000.000,00**

**Total Fuente De origen municipal**

**290.000.000,00**

**Total Conducción y Coordinación**

**15.313.700.000,00**

60 - Atención Primaria de la Salud

01 - Atención en Centros de Salud Municipales

131 - De origen municipal

1.0.0.0 - Gastos en personal

1.2.0.0 - Personal temporario	20.000.000,00
-------------------------------	---------------

**Total Gastos en personal**

**20.000.000,00**

2.0.0.0 - Bienes de consumo

2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	20.000.000,00
-----------------------------------	---------------

**Total Bienes de consumo**

**20.000.000,00**

5.0.0.0 - Transferencias

5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.000.000.000,00
---	------------------

**Total Transferencias**

**1.000.000.000,00**

**Total Fuente De origen municipal**

**1.040.000.000,00**

**Total Atención en Centros de Salud Municipales**

**1.040.000.000,00**

03 - Plan Sumar

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA 0212  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja 11 de 22  
28/11/2025 FOLIO 1132  
49  
Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
132 - De origen provincial			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		140.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>140.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>140.000.000,00</b>	
<b>Total Plan Sumar</b>		<b>140.000.000,00</b>	
<b>Total Atención Primaria de la Salud</b>		<b>1.180.000.000,00</b>	
62 - Servicio de Atención de Emergencias SAME			
131 - De origen municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		425.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>425.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		425.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>425.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen municipal</b>		<b>850.000.000,00</b>	
<b>Total Servicio de Atención de Emergencias SAME</b>		<b>850.000.000,00</b>	
63 - Complejo Hospitalario General Rodriguez			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		328.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		400.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>728.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>728.000.000,00</b>	
131 - De origen municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		50.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>50.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen municipal</b>		<b>50.000.000,00</b>	
<b>Totál Complejo Hospitalario General Rodriguez</b>		<b>778.000.000,00</b>	
64 - Control Zoonótico en el Partido			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		5.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>5.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.000.000,00</b>	
<b>Total Control Zoonótico en el Partido</b>		<b>5.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Salud Pública</b>		<b>18.126.700.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, PUENTE DE 0212  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja 15 de 22  
FOLIO 50  
6/11/2025 11:32  
Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		1.380.000.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		10.000.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>1.390.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.392.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>1.392.000.000,00</b>	

75 - Puntos Fijos y Moviles Policiales

131 - De origen municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.800.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>1.800.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen municipal</b>		<b>1.800.000.000,00</b>	
<b>Total Puntos Fijos y Moviles Policiales</b>		<b>1.800.000.000,00</b>	

90 - Programa Integral de Protección Ciudadana

131 - De origen municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		100.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>100.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen municipal</b>		<b>100.000.000,00</b>	
<b>Total Programa Integral de Protección Ciudadana</b>		<b>100.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal</b>		<b>3.292.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja 16 de 22

28/11/2025 11:32

Presupuesto: 2026

<b>Jurisdicción</b>	<b>Estructura Programatica</b>	<b>Gasto</b>	<b>Crédito Origina</b>
<b>1110114000 - Secretaría de Ingresos Pùblicos</b>			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		905.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		67.700.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		12.300.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>985.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		10.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		30.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>40.000.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.127.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>1.127.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Ingresos Pùblicos</b>		<b>1.127.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 17 de 22  
26/11/2025 11:32  
52  
Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110115000 - Secretaría de Educacion			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		6.286.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		105.400.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		110.000.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>6.501.400.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		5.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		6.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>11.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		3.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.000.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		50.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>50.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>6.565.400.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>6.565.400.000,00</b>	
20 - Promoción Cultural y Educativa			
02 - Políticas Educativas			
131 - De origen municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.000.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>1.000.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen municipal</b>		<b>1.000.000.000,00</b>	
<b>Total Políticas Educativas</b>		<b>1.000.000.000,00</b>	
03 - Fondo Educativo Ley 26075			
132 - De origen provincial			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes		2.993.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>2.993.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>2.993.000.000,00</b>	
<b>Total Fondo Educativo Ley 26075</b>		<b>2.993.000.000,00</b>	
<b>Total Promoción Cultural y Educativa</b>		<b>3.993.000.000,00</b>	
21 - Promoción del Deporte			
03 - Torneos Juveniles Bonaerenses			
132 - De origen provincial			
5.0.0.0 - Transferencias			

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 10 de 28  
FOLIO 53  
26/11/2025 11:32  
Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	150.000.000,00	
	<b>Total Transferencias</b>	<b>150.000.000,00</b>	
	<b>Total Fuente De origen provincial</b>	<b>150.000.000,00</b>	
	<b>Total Torneos Juveniles Bonaerenses</b>	<b>150.000.000,00</b>	
	<b>Total Promoción del Deporte</b>	<b>150.000.000,00</b>	
	<b>Total Jurisdicción Secretaría de Educacion</b>	<b>10.708.400.000,00</b>	

---

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hoja: 19 de 22  
26/11/2025 11:32  
54  
Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		2.305.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		42.700.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		36.300.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>2.384.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		5.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>15.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		10.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>12.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.411.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>2.411.000.000,00</b>	
17 - Políticas para Personas con Capacidades Diferentes			
132 - De origen provincial			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		8.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>8.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>8.000.000,00</b>	
<b>Total Políticas para Personas con Capacidades Diferentes</b>		<b>8.000.000,00</b>	
18 - Casa de la Niñez			
132 - De origen provincial			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		195.000.000,00	
<b>Total Transferencias</b>		<b>195.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>195.000.000,00</b>	
<b>Total Casa de la Niñez</b>		<b>195.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH</b>		<b>2.614.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Grai. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 0212**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hecha el 26/11/2025 a las 11:32  
FOLIO 741598  
Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110118000 - Secretaría de Obras Particulares y Catastro			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		588.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		35.200.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		16.800.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>640.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		4.000.000,00	
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		5.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>9.000.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		51.500.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>51.500.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>700.500.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>700.500.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Obras Particulares y Catastro</b>		<b>700.500.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA 6.0212  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

Hora 24 FOLIO 22  
28/11/2025 10:32  
Presupuesto 2026

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
1110190000 - Servicios de la Deuda			
91 - Servicio de la deuda			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna		16.000.000,00	
<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>		<b>16.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>16.000.000,00</b>	
<b>Total Servicio de la deuda</b>		<b>16.000.000,00</b>	
92 - Deuda Flotante			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar		2.000.000.000,00	
<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>		<b>2.000.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000.000,00</b>	
<b>Total Deuda Flotante</b>		<b>2.000.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción Servicios de la Deuda</b>		<b>2.016.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA 2.6.0.2.1.2  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 22 de 22  
06/11/2025 11:32  
Presupuesto: 2026

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
1110200000 - H.C.D.			
01 - Conducción y Coordinación			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		2.477.000.000,00	
1.2.0.0 - Personal temporario		66.000.000,00	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		36.000.000,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>2.579.000.000,00</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		5.000.000,00	
2.2.0.0 - Textiles y vestuario		1.000.000,00	
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		1.000.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		9.000.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>16.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.1.0.0 - Servicios básicos		1.000.000,00	
3.2.0.0 - Alquileres y derechos		3.000.000,00	
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		1.000.000,00	
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		1.000.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		2.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		1.000.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>10.000.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		2.000.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.000.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.607.000.000,00</b>	
<b>Total Conducción y Coordinación</b>		<b>2.607.000.000,00</b>	
<b>Total Jurisdicción H.C.D.</b>		<b>2.607.000.000,00</b>	

**TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2026 03.850.000.000,00**

Filtro aplicado: Año: 2026 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp 26.02.1



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## CONDUCCION SUPERIOR



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**Municipalidad de  
Gral. RodriguezJurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Conducción Superior  
Entidad :

Form. 1

Presupuesto: 2026

A cargo del Intendente Municipal la finalidad es conducir, administrar y gestionar recursos propios como aquellos que provienen de las administraciones nacionales y provinciales con el fin de satisfacer las demandas de la población.

Distribuir funciones técnicas y políticas a cada uno de los secretarios y secretarias que conforman el gabinete del departamento ejecutivo municipal.

Crear y promover programas que satisfagan las demandas de la población.

Articular con los demás poderes del Estado siempre buscando como fin último el beneficio de los ciudadanos.

Cumplir y hacer cumplir las legislaciones Nacionales, Provinciales y Municipales en los términos que dispone el Decreto Ley 6769/58.

Ejercer la representación Municipal en las actividades que le han sido conferidas por desición popular.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

Hora: 1 de 1  
FOLIO  
26/11/2026 10:10  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior  
Cat. Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación  
Unidad Ejecutora: 1 - Secretaría Privada

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	2,000,000,000.00
Total		2,000,000,000.00

Firma y Sello

C.D. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212



## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:53

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Conducción Superior  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad : 01 - Conducción y coordinación  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Secretaría Privada

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	3.624.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	1.054.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	8.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	360.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	562.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	228.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	195.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	54.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	134.000.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	10.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	10.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	7.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	7.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	7.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	7.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	43.000.000,00
Total						6.220.000.000,00

Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 2602



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## **SECRETARIA DE GOBIERNO, HACIENDA Y LEGALES**



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción  
o Entidad**

1 de 1

25/11/2025 13:05

Form. 1

Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales

Entidad :

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales tiene como objetivo primordial participar y/o representar por sí o por delegación del Jefe Comunal al municipio en el ámbito intermunicipal, ante instituciones locales como así también ante los poderes públicos provinciales y nacionales.

Esta Secretaría determina, planifica y ejecuta todas las directivas políticas que emite el Jefe Comunal, dando a su vez organicidad a dichas decisiones así como también la complementariedad entre las distintas áreas que la componen expresando una política general de gobierno sobre la sociedad de nuestro distrito.

Desde su estructura orgánica ejecuta diversas y distintas tareas que hacen al propio funcionamiento de la estructura municipal siendo un eslabón fundamental y estructural para la coordinación de todas las tareas administrativas municipales que permiten un ordenado funcionamiento del Municipio.

Dependen de su órbita las Areas de Legal y Técnica, Despacho y la Dirección de Mesa de Entradas.

Por su amplitud de temáticas abarcadas y el rol estratégico que ocupa para el desenvolvimiento de políticas públicas tanto a nivel intra como extra municipal, su correcto funcionamiento determina la posibilidad de generar cambios estructurales que impactan directamente en la sociedad toda como así también por la injerencia respecto de la población sobre la que impactan sus políticas, cambios que pueden determinar su propia variación o modificación de su estructura dando lugar a un proceso de retroalimentación funcional en pos de una mejor gestión gubernamental.

La gestión de la política pública llevada adelante por la Secretaría implica también un fluido y responsable diálogo constructivo con el Honorable Concejo Deliberante que permite una correcta institucionalización de las políticas públicas llevadas adelante por la totalidad de la Secretaría, así como también la aplicación de las ordenanzas construidas en el seno del cuerpo deliberativo local.

En cuanto al funcionamiento del area Legal y Técnica, la misma lleva adelante una tarea de contralor de las actuaciones administrativas que requieran un dictámen o intervención de carácter jurídico Técnica, como auxiliar directo del Departamento Ejecutivo Municipal y sus distintas áreas, constituyéndose así como un órgano de consulta directa y asesoría permanente.

A su vez, esta área elabora la totalidad de los Proyectos de Decreto y Resoluciones administrativas que se dictan en el municipio y efectúa la redacción o visado técnico de los Proyectos de Ordenanza que se elevan al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento.

Por otra parte a través de la dirección de apremios, se inician y se llevan adelante las acciones judiciales contra los contribuyentes que optaron por no pagar sus obligaciones tributarias, preservando el crédito municipal y procurando su recuperación.

Complementan la labor de la Secretaría las Direcciones de Despacho y de Archivo municipal, los cuales llevan los registros de las actuaciones administrativas y la guarda física de los expedientes iniciados en el municipio que no requieren actuación ulterior.

Firma y Sello

C.D. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:53

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Sec Gobierno y Hacienda

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	1.904.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	952.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	4.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	191.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	289.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	119.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	54.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	25.000.000,00
110	1	2	1.	0	Retribuciones del cargo	8.400.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.200.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.500.000,00
110	1	2	5	1	IPS	2.300.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	2.300.000,00
110	1	2	5	3	ART	1.500.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	1.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	7.800.000,00
Total						3.567.000.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. # 60212



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

---

**SECRETARIA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y  
VIVIENDA**



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**

260212  
FOLIO 1  
66  
25/11/2016 13:05

Form. 1

Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad :

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Vivienda tienen la finalidad dual de diseñar y ejecutar las obras de infraestructura necesarias para acompañar el crecimiento del partido, y a su vez la realización de tareas de mantenimiento en la extensión del territorio municipal.

Desde el mantenimiento del equipamiento lumínico como así también el recambio de los mismos por equipos de tecnología LED para reducir el consumo hasta el mantenimiento del equipamiento urbano municipal, de plazas, de espacios verdes y equipamientos comunitarios.

La prestación del servicio de recolección de residuos recae sobre la órbita de esta jurisdicción debiendo velar por el cumplimiento de la eficiente prestación del servicio, pensando siempre en desarrollar sistemas de recolección que permitan mantener al municipio limpio de la mejor manera posible.

El principal objetivo para el ejercicio presupuestario que se inicia es continuar realizando las tareas, tendiendo a realizar las mismas de una manera cada vez más eficiente y sostenible; tanto en el uso de recursos municipales a emplear, como así también en la realización de las tareas en el menor tiempo posible, para poder dar soluciones cada vez más expeditivas de acuerdo a la demanda generada por la ciudadanía.

Firma y Sello

MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 206 0212

Hoja: 1 de 1



Form. 4

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad :

Programa : 23 - Prestación de Servicios en el Cementerio

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 10 - Subsecretaría de Obras y Servicios Publicos

El Programa tiene por objetivo brindar el servicio de inhumaciones y exhumaciones correspondientes a nuestro distrito en el Cementerio Municipal.

Se continuará invirtiendo en la ejecución de intervenciones acotadas que servirán para mejorar el servicio a nuestros vecinos fallecidos y a la atención de nuestros deudos.-

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 26.0212

FOLIO 68  
2023/11/2023 13:22  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad :

Programa : 23 - Prestación de Servicios en el Cementerio

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 10 - Subsecretaría de Obras y Servicios Publicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
59	serv de inhmu/exhum	51	inhumaciones	536,00	300,00	300,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 260212

69  
FOLIO 1  
25/11/2012 13:12

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad :

Programa : 40 - Limpieza y recolección de resiudos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Obras y Servicios Publicos.

El programa tiene por objeto mantener la higiene integral del Municipio, no solamente de la recolección de residuos domiciliarios, sino que también le da destino definitivo al producido de las podas de los árboles y los de cualquier otro origen.

Como es de rigor además está previsto continuar recuperando más espacios verdes, procediendo a su limpieza y saneamiento integrales acentuando la gestión y presencia Municipal en sectores que hasta hoy no han sido suficientemente atendidos.

Firma y Sello

Dr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. E 2 6 0 2 1 2

Hora DE GESTION  
Folio 70  
25/11/2028 ME 2028

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad :

Programa : 40 - Limpieza y recolección de resiudos

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 5 - Secretaria de Obras y Servicios Publicos.

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
1	recolección de residuos	57	cuadras atendidas	900.000,00	900.000,00	900.000,00

Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO -  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp 26 N° 0.212



Form. 4

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad :

Programa : 80 - Construcciones en el Partido

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 5 - Secretaría de Obras y Servicios Publicos.

El objetivo del programa es la gestión y la planificación de las nuevas obras a realizar en el partido. Es una tarea de vital importancia dado que de la correcta planificación de un proyecto de obra pública dependerá su correcta ejecución y lo que es más importante aún, su permanencia en el tiempo una vez concluida.

Tanto como en la faceta técnica, es una labor importante de este programa el constituirse como nexo entre el municipio y las oficinas técnicas equivalentes en las jurisdicciones nacional y provincial, a fin de propender a la realización de nuevos proyectos y estar al tanto de las nuevas soluciones existentes para la problemática diaria de los habitantes del partido.

Firma y Sello  
Cto. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

26/11/2025 10:03

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda.

Entidad:

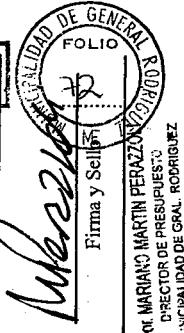
Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Publicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final									
51	0	Remodelaciones y Ampliación	Propuesta/no contratado	01/01/2026 31/12/2026	%	100									

Corresp. E 260212



CARTEL MARIANO MARTIN PERAZON  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ  
Firma y Sello

Descripción del Proyecto:



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

**Entidad:** Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido

**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**Presupuesto: 2026**

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
52	0	Obras de Infraestructura	Creación	Contratado	01/01/2026	31/12/2026	%	100			100,00			

Curioso 260212

ESTADOUNIDENSE DE GENERAL RODRIGUEZ  
FOLIO 73  
C.D. MARIA ELENA SEPULVEDA PERAZA  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
ESTADOUNIDENSE DE GRAL. RODRIGUEZ

**Descripción del Proyecto:**

*Márcia 2026*

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 12

Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

26/11/2025 10:03

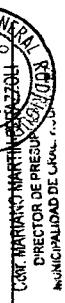
Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto / Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
75	0 Pavimento	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	%	100			100,00			

Corresp. 2610212

*M. Hernandez*  
Firma y Sello  
C.R. MARIANO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 12

26/11/2025 10:03

Form. 8

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES



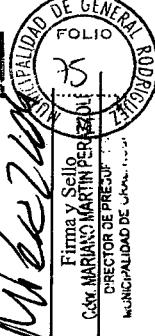
Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Publicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final									
76	0	Obras de Iluminación	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	%	100			100,00				

Corresp. 26100212



Descripción del Proyecto:



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido

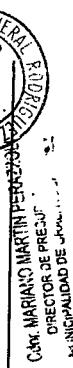
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Form. 8

Presupuesto: 2026

Proyecto / At/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
77	0	Bacheo, Entoscado y Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	%	100			100,00			

Corresp. 260212



Firma y Sello

CAR. MARIANO MARTIN PEREZ

DIRECTOR DE PRE-UF

MUNICIPALIDAD DE JUAN

*Maria Rodriguez*

Descripción del Proyecto:



Municipio de  
Gral. Rodríguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

26/11/2025 10:03

Hoja: 6 de 12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

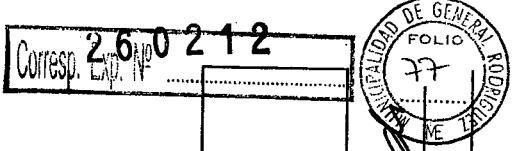
Entidad: Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
78	0	Desagües Pluviales y Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	%	100	100,00						

Corresp. 260212



Descripción del Proyecto:

Firma y Sello  
Folio 260212  
26/11/2025

C.R. MARIO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPIALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

R.A.F.A.M.



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

26/11/2025 10:03

Hoja: 7 de 12

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad: Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha	Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al	Estimación	Programado	Programado	Programado
					Inicio	Final		2024	2025	2026	2027	2028
79	0	Obras de Urbanización	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	%	100		100,00		

Corresp. Eva. 78 60212

FOLIO 78  
FIRMA Y SELLO  
C.º C.º MARIA MARTIN PEREZ DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 12

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

Form. 8

Municipalidad de  
Gral. Rodríguez.

26/11/2025 10:03

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final									
83	0	Plan Argentina Hace II	Creación	Contrato en renegociacion	01/01/2026	25/12/2026	%	100			100,00				

Corresp. Exp: 26 0212

ESTADALDIO DE GENERAL  
FOLIO 70  
C. José MARÍA MORENO BERTRAL  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

Descripción del Proyecto:

*Moreno*

Firma y Sello  
C. José MARÍA MORENO BERTRAL  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

R.A.F.A.M.



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad: Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

26/11/2025 10:03

Hoja: 9 de 12

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha	Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final	%	100					
84	0	Agua Potable y Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026 25/12/2026						100,00			

Correspd. Exp. No 260212

ESTADÍSTICA MUNICIPAL  
C.I.G. MARIANO MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPIO DE GENERAL RODRIGUEZ

Firma y Sello

Descripción del Proyecto:

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 12

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

26/11/2025 10:03

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Publicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto / Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
				Inicio	Final.								
89 0	Plan de Obras Bo	Creación	Contrato en renegociación	01/01/2026	31/12/2026	%	100			100,00			

Corresp. Exp. 260212

Descripción del Proyecto:

*Miguel Rodriguez*

Firma y Sello  
CORT MARTIN PERAZOLI  
DIRECTOR DE PRESUP.  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ





Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

26/11/2025 10:03

Hoja: 11 de 12

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
**Entidad:**  
**Programas o Actividades Centrales:** 80 - Construcciones en el Partido  
**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

**Presupuesto: 2026**

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años	
					Inicio	Final									
90	0	Plan Hidráulico - Creación	Propuesta/no contratado		01/01/2025	31/12/2026	%	100			100,00				

Corresp. Exp. 216 0212

Firma y Sello  
 CCR MARÍA J. MARTÍNEZ PEREZ  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
 MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO





Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

## PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Form. 8

Hoja: 12 de 12

26/11/2025 10:03

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 80 - Construcciones en el Partido  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Presupuesto: 2026

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2024	Estimación 2025	Programado 2026	Programado 2027	Programado 2028	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
91	0	Proyecto Obras	Creación	Propuesta/no contratado	01/01/2026	31/12/2026	%	100			100,00			

Corresp. Exp. 216.0212

ESTADIA DE GENERAL  
RODRIGUEZ  
FOLIO  
FIRMA Y SEÑAL  
COR. MARIA LUISA MARTIN DE PIZARRO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE G.R.

Maria Luisa  
Pizarro



R.A.F.A.M.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y  
ACTIVIDADES

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Corresp. N° 0212



Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
Entidad:  
Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido  
Proyecto: 51 - Remodelaciones y Ampliaciones Edilicias  
Actividad:  
Obra:

26/11/2025 10:03

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: \$00.000.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	\$00.000.000,00
		Total	<b>\$00.000.000,00</b>

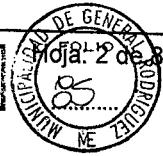
Firma v. Sellerazzoli  
Cto. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Correspo. E 260212



## PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido

Proyecto: 52 - Obras de Infraestructura con el Fondo Educativo Provincial

Actividad:

Obra:

26/11/2025 10:03

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 7.000.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
132 - De origen provincial	4210	Construcciones en bienes	7.000.000,00
		Total	7.000.000,00

Firma y Sello

Cóns. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y  
ACTIVIDADES

Coprop 216 0212



Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
Entidad:  
Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido  
Proyecto: 53 - Construcción de Viviendas  
Actividad:  
Obra:

26/11/2025 10:03

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 500.000.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4210	Construcciones en bienes	500.000.000,00
		Total	500.000.000,00

Firma y Sello

Lca. MARIANO MARTIN PERAZZOLI

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

ADJUNTO DE GENERAL  
HOJA 8 DE 8  
ME 13/03/2024

## PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido

Proyecto: 75 - Pavimento

Actividad:

Obra:

26/11/2025 10:03

Form. 9

Presupuesto: 2026

Costo Total Proyecto: 100.000.100,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

### Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcción de bienes de dominio pub..	500.000.000,00
		Total	500.000.000,00

Firma y Sello

C.º: MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp 26 N° 212

Sello de la Oficina de General Rodríguez  
Folio 26 N° 212  
Fecha: 5 de Diciembre de 2025

## PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido

Proyecto: 76 - Obras de Iluminación

Actividad:

Obra:

26/11/2025 10:03

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 500.000.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcción de bienes de dominio pub..	500.000.000,00
		Total	500.000.000,00

Firma y Sello

Dar. MARIANO MARTÍN PERRAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

CORRESP. FON. NO

260212



## PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido

Proyecto: 77 - Bacheo, Entoscado y Consolidación de la Red Vial

Actividad:

Obra:

26/11/2025 10:03

Form. 9

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 500.000.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

### Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcción de bienes de dominio pub..	500.000.000,00
		Total	500.000.000,00

Firma y Sello

CRA. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

Municipalidad de  
Gral. RodriguezPROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y  
ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

26/11/2025 10:03

Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido

Proyecto: 78 - Desagües Pluviales y Alcantarillado

Actividad:

Form. 9

Obra:

Presupuesto : 2026

Costo Total Proyecto: 500.500.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcción en bienes de dominio pub..	500.500.000,00
		Total	500.500.000,00

Firma y Sello  
CAB. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



R.A.F.A.M.

JUICIO EXP. N° 260212

Municipalidad de  
Gral. RodriguezPROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS  
DE INVERSIÓN, SUS OBRAS Y  
ACTIVIDADES

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Secretaría: Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Entidad:

26/11/2025 10:03

Programa o Actividad Central: 80 - Construcciones en el Partido

Form. 9

Proyecto: 79 - Obras de Urbanización

Actividad:

Presupuesto : 2026

Obra:

Costo Total Proyecto: 000.000.000,00

Ejecutado Año 2024	Estimado Año 2025	Programado Año 2027	Programado Año 2028	Programado resto Años
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Programado Año 2026

Fuente de Financiamiento	Gasto	Denominación del Gasto	Programado
110 - Tesoro Municipal	4220	Construcción en bienes de dominio pub..	1.000.000.000,00
		Total	1.000.000.000,00

Firma y Sello

Cón: MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A. Corresp. Exp. 260212



## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:53

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Sec de Obras y Serv. Pub.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	5.424.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	5.424.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	7.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	542.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	831.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	332.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	160.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	70.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	83.500.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	9.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	9.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	9.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	3.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	3.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	3.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	300.000.000,00
Total						13.209.500.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 26021

93

Me gusta  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

---

## **SECRETARIA DE LA PRODUCCION Y DESARROLLO**



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de la Producción y Desarrollo

Entidad :

25/11/2025 13:05  
Form. 1

Presupuesto: 2026

**Objetivos generales**

Implementar Políticas Públicas que permitan el desarrollo de la actividad económica en todo el territorio de General Rodríguez, en armonía con el medio ambiente

Fortalecer el programa educativo en los colegios. Esta tarea implica principalmente la educación ambiental en escuelas públicas y privadas, el programa de reciclado de papel (actualmente en curso), fomentar el programa de recolección de RAEEs (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)

Instrumentar el proyecto sobre energías alternativas con el Instituto N°188 y la Dirección de Política Ambiental.  
Abordar la problemática de los residuos domiciliarios con la implementación de programas de tratamiento y recolección.  
Implementar programas para el tratamiento de residuos orgánicos agrícolas y desechos generados por la poda de la arboleda municipal.

Confección de Mapa de Zonificación Industrial, con el mismo se determinara las zonas industriales exclusivas a nuevas empresas como la adecuación de las actualmente instaladas en el distrito. Acompañar al pequeño y mediano productor agrícola en el acondicionamiento a la futura delimitación industrial.

Ambientales, de esta forma se logra otorgar carácter académico y permite intercambiar experiencias y conocimientos en la materia con los distintos municipios de la provincia.

Puesta en marcha el convenio con el COMIREC, trabajando en toda la problemática de la cuenca del Río Reconquista conjuntamente con los municipios que atraviesa la misma.

Formación de inspectores en medio ambiente, como herramienta indispensable para el control ambiental y el cumplimiento de la normativa Nacional, Provincial y Municipal.

Promover el desarrollo del sistema productivo local con demanda de empleo en un marco de inclusión social, respeto de los derechos laborales y de protección del hábitat. Formular y ejecutar políticas que impulsen el trabajo asociativo y autogestivo en sus diversas formas institucionales. Producir conocimiento acerca de las relaciones entre trabajo y producción que aporte al proceso de desarrollo económico desde la perspectiva del desarrollo local-regional. Promover la generación de puestos de trabajo brindando la articulación y herramientas necesarias entre los diversos sectores.

Reactivar todos los programas de empleo: Seguro de capacitación y empleo, Seguro de capacitación y empleo destinado a mujeres víctimas de violencia de género, trans, empleo independiente, autoempleo, Programa Jóvenes con más y mejor empleo, Programa promover para personas discapacitadas.

Desarrollo de OBSERVATORIO LABORAL: Elaborar diagnóstico en base a Información territorial referida al Mercado de Trabajo Local. Actualizar información de la población del distrito, en lo atinente a: Empleo, Desocupación, Evolución del empleo local y Demanda Laboral Insatisficha.

Elaborar indicadores para que sirvan de fundamento a programas y acciones de gobierno local. Diagnóstico de las calificaciones requeridas en los puestos de empleo solicitados localmente.

Fomentar nuevos espacios de comercialización local y regional. Entre otros, poder articular con empresas locales.

Se plantea como estrategia, promover y aportar a la consolidación de todas las modalidades de la economía popular del distrito de General Rodríguez, en aspectos que hacen a la producción, el valor agregado, el acceso al financiamiento, la educación/formación, la equidad de género en el trabajo, la comercialización y la organización popular. Que sea una realidad el reclamo del 25% de la obra pública en manos de trabajadores y trabajadoras de la economía popular. Así como también al fortalecimiento de Unidades de servicios comunitarios que son todas aquellas unidades gestionadas por los sectores populares que están destinadas al mejoramiento de la calidad de vida, tales como guarderías, clubes, merenderos, comedores, centros comunitarios, culturales, etc.

También se trabajará en la registración de todos los trabajadores/as de la EP para gestionar beneficios en alimentos, salud, vestimenta, permisos de venta, etc, de modo que la economía popular sea una herramienta de inclusión social de los sectores populares con el objetivo de sentar las bases para la construcción de una economía alternativa y justa.



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**

Hojas 2 de 2  
FOLIO 95  
25/11/2025 12:00

Form. 1

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de la Producción y Desarrollo

Entidad :

Presupuesto: 2026

La estrategia anterior se pretende operativizar a través de ocho (8) programas locales que impacten directamente sobre las ramas y oficios más representativos de la economía popular del distrito; en articulación con programas nacionales, provinciales y también municipales de otras carteras como: educación, producción, tierras, bromatología y comercio. Fortalecer la producción local a partir de la creación de políticas para el sector de producción primaria. Incorporar nuevos actores productivos fomentando la actividad, desarrollando programas de acompañamiento permanente a partir de asesorías y capacitaciones desde el ámbito público. Acompañar a los productores del distrito. Propender al asociativismo entre pequeños productores con el fin de lograr la escala necesaria para mejorar la calidad y los costos en la cadena de valor. Fomentar producciones diversificadas y en transición agroecológicas (sin agroquímicos). También la articulación entre instituciones.

Firma y Sello

Dr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. # 60212

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:13

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Secretaría de la Producción y Desarrollo  
Entidad :  
Programa : 50 - Desarrollo Económico e industrial y política ambiental  
Presupuesto: 2026  
Unidad Ejecutora : 6 - Secretaria de la Producción y Desarrollo.

El programa de Desarrollo Económico e Industrial, tiene por finalidad proveer al crecimiento de la comuna a través de múltiples enfoques que hacen a la vida económica del municipio, a saber:

- Impulsar la sustentabilidad del desarrollo económico del territorio, a través de la promoción y mejora de la calidad y competitividad de las empresas, el impulso a la innovación tecnológica en el entramado PYME, la promoción y desarrollo de la asociatividad empresarial y el impulso a la generación de empleo genuino en el territorio.
- Establecer relaciones con los distintos Municipios y Ciudades, tendientes a promocionar el desarrollo económico integral del Partido de General Rodríguez.
- Promover las actividades productivas y sustentables en las áreas menos desarrolladas del Partido de General Rodríguez.
- Desarrollar y coordinar programas, proyectos y actividades necesarios para la innovación tecnológica y su irradiación al sistema productivo del Partido de General Rodríguez.
- Diseñar e implementar las políticas y acciones tendientes a fomentar las Inversiones privadas en el Distrito.
- Incluir a nuestro Distrito en la agenda productiva regional, nacional e internacional.

Firma y Sello

Cesar MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. EXP N° 0212

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ  
97  
25/11/2025 N° 13-223

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo

Entidad :

Programa : 50 - Desarrollo Económico e industrial y política ambiental

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 6 - Secretaría de la Producción y Desarrollo.

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
51	brind serv ent semillas	64	pack entregados	853,00	1.400,00	1.400,00
52	entreg animales de granja	65	animales entregados	355,00	800,00	800,00

Firma y Sello

JUAN MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:54

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de la Producción y Desarrollo  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Sec. de la Prod. y Des.

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	974.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	225.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	6.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	99.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	149.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	60.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	30.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	13.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	8.400.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	2.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	2.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	1.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	1.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	1.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	67.600.000,00
<b>Total</b>						<b>1.641.000.000,00</b>



Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp N° 0.2



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

**SECRETARIA DE INSPECCION GENERAL  
COMERCIO Y CONTROL URBANO**



R.A.F.A.M.

Corresp. Exp 2160212

FOLIO  
100  
FECHA: 1 de 1  
ZAPATILLAS

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano  
Entidad :25/11/2025 13:06  
Form. 1

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Control Urbano tiene por finalidad llevar adelante políticas públicas que permitan el desarrollo humano del ciudadano en un ambiente sano, seguro y controlado. Para ello lleva adelante tareas administrativas y de fiscalización, ya sea en el desarrollo de actividades comerciales como en el día a día de la convivencia entre vecinos, en el marco de una sociedad ordenada y organizada, respetando y dando cumplimiento a las normativas vigentes.

Bajo la órbita de esta Secretaría, el área de Habilitaciones Comerciales lleva adelante la formalización y legalización del desarrollo de una actividad comercial mediante la obtención de su correspondiente habilitación, así como también la obtención de permisos para desarrollar actividades de forma excepcional, como por ejemplo mediante el uso de la vía pública o de forma ambulante. Así mismo, también se ocupa de la gestión de habilitación de rodados para su uso comercial, y de cursar y emitir los certificados de autorización para la comercialización de bebidas alcohólicas (REBA).

Por su parte, el área de Inspección General se garantiza la presencia del estado municipal en el desarrollo de las actividades comerciales en el distrito, ya sea en un local como en la vía pública, a efectos de promover mejores condiciones de seguridad e higiene a través de la prevención, fiscalización y la aplicación de las normativas legales vigentes. El cuerpo de inspectores a su cargo debe controlar las condiciones de funcionamiento en comercios, entidades de servicios emplazados en espacios de dominio privado, y todos aquellos lugares donde se detecte el desarrollo de una actividad comercial dentro del distrito. Así mismo, tendrá la responsabilidad de controlar todo lo sucedido dentro del ámbito de los espacios públicos municipales. En este contexto, y por el poder de policía otorgado a los inspectores por la LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, permite

re establecer el orden vulnerado y pudiendo labrar actas de infracción de forma amplia y precisa. Las tareas de oficio se llevarán adelante mediante recorridas preventivas en determinados sectores de la ciudad, operando en grupos y utilizando para cada caso la movilidad que se considere conveniente: (automóvil, camioneta, moto, bicicleta, o a pie). Estas zonas serán definidas teniendo en cuenta la extensión territorial del distrito, densidad poblacional, indicadores de riesgo o conflicto del sector. Además, este accionar permite relevar información sobre la situación de la zona, aportando elementos para una mejor comprensión de las problemáticas y posibilitando la adecuación continua de las intervenciones.

La Guardia de Ordenamiento Urbano se encuentra facultada para trabajar en conjunto con Secretarías Municipales en operativos de distinta índole; por ejemplo, con la Secretaría de Industria, Producción y Medio Ambiente para el control de aguas servidas y arrojo de residuos; con la Secretaría de Gobierno colaborando en las actividades de índole cultural que se desarrollan en los espacios públicos; con la Secretaría de Control Urbano participando en procedimientos de clausuras y constatación del mantenimiento de las mismas; con la Secretaría de Transporte, colaborando con el ordenamiento y control de tránsito, entre otras actividades. Así mismo, coopera en eventos, actos oficiales, espectáculos públicos, coordinando y previniendo la ocurrencia de conflictos o situaciones de emergencia.

Firma y Sello

C.C. MARIO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja 101

FOLIO

Corresp. Expr. N° 260212

25/11/2021 14:37 ME

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano

Entidad :

Programa : 40 - Controles en el partido

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Control Urbano

Este programa tiene por finalidad llevar adelante políticas públicas que tiendan al ejercicio del poder de policia municipal en cuanto al control de las diversas actividades que se realizan en la comuna.

Firma y Sello

Dra. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 0212

Hora: 11:00 AM  
FOLIO: 102  
FECHA: 25/11/2023  
RECORRIDO:

## CUADRO DE METAS

25/11/2023

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 40 - Controles en el partido

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaria de Control Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
3	Fisc. comercios e indust	58	inspecciones realizadas	0,00	0,00	1.500,00

Firma y Sello

DIC. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

Hoja 1 de 1  
103

25/11/2015 13:13

Form. 4

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano

Entidad :

Programa : 41 - Tránsito y Control Vehicular

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaría de Control Urbano

Este programa tiene por finalidad la implemetación de tareas que contribuyan a una mejor y más eficiente circulación vehicular en la comuna.

Las tareas a realizar en este programa no solo se reducen a control vehicular y a la constatación y realización de actas de infracciones, sino que entre sus objetivos se tiende a una abordaje más integral de la problemática del transito y la educación vial, siendo este último de vital importancia, puesto que a través de la educación se propende a la formacion de nuevas generaciones de conductores más responsables y comprometidos con la comunidad y coadyuvando a una menor tasa de siniestros viales en el municipio.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

HORA DE GESTION  
104  
FOLIO 143-2502024

## CUADRO DE METAS

25/11/2024

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano

Entidad :

Programa : 41 - Tránsito y Control Vehicular

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 7 - Secretaria de Control Urbano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
63	Control de Tránsito	75	Actas de Infracción Realizadas	0,00	0,00	2.500,00

Firma y Sello

MARTÍN MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL RODRIGUEZ

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:54

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Sec de Control Urbano

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	3.930.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	2.241.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	12.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	393.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	594.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	242.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	112.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	52.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	134.500.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	12.500.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	63.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	12.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	6.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	1.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	1.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	55.000.000,00
<b>Total</b>						<b>7.861.000.000,00</b>

Firma y Sello

C.D.R. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
 MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## **SECRETARIA DE PRENSA E INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES**



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**

25/11/2025 13:06

Form. 1

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Prensa e Infraestr en Comunicaciones

Entidad :

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Prensa y Relaciones Institucionales, tendrá como premisa el acompañamiento directo en todas las actividades que se realicen en el municipio y que tengan que ser informadas a toda la comunidad.

Para ello se prestará el apoyo técnico en la elaboración de planeamiento y seguimiento en la ejecución de los planes y programas de gobierno, como así también la asistencia al Departamento Ejecutivo en todo lo referente a la función pública municipal, especialmente en lo relativo a la organización y funcionamiento de los órganos administrativos y el diseño, ejecución y seguimiento de acciones correctivas.

Desde el ámbito de Relaciones Institucionales, asistir al Intendente en todo lo concerniente al ejercicio de las facultades político-institucionales del Gobierno Municipal; sus relaciones con el Concejo Deliberante y los Gobiernos Nacional, Provincial y con otros Municipios; con instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales; y con todo organismo de carácter político, profesional o gremial.

Servir de apoyo a las demás áreas por intermedio de sus organismos básicos para un mejor funcionamiento de los objetivos y planes del gobierno municipal y coordinar los planes de difusión de la acción de gobierno, sus planes, programas y obras.

En cuanto a lo que comprende el segmento de Prensa y Difusión tendrá competencia para: Llevar a cabo la difusión de la acción de gobierno, sus planes, programas y obras, proveer a la coordinación de la actividad de las distintas áreas gubernamentales con los medios de comunicación locales, regionales y provinciales, garantizar y asegurar la publicidad de los actos de gobierno.

En el ámbito de esta Secretaría funcionarán la Dirección de Prensa, la Dirección de Ceremonial y Protocolo, la radio Municipal y la oficina del comutador.

Firma y Sello

C.C. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. EXP. N° 260212

ESTADO DE GENERAL RODRIGUEZ  
MUNICIPIO  
108

## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:54

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Prensa e Infraestr en Comunicaciones  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Prensa

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
------	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

110	1	1	1	1	basico	667.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	127.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	4.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	70.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	105.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	41.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	20.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	6.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	10.000.000,00
Total						1.050.000.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corres. Exp. N°  
26021



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## **SECRETARIA DE DESARROLLO COMUNITARIO**



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción 12  
o Entidad**

GRANADA 1  
FOLIO 10  
25/11/2025 12:06  
Form. 1

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Presupuesto: 2026

Entendiendo que las desigualdades sociales, expresadas en situaciones de pobreza y exclusión social son una violación a los derechos humanos, tanto civiles y políticos, como sociales culturales y económicos. A partir de este supuesto es que es necesario que el Estado pueda optimizar todos sus recursos en pos de velar por el cumplimiento de estos derechos.

A partir de la noción de enfoque de derechos es que esta secretaría, entiende su funcionalidad como el área del Estado municipal para garantizar derechos sociales básicos. Desde una mirada inclusiva y entendiendo que para el acceso a los mismos se deben generar políticas activas.

Mediante las políticas sociales, el Estado debe desempeñar sus funciones y responsabilidades para que los derechos sociales se cumplan. Desde las políticas sociales básicas como la salud y la educación, hasta las de ayuda y asistencia social.

El objetivo de la Secretaría es generar dispositivos para garantizar los derechos de las familias Rodríguez en situación de vulnerabilidad socioeconómica basados en los ejes de territorialidad, accesibilidad e integralidad.  
Lograr el trabajo articulado entre áreas que permitan generar circuitos de accesibilidad a la población destinataria.  
Generar actividades concretas en cada Dirección que permita visibilizar la gestión en pos de la perspectiva de derechos.

Generar circuitos de priorización de las situaciones más urgentes y recorridas de acompañamiento a las familias para evaluar estrategias de intervención integrales e interdisciplinarias.

Firma y Sello

COR. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. EXP. N° 0212

ESTADO DE GENERAL RODRIGUEZ  
BOLSA DE PAGOS  
25/11/2025 13:14

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 65 - Políticas de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Actividad: Asistencia Directa e integración de personas

Dentro de esta actividad se encuentra la iniciativa Casa Segura, el cual es un espacio de convivencia para alojar a mujeres y sus niños en situación de extrema vulnerabilidad. Implica alojamiento, las cuatro comidas, equipo de trabajo las 24 hs. Guardias de 2 personas de 6 hs y con un equipo técnico que contará con Psicólogas/o, Trabajadores/as sociales, con el fin de brindarles un hogar convivencial temporal que brinda atención integral para mujeres e Hijos de las mujeres que padecen violencia, resultando su previa evaluación del riesgo como altísima o riesgo de vida.

Actividad: Políticas de Asistencia socio-alimentaria

Consiste en el refuerzo alimentario que se brinda a los y las vecinos del distrito. La entrega es mensual y consiste en un bolsón de mercadería. Las personas son entrevistadas por el servicio social quien evalúa el tiempo que retiraran el refuerzo (la cantidad de meses).

El programa también contempla elementos de mejora habitacional y mejorar condiciones de habitabilidad (colchones, frazadas, chapas, membranas, tirantes, clavaderas, nylon, etc.), dichos elementos son entregados a las familias de forma particular, posteriormente a ser entrevistadas por el Servicio Social y/o pedidos de intervención que se reciben de los diferentes efectores de la secretaría.

El servicio de sepelio municipal está contemplado en este programa, ya que asiste a las familias de extrema vulnerabilidad ante el fallecimiento de alguien sin ninguna cobertura.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOGLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N°

260212

Hora: 1 de 1

FOLIO: 112

FECHA: 25/11/2025

HORAS: 13:23

## CUADRO DE METAS

25/11/2025

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 65 - Políticas de Desarrollo Social

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaria de Desarrollo Comunitario

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
58	servicio alimentario	71	viandas entregadas	54.000,00	50.000,00	300.000,00

Firma y Sello

DR. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Córdoba, EXP 16 0212

ESTADO DE GENERAL RODRIGUEZ  
Folio 113  
25/11/2025 13:14

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 66 - Servicio Alimentario Escolar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Este programa tiene por objetivo brindar el servicio alimentario en los comedores de las escuelas del partido

Firma y Sello

Cón. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 260212

ESTADO DE GENERAL RODRIGUEZ  
MUNICIPIO  
114  
25/11/2024 12:23

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 66 - Servicio Alimentario Escolar

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaria de Desarrollo Comunitario

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
58	servicio alimentario	78	Nifios asistidos	75.412,00	35.000,00	25.000,00

Firma y Sello

MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 60212

Sello de la Oficina de Presupuesto  
Municipalidad de Gral. Rodriguez  
15Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:14

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 67 - Programa Potenciar Trabajo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaria de Desarrollo Comunitario

El programa tiene por objetivo dar cumplimiento al Convenio Suscripto entre la Nación y la comuna mediante el cual se adquieren materiales para el trabajo de personas en el partido

Firma y Sello

C.C. MARIANO MARTIN PERAZZO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

25/11/2024  
FOLIO 1  
RODRIGUEZ  
TAD 24

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 67 - Programa Potenciar Trabajo

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaria de Desarrollo Comunitario

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
23	ayuda mat a pers carenc	7	personas asistidas	0,00	0,00	3.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Uffesp, Exp. No 260212

Agencia de  
R.A.F.A.M.  
25/11/2015 13:14

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 70 - Programa MESA

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Surgido como una Continuidad del Servicio Alimentario Escolar, el Programa MESA consiste en la entrega de modulos alimentarios a personas de bajos recursos para su consumo domiciliario.

Firma y Sello

COR. MARIANO MARTIN DE AGUSTINI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 260212

118  
25/11/2025 13:59:24  
ESTACION DE POLICIA  
RODRIGUEZ

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Entidad :

Programa : 70 - Programa MESA

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 8 - Secretaria de Desarrollo Comunitario

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
58	servicio alimentario	71	viandas entregadas	0,00	0,00	300.000,00

Firma y Sello

DR. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

WIFESP. EXP 16.0212 Hoja



**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

26/11/2025 10:10

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario  
Cat. Programática: 65.01.00 - Asistencia Directa e Integración de Personas  
Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	750,000,000.00
		Total 750,000,000.00

Firma y Sello

Cón: MARIANO MARTIN PEREZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresd. E200212

FOLIO 100  
HORA 1 de 1



**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

26/11/2025 10:10

FORM. 11

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario  
Cat. Programática: 66.00.00 - Servicio Alimentario Escolar  
Unidad Ejecutora: 8 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	6,000,000,000.00
Total		6,000,000,000.00

Firma y Sello

CAR. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



R.A.F.A.M.

Corresp. En 60212

FOLIO  
021  
HOJA 1 DE 1

## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:54

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Comunitario  
**Entidad :**  
**Programas o Actividades :** 01 - Conducción y Coordinación  
**Proyecto :**  
**Actividad :**  
**Obra :**  
**Unidad Ejecutora :** Sec de Des Comunitario      **Presupuesto:** 2026

**Form. 6**

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	2.429.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	1.328.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	5.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	735.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	327.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	130.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	62.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	31.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	41.800.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	8.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	17.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	5.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	5.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	5.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	5.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	214.200.000,00
<b>Total</b>						<b>5.348.000.000,00</b>

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 260



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

---

## SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

---



R.A.F.A.M.

Corresp. 20260212

Hoja 1 de 1



## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Gral. RodríguezJurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Secretaría de Salud Pública  
Entidad :25/11/2025 13:06  
Form. 1

Presupuesto: 2026

La secretaría de Salud Pública es la entidad responsable de garantizar el acceso a servicios sanitarios de calidad, como derecho inalienable de todas y todos los vecinos de General Rodríguez, poniendo especial énfasis en la protección de aquellos grupos poblacionales que presenten cualquier tipo de vulnerabilidad.

Para lograrlo, es imprescindible contar con personas con la mayor idoneidad posible, tanto en los cargos jerárquicos, como en cada uno de los puestos de trabajo de la secretaría. Pero sobre todas las cosas, contar con personas con alto nivel de compromiso profesional y humano en la atención del "otro". Que tengan la capacidad de valorar la empatía como un bien primordial e insoslayable, y generen el espacio necesario en su práctica cotidiana que incorpore una comprensión holística e integral de cada persona, entendiéndola en su particularidad actual, pero también en su historia, su cultura, su entorno, sus necesidades y la ansiedad que genera el tránsito del continuo Salud-Enfermedad-Atención-Cuidado.

Deben tenerse en cuenta para el desarrollo de tan encomiable tarea, la necesidad de contar con herramientas diagnósticas, modernas y eficientes, que permitan reconocer de la manera más precisa posible, la realidad sanitaria de nuestro distrito, las características dinámicas de nuestra población en todo orden, y el estado de los efectores sanitarios con qué se cuenta en cada momento. La evaluación inicial y las evaluaciones sucesivas son imprescindibles para corregir el rumbo de las políticas de acuerdo a las necesidades del proceso.

Debe encararse el arduo trabajo de formalizar las redes informales que se tejen a diario en la resolución de problemas, teniendo en cuenta a todos y a cada uno de los nodos de esa red sanitaria del distrito, la región, y las complejidades que deben resolverse en dispositivos mas alejados.

Es fundamental también la tarea de empoderar a la población en materia sanitaria, entendiendo esto no solo como el aporte de la información que permite incrementar el conocimiento en nociones de salud y enfermedad sino también en el reconocimiento de la salud como un derecho humano indeclinable.

Por último, la tarea de la secretaría debe formar parte de un trabajo más amplio, de todo el gobierno municipal, con gran capacidad de interacción y trabajo en equipo con el resto de las áreas, que tienda progresivamente a disminuir las inequidades existentes en nuestra población porque es la manera de caminar hacia una sociedad más justa.

Firma y Sello

CUM. MARIANO MARTÍNEZ PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 1260212

FOLIO 124  
HOM: 1 de 1  
FECHA: 25/11/2025 13:14  
ESTADO: NE

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:14

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Programa : 60 - Atención Primaria de la Salud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaría de Salud Pública

Descripción del programa: La finalidad del programa es generar un sistema de APS integrado e integral que brinde servicios sanitarios del primer nivel de atención, siendo estos de calidad, entendida ésta como la capacidad de generar como resultado el impacto positivo en los marcadores de salud, tanto generales, como de grupos particulares de personas.

Para brindar accesibilidad a éste primer nivel, calidad esencial del mismo, el sistema cuenta en la actualidad con 19 centros de atención primaria de la salud (CAPS) ubicados estratégicamente en puntos referenciales del distrito por población y necesidad. Existen además postas fijas de atención conjunta con otros niveles del estado, además de dispositivos específicos tales como la farmacia general, farmacia de programas, centro de inmunizaciones (vacunatorio central que provee de las vacunas y accesorios a todos los efectores públicos del distrito), postas sanitarias itinerantes y depósito de insumos.

En cada CAPS se encuentran los equipos nucleares de salud, formados por enfermerxs, médicxs pediatras, médicxs generalistas y promotorxs. Y completando los planteles, se suma los trabajadores sociales, psicologos, obstétricos, y médicos de otras especialidades, entre otras profesiones.

Además del enfoque de trabajo por profesión, se estimula el trabajo interactivo e interdisciplinario abordando las temáticas tales como salud del adulto mayor, salud reproductiva, y salud del niño. Estos dos últimos puntos, en particular revisten sustancial importancia teniendo en cuenta que nuestro distrito entiende como fundamental la atención completa e integral de los primeros 1000 días de vida, desde el embarazo hasta los 2 años.

Firma y Sello

Cto. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 260212

125  
25/01/2025 13:24  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ  
Hejao

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Programa : 60 - Atención Primaria de la Salud

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaría de Salud Pública

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
54	Prestación de Salud	67	pacientes atendidos	351.888,00	200.000,00	400.000,00

Firma y Sello  
Mariano Martín PERAZZOLO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

ESTADO DE GENERAL RODRIGUEZ  
MUNICIPIO  
26

25/11/2023 13:14

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Programa : 62 - Servicio de Atención de Emergencias SAME

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaría de Salud Pública

Descripción del programa: El objetivo del programa es generar un servicio de emergencias médicas de calidad, con tecnología, capacitación y adecuación a las características de la población. Actualmente el servicio cuenta con 3 ambulancias de emergencias, una de ellas equipadas con respirador portátil y rastreo satelital al instante, equipos de trabajo de ambulancieros + médicos y equipos de radio operación con múltiples líneas de comunicación para aumentar la accesibilidad de lxs vecinxs al servicio

Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp 260212

CUADRO DE METAS

ESTADÍSTICO DE GENERAL RODRIGUEZ  
FOLIO 127  
25/11/2024 13:24

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Programa : 62 - Servicio de Atención de Emergencias SAME

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaria de Salud Pública

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
67	Serv Medico de emergencia	81	Prestaciones médicas de emergencia efectuadas	20.000,00	20.000,00	45.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

ESTADO DE GENERAL RODRIGUEZ  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
128  
25/11/2025 13:15

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Programa : 63 - Complejo Hospitalario General Rodriguez

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaría de Salud Pública

Descripción del programa: Con la construcción del Hospital Modular HM-4, de la red de hospitales modulares de emergencia CoVID-19, nuestro distrito adquirió durante 2020 la capacidad edilicia en tiempo récord, de sumar 34 camas de complejidad intermedia y 12 camas de terapia intensiva.

Por otro lado, ya se encuentran en funcionamiento los hospitales Oftalmológico Aguirre Mundani y Odontológico Mauricio Kaplan, con horario de día de semana, realizando cirugías menores en el odontológico y prestaciones odontológicas básicas y de ortodoncia. Se realizan consultas oftalmológicas, extracciones de cuerpo extraño, diagnóstico de agudeza visual y provisión de anteojos gratuitos a personas sin cobertura que lo requieran.

Desde 2021, además se ha realizado la construcción del quirófano del hospital oftalmológico que ha permitido realizar las primeras cirugías de cataratas en el hospital.

Ambos hospitales monovalentes cuentan con actividades territoriales que incluyen la participación semanal en postas de salud itinerantes

Metas: Reconvertir el hospital modular de covid en un nuevo dispositivo que responda a las demandas sanitarias del distrito, de acuerdo a proyectos que se encuentran en producción.

Integrar los 3 hospitales en el complejo hospitalario

Sumar horas en los hospitales odontológico y oftalmológico con horizonte de atención 24x7

Incorporar a los esquemas de trabajo a la formación de residentes de las especialidades atendidas

Firma y Sello

CAB. MARIANO MARTÍN PERAZZOGLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 260212

DE GEN  
Mojalito de 1  
129  
25/11/2016 13:24

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Programa : 63 - Complejo Hospitalario General Rodriguez

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaria de Salud Pública

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
54	Prestación de Salud	67	pacientes atendidos	0,00	0,00	20.000,00

Firma y Sello

Cón. WAKIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



R.A.F.A.M.

Corresp. Exp 2160212



Form. 4

Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Programa : 64 - Control Zoonótico en el Partido

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaría de Salud Pública

Descripción del programa: Este programa tiene por finalidad complementar la atención de la salud en su faceta preventiva, preservando la seguridad alimentaria, promoviendo los controles a los distintos dispositivos que brindan servicios relacionados a la alimentación humana, generando estrategias productivas saludables y promoviendo también prácticas saludables de alimentación en la población en general.

También es parte de este programa, el control de sanidad animal a fin de prevenir brotes de enfermedades de origen animal, para prevenir su contención y evitar su transmisión en humanos.

Se ha incorporado la circulación de un "Castramóvil" que permite descentralizar las prácticas ya no solo de vacunación sino también de castraciones de perros y gatos.

Además, entendemos que las enfermedades de las mascotas son una problemática central en la vida de los vecinos y vecinas, y encontramos una gran inequidad en las posibilidades de atención de calidad a la salud de las mismas entre aquellos que tienen el poder adquisitivo para acudir a una veterinaria privada y los que no. Por ese motivo, y redoblando la apuesta del espacio de zoonosis, se realiza la construcción del primer hospital veterinario de General Rodríguez. El edificio también permitirá albergar las demás instalaciones de zoonosis, bromatología y SeNaSa.

Firma y Sello

COC: MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Eva No 260212

HOJA DE GESTION  
131  
25/11/2024

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaría de Salud Pública

Entidad :

Presupuesto: 2026

Programa : 64 - Control Zoonótico en el Partido

Unidad Ejecutora : 21 - Secretaria de Salud Pública

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
45	vacunacion y desp de anim	62	animales vacunados y/o desparasitados	5.293,00	3.000,00	24.000,00
46	castraciones	61	practicas realizadas	2.567,00	1.000,00	6.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

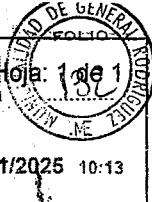


Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. F. N° 0212

Hola: 1 de 1



26/11/2025 10:13

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública  
Cat. Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación  
Unidad Ejecutora: 21 - Secretaría de Salud Pública

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	290,000,000.00
	Total	290,000,000.00

Firma y Sello

MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresponde 10212

FOLIO 125  
FECHA: 1 de NOVIEMBRE  
2025

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

26/11/2025 10:10

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública  
Cat. Programática: 60.01.00 - Atención en Centros de Salud Municipales  
Unidad Ejecutora: 21 - Secretaría de Salud Pública

**FORM. 11**

**Presupuesto: 2026**

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	1,000,000,000.00
131 - De origen municipal	2.9.9.0 - Otros	20,000,000.00
131 - De origen municipal	1.2.2.0 - Retribuciones que no hacen al cargo	20,000,000.00
Total		<b>1,040,000,000.00</b>

Firma y Sello  
Cónsul MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212



26/11/2025 10:11

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública  
Cat. Programática: 60.03.00 - Plan Sumar  
Unidad Ejecutora: 21 - Secretaría de Salud Pública

**FORM. 11**

**Presupuesto: 2026**

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	140,000,000.00
		Total 140,000,000.00

Firma y Sello

C.C. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

CORRESP. EXP. N° 0.2.1.2

FOLIO 125  
FECHA: 1 de 1  
26/11/2025 10:11

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública  
Cat. Programática: 62.00.00 - Servicio de Atención de Emergencias SAME  
Unidad Ejecutora: 21 - Secretaría de Salud Pública

**FORM. 11**

**Presupuesto: 2026**

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	425,000,000.00
131 - De origen municipal	2.5.6.0 - Combustibles y lubricantes	425,000,000.00
<b>Total</b>		<b>850,000,000.00</b>

Firma y Sello

L.M. MARIO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

FOLIO 1 de 1

Hecha el 26/11/2025 10:11

120

ME

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

26/11/2025 10:11

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública  
Cat. Programática: 63.00.00 - Complejo Hospitalario General Rodriguez  
Unidad Ejecutora: 21 - Secretaría de Salud Pública

FORM. 11

Presupuesteo: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	3.4.2.0 - Médicos y sanitarios	50,000,000.00
	Total	50,000,000.00

Firma y Sello

Cón: MARIANO MARTÍN PÉREZ LULI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M. Corresp. Exp. 260212

## **CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA**

26/11/2025 09:54

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud Pública  
**Entidad :**  
**Programas o Actividades :** 01 - Conducción y Coordinación  
**Proyecto :**  
**Actividad :**  
**Obra :**  
**Unidad Ejecutora :** Sec de Salud Pública

**Form. 6**

**Presupuesto:** 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	8.443.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	4.100.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	4.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	1.206.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	482.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	232.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	105.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	16.700.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	10.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	10.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	6.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	3.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	2.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	1.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	95.000.000,00
Total						14.718.700.000,00

24 - MARIANO MARTÍN PERAZZOLI

### Firma y Sello

C.DR. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MUNICIPALIDAD DE CRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. E 26 02.1  
FOLIO 136  
C.I.D.G.R.

*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

**SECRETARIA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y  
POLITICA CRIMINAL**



R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 2160212

FOLIO  
C.I.D.G. GENERAL RODRIGUEZ  
11 de Septiembre 2025

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

25/11/2025 13:06

Form. 1

Presupuesto: 2026

La secretaría de Seguridad lleva adelante políticas públicas tendientes a que garantizar el ejercicio de los derechos de las personas en nuestra Ciudad en el marco de una convivencia armónica.

En tal sentido, resulta necesario tener en cuenta que la seguridad no es un fin en si mismo, sino que la misma debe ser entendida como un derecho colectivo y una situación social deseada para el cumplimiento de los fines superiores de la ciudadanía, tales como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física, al bienestar personal, a la propiedad, a la igualdad de oportunidades y a la efectiva participación política, económica y social, es así que el estado es garante del ejercicio de los derechos mencionados supra, es quien debe desarrollar las políticas necesarias para repeler todo tipo de amenazas delictivas, tanto objetivas como subjetivas que pudiesen afectarlos.

Es a través del Centro de Operaciones de Monitoreo (COM) en el cual se realiza la vigilancia de los diversos puntos del Municipio. La ampliación prevista contempla la construcción de un nuevo centro de monitoreo equipado de las herramientas y medios tecnológicos necesarios, como así también la incorporación de nuevas cámaras de monitoreo que serán ubicadas en diferentes puntos de nuestra ciudad procurando de esta manera

Firma y Sello

C.D.V. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. 56 N° 0.2.1.2



## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:15

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 74 - Defensa Civil

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

El programa tiene como objetivo la prevención en todo el ámbito del partido sobre los efectos que los agentes de la naturaleza, la mano del hombre o cualquier desastre de otro origen puedan provocar sobre la población y sus bienes.

La dirección da apoyo a diferentes secretarías e instituciones por lo que es de suma importancia contar con diferentes recursos que nos permitan resolver las situaciones que se presentan, ya que cada una es desigual por los agentes que intervienen (naturaleza, el hombre u otro agente)

Firma y Sello

COR. MARIA E. MARTIN PEREZ 201  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

## CUADRO DE METAS

25/11/2025 13:25

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 74 - Defensa Civil

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
69	Apoyo a particulares	80	Llamadas recibidas	0,00	0,00	1.000,00



Firma y Sello

MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 26.0212

FOLIO DE GENERAL RODRIGUEZ  
Hoja: 1 de 162

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:15

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 75 - Puntos Fijos y Moviles Policiales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Este programa tiene por finalidad la prestación de servicios de vigilancia en puestos de avanzada instalados en puntos estratégicos del partido, cuyo objetivo es la prevención mediante el control operativo

Firma y Sello

C.R. MARIANO MARTÍNEZ PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Expediente N° 260212

Hojas 1 de 1  
FOLIO 143  
25/11/2023

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 75 - Puntos Fijos y Moviles Policiales

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
64	Servicio de Vigilancia	77	Zonas a vigilar	0,00	0,00	10,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.

Corresp. Exp. 2160212

FOLIO:  
Hoja: 1 de 1  
LUGAR: ME  
FECHA: 25/11/2025

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:15

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 76 - Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Este programa tienen por finalidad realizar las inversiones en equipamiento e infraestructura que requieran las fuerzas de seguridad con asiento en el distrito.

Firma y Sello

Cto. MARIANO MARTÍN PÉREZ ALZOLA  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Ex 260212

HOL. GENERAL  
FOLIO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ  
25/11/2025  
JUS

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 76 - Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
64	Servicio de Vigilancia	87	Rodados adquiridos	0,00	0,00	10,00

Firma y Sello

Cón. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M

Corresp. Ep. 0 2 1 2



25/11/2025 13:15

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 90 - Programa Integral de Protección Ciudadana

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

El Plan tiene por objetivos la prevención de la actividad criminal en todo el ámbito del Partido a través de la implementación de nuevas tecnologías aplicadas a la lucha contra el delito.

- El Centro de Operaciones opera con la totalidad de las cámaras instaladas y funcionando. Por lo positivo de los resultados en el esclarecimiento de hechos delictivos y en la prevención desde la implementación del sistema, se proyecta la ampliación de la capacidad operativa del centro, lo cual requerirá de una intensa capacitación al personal en pos de mejorar la proyección de las visaciones a modo de optimizar la prevención del delito que implique obstaculizar la consumación de los mismos, y de un sistema de movilidad más eficiente en su fase operativa y de respuesta inmediata en caso de detectarse un incidente.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 2602121

25/11/2025 NE 1826



## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Entidad :

Programa : 90 - Programa Integral de Protección Ciudadana

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
64	Servicio de Vigilancia	80	Llamadas recibidas	0,00	0,00	1.500,00

Firma y Sello

Cón. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



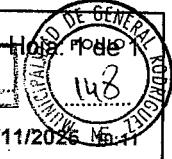
Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

Corres. Fvn 26 02 12

26/11/2026 M-11



Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal  
Cat. Programática: 75.00.00 - Puntos Fijos y Moviles Policiales  
Unidad Ejecutora: 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	1,800,000,000.00
Total		1,800,000,000.00

Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI

DIRECTOR DE PRESUP.  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 60212 Hoja 1 de 1



26/11/2025 10:12

**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal  
Cat. Programática: 90.00.00 - Programa Integral de Protección Ciudadana  
Unidad Ejecutora: 39 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.7.0 - Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	100,000,000.00
	Total	100,000,000.00

Firma y Sello

C.D. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. 2 p. 6º 0 2 1 2

Hoja 1



## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:54

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Sec Jus y Pol Criminal

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
------	--------	----------	---------	----------	--------------	-------------------------

110	1	1	1	1	basico	922.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	172.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	10.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	95.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	107.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	43.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	21.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	10.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	10.000.000,00
Total						1.390.000.000,00

Firma y Sello

Dotor. MARIANO MARTIN PERAZZOGLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. 21602



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**

20260212



25/11/2025 15:06

Form. 1

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Ingresos Pùblicos

Entidad :

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Ingresos Pùblicos tiene por finalidad recaudar la sumas de dinero que surgen de la aplicación de la legislación tributaria que rige en la ciudad, tanto en su faz de política como de administración tributaria.

La Secretaría de Ingresos Pùblicos, proyecta para el año 2026 lo siguiente:

- Sostener y aumentar la cobrabilidad
- Incorporar nuevos hechos imponibles a través de los operativos territoriales
- Optimizar la distribución de tasas dentro y fuera del partido
- Fortalecer y concretar la gestión tributaria de las partidas pertenecientes a residentes fuera del partido

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F. AM  
Corresp. Exp. N° 260212

FOLIO  
Hoja: 1 de 1  
153  
ZONA  
ME

## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:55

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Ingresos Públicos  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Ing Públ

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	574.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	106.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	4.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	60.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	92.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	40.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	18.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	11.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	16.700.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	17.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	17.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	10.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	5.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	1.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	1.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	12.300.000,00
Total						985.000.000,00

Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 6.0



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## **SECRETARIA DE EDUCACION**



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción  
o Entidad**

Correspo. Ex. 60212

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educacion

Entidad :

25/11/2025 13:06

Form. 1

Presupuesto: 2026

La Secretaría de Educación tiene por objetivo llevar adelante políticas públicas que permitan el fortalecimiento de la actividad educativa en el distrito, en sus diversas etapas.

Firma y Sello

Dr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. En 26 0212

FOLIO 1 de 2  
Hora 13:15  
ME  
GENERAL RODRIGUEZ

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:15

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educacion

Entidad :

Programa : 20 - Promoción Cultural y Educativa

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Educación

### PROYECTO DE PROMOCION CULTURAL

Las culturas atraviesan todas las áreas en las que interviene cada vecina y vecino de nuestra Ciudad. Hablamos de culturas (en plural) porque atendemos a las que provienen de habitantes nativos y oriundos de otras latitudes que se suman, se entrelazan, se funden, se enriquecen en el diálogo. Ninguna sociedad representa una sola cultura. Ninguna sociedad escapa a su contexto geográfico e histórico en continuo movimiento. Las y los habitantes de General Rodríguez deben gozar del derecho de acceso a las culturas como espectador, pero también como protagonista.

Visibilizar, acompañar y mediar entre las representaciones, expresiones, idiosincrasia, en fin, modos de vida y creación de las y los habitantes de Gral. Rodríguez, es nuestro propósito. Por esa razón proponemos una política cultural democrática a partir de los siguientes ítems:

- Visitar y atender necesidades y acciones de cada espacio cultural y asociación cultural.
- Articular espacios entre sí y con otras áreas de Gobierno: Deporte, Salud y Políticas alimentarias, Género, Producción, Educación, Derechos Humanos.
- Trabajar en forma coordinada con Museos y Biblioteca Enrique Cadícamo con la que tenemos en proyecto una biblioteca virtual que recupere libros de autoría local que hacen a la herencia cultural, pero también los de nuevas generaciones. Finalizado el período de pandemia está en nuestros propósitos publicar a través de una editorial municipal.
- Continuar con el vínculo iniciado con colectivos de artistas: plásticos, músicos, artesanos para incorporar otras formas y géneros del arte.
- Trabajar en forma articulada para que el arte de General Rodríguez se convierta en una industria cultural autónoma.
- Ofrecer representaciones artísticas en todos los barrios a través de un escenario móvil y/o permitir que muestren sus artes en dicho escenario instalado en plazas.
- Redistribuir nuestra oferta de talleres artísticos en barrios a través de la incorporación de horas cátedra de profesores que sean vecinos de esos espacios culturales barriales.
- Ofrecer conciertos, recitales y representaciones teatrales de compañías de artistas y de colegios que soliciten el anfiteatro de la casa de las culturas. Como así también espectáculos de danza.
- Continuar con la oferta de la Escuela de ajedrez y acompañar a sus asistentes en torneos locales, provinciales, nacionales e internacionales. Lo mismo para la actividad coral que se potenció en este tiempo de pandemia.
- Escuchar y acordar nuevos modos de organización y representación de espectáculos callejeros como las murgas en tiempos de pandemia.
- Reforzar el crecimiento que viene dando la Orquesta local a través del trabajo con músicas y músicos del Bicentenario.

### PROYECTO DE PROMOCION EDUCATIVA

El Estado municipal tiene como principal meta ser el garante del acceso a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas y adultas mayores que viven y desarrollen sus actividades productivas en el ámbito del partido de General Rodríguez.

La terminalidad educativa en todos los niveles (obligatorios y no obligatorios), la formación en actividades profesionales y la capacitación continua son oportunidades para que las personas que elijan a General Rodríguez puedan arraigarse en nuestro suelo.

Este programa de promoción educativa fomenta actividades destinadas a combatir las desigualdades del estudiantado de General Rodríguez, a la hora de acceder a las ofertas educativas locales en condiciones dignas y seguras.

A tal fin se contemplan las siguientes líneas de acción:

- Becas y ayudas individuales, tanto a estudiantes que cursan su Educación Obligatoria, como a quienes se forman por iniciativa propia en niveles no universitarios o universitarios.
- Financiación de proyectos educativos institucionales presentados por los equipos de conducción y/o supervisión escolar, con el aval de la máxima autoridad pedagógica del d



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

260212  
Corresp. Exp. N°

FOLIO 15  
HOJA 2 de 2

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2025 13:15

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 20 - Promoción Cultural y Educativa

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Educación

istrito y/o de la región educativa correspondiente.

- Incentivar las prácticas pedagógicas inclusivas.
- Realizar acciones de formación para los distintos integrantes de las comunidades educativas: equipos docentes, auxiliares, cooperadores, estudiantes y familias.
- Posibilitar la terminalidad educativa de los ciudadanos y las ciudadanas del distrito.
- Facilitar la formación universitaria.
- Fomentar e impulsar la colaboración de la comunidad en el sistema educativo a través de sus correspondientes Asociaciones, Cooperadoras, Federaciones y Cooperativas.
- Garantizar las condiciones dignas y seguras de todos los espacios donde se desarrollen actividades pedagógicas.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. 2060212



## CUADRO DE METAS

25/11/2025

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110115000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 20 - Promoción Cultural y Educativa

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
61	talleres formativos	73	talleres realizados	47,00	50,00	50,00
62	eventos culturales	74	eventos realizados	47,00	50,00	50,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

260212  
Corresp. Exp. N°  
ISPC

ESTADO DE GENERAL RODRIGUEZ  
HOJA N° 5810  
FOLIO N° 1  
ME

25/11/2025 13:16

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Educacion

Entidad :

Programa : 21 - Promoción del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Educación

Las políticas públicas deportivas del municipio tendrán su acento en cuatro ejes fundamentales para la inclusión y desarrollo deportivo, pudiendo alcanzar todos los estratos sociales. Haciendo hincapié en la descentralización del deporte, brindándoles oportunidades a todo y todas que quieran acceder al deporte desde los barrios. Estos ejes son:

- 1) Deporte social: en este eje estará el mayores recursos humanos, para lograr incluir y fomentar el deporte municipal en los barrios de General Rodríguez, en una franja etárea desde la niñez hasta el adulto mayor
- 2) El deporte en la discapacidad: tomando el deporte como patrimonio de la humanidad por la UNESCO y como un derecho universal, la inclusión hacia el área de discapacidad es fundamental el las políticas deportivas municipal, fomentando ese derecho a esta área que mas lo necesitan. Acercándoles las herramientas para lograr la motivación, la inclusión el desarrollo y la competencia para que se pueda desarrollar como corresponde.
- 3) El deporte en la tercera edad: desarrollar y fomentar los buenos hábitos que el deporte brinda para una buena salud y una mejor calidad de vida, amplificando en la tercera edad su estimulación.
- 4) El desarrollo deportivo: es el área culmine de las otras tres áreas, las políticas aplicadas en esta área es generarles a la comunidad deportiva una oportunidad de avanzar en sus utopías. Generando capacitaciones para toda el área en general (entrenadores, atletas, dirigentes, jueces), establecer campus de entrenamientos y concentraciones de diferentes deportes, competencias de diferentes niveles: (locales, regionales, provinciales, nacionales e internacionales). en esta eje se dará el mayor fomento a los deportes olímpicos, dado su naturaleza y espíritu.

Creado el centro de desarrollo deportivo se podrán acceder a numerosos eventos de talla mundial, como también concentraciones de diferentes selecciones nacionales, aprovechando lo que el centro de desarrollo cuenta (dormis confitería, sala de masaje, sauna, piletas de hidroterapia, microestadio). Todo esto impactara directamente en la mejora del desarrollo del deporte municipal tanto en lo privado como en lo estatal, como así también en lo turístico, llevando a General Rodríguez a ser un atractivo turístico deportivo.

Firma y Sello

C.º: MARIANO MARTÍN PERAZZOLO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N°  
260212

FOLIO  
Hoja: 1 de 1  
ME 21/11/2025

## CUADRO DE METAS

25/11/2025 13:25

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110115000 - Secretaría de Educación

Entidad :

Programa : 21 - Promoción del Deporte

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Educación

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
60	actividades dep y rec	70	actividades realizadas	266,00	250,00	250,00

Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS 1.2  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

No. 161  
26/11/2015 10:12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Educacion  
Cat. Programática: 20.02.00 - Políticas Educativas  
Unidad Ejecutora: 35 - Secretaría de Educación

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
131 - De origen municipal	5.1.5.0 - Transferencias a instituciones de enseñanza	500,000,000.00
131 - De origen municipal	5.1.3.0 - Becas	500,000,000.00
Total		1,000,000,000.00

Firma y Sello  
Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

162  
162  
26/11/2015 10:12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Educacion  
Cat. Programática: 20.03.00 - Fondo Educativo Ley 26075  
Unidad Ejecutora: 35 - Secretaría de Educación

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.3.6.0 - Transferencias a los gobiernos provinciales	2,993,000,000.00
Total		2,993,000,000.00

Firma y Sello

C.R.F. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS, 1.2  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

Fotoja: 1 de 1  
163  
2026/11/2026 10:12

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Educacion  
Cat. Programática: 21.03.00 - Torneos Juveniles Bonaerenses  
Unidad Ejecutora: 35 - Secretaría de Educación

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	150,000,000.00
Total		150,000,000.00

Cdr. MARIA FERNANDA PIZARRO  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.N.

CORRESP. 206 N° 02.12



## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:55

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Educacion  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conduccion y Coordinacion  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Educación

Form. 6

Presupuesto: 2026

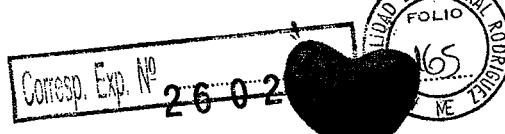
Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	3.000.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	1.716.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	6.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	443.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	700.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	373.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	28.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	20.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	33.400.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	24.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	24.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	14.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	7.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	1.500.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	1.500.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	110.000.000,00
Total						6.501.400.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PEREZ SOLER  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

**SECRETARIA DE GENERO, POLITICAS SOCIALES  
Y DERECHOS HUMANOS**



R.A.F.A.M.

# Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

FOLIO 1166  
Hojas 1 de 1Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

25/11/2025 13:07

Form. 1

Presupuesto: 2026

Entiendo que las estructuras municipales tienen como fin excluyente la posibilidad no sólo del desarrollo armónico del Estado en su conjunto en términos estructurales sino principalmente como estructura burocrática capaz de dar respuesta a las demandas sociales expresando la posibilidad de la organización futura de la vida social para un pleno y democrático desarrollo del pueblo de General Rodríguez en su conjunto.

Que en dicha planificación democrática supone una mejora en la calidad de vida del pueblo de General Rodríguez en su conjunto, por lo que resulta necesario adecuar la estructura municipal a dicho objetivo primigenio del Estado municipal.

Que la mejora en la calidad de vida del pueblo si bien puede realizarse mediante la aplicación de diversas políticas públicas en diversos temas, específicamente existen nociones de accesibilidad a derechos que deben ser necesariamente garantizados por el Estado municipal bajo el riesgo de que un déficit en dicho acceso puede llevar a una directa desmejora en la calidad de vida de habitantes de nuestro partido.

Desde allí radica la vital importancia en la planificación presupuestaria de la secretaría de Género, Políticas Sociales y Derechos Humanos a fin de garantizar políticas sociales que garanticen el cumplimiento efectivo de derechos sociales consagrados en nuestra constitución nacional y provincial.

También, a la luz del análisis de las formas en que se viene relacionando nuestra población en general, resulta necesario el trabajo de promoción y prevención en programas que busquen erradicar cualquier forma de violencia en nuestro distrito.

Un correcto engranaje entre necesidades sociales surgidas de vulneraciones sistemáticas de derechos; aplicación y planificación de políticas públicas tendientes a mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo; la articulación entre las distintas direcciones, subdirecciones y coordinaciones pertenecientes a la Secretaría y la búsqueda constante ampliación en la protección de derechos sociales debe expresarse en un presupuesto municipal acorde a dichas nociones rectoras.

Firma y Sello

C.D.R. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

CORRESP. EXP. N° 0212

FOLIO: 167  
HOJA: 1 de 1  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ  
25/11/2025 13:16

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 16 - Protección de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Géneros

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Actividad: Servicio Local de Niñez y adolescencia y géneros

Consiste en el abordaje en las situaciones de vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia, la toma de medidas que contribuyan a la restitución de sus derechos y el posterior seguimiento.

El programa implica la participación de 25 profesionales que llevan adelante las distintas intervenciones con articulación con otras áreas gubernamentales y no gubernamentales.

Meta; El armado del sistema de promoción y protección de la niñez y la adolescencia, haciendo que de forma corresponsable se trabaje en la restitución de los derechos.

EPI (Espacio de Primera Infancia)

Consiste en un lugar donde se reciban niños/as de 45 días a 4 años de edad. Cada grupo atareo tendrá una docente a cargo y una preceptora.

El espacio contara con sala de música, educación física y gabinete interdisciplinario.

Se brindará desayuno, almuerzo y merienda a los niños que transiten el espacio socioeducativo.

Meta; Brindar un espacio lúdico y pedagógico a niños de 45 días a 4 años de edad. Permitiendo la atención temprana de emergentes en su desarrollo.

Mil Días

Consiste en el abordaje, junto a salud, desde los tres meses de gestación a los 1.000 días de vida. Implicará que se acompañe en los aspectos sanitarios, alimentarios y habitacionales.

Los recursos se direccionaran a reforzar la primera infancia y así promover un mejor desarrollo de la niñez.  
Implicará reorganizar los recursos de la secretaria estableciendo nuevas prioridades.

Meta: acompañamiento integral a las mujeres gestantes y posterior seguimiento a cada niño/a.

Unidad de medida: cantidad de niños/as acompañados por el programa.

Género y Diversidades

Consiste en la dirección que asiste y acompaña a las mujeres víctimas de violencia de género y su seguimiento adecuado.

Esto requiere un equipo técnico que asista diariamente y elabore la estrategia de intervención necesaria.

Meta: Trabajar con las mujeres y disidencias de nuestro distrito para su empoderamiento y reconocimiento de sí mismas como sujetos de derechos

Mariano Martin Perazzoli

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corres2 Esp. N° 212

Hoja 163  
FOLIO 163  
25/11/2025 10:26 AM

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH  
Entidad :  
Programa : 16 - Protección de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Géneros  
Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Presupuesto: 2026

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
65	Asistencia a niños	78	Niños asistidos	0,00	0,00	20.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. E 6 0 2 1 2

FOLIO  
HOJA: 1 de 1  
ZONA  
ME

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

26/11/2025 13:16

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 17 - Políticas para Personas con Capacidades Diferentes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Actividad: Personas con Capacidades Diferentes

La dirección resuelve trámites pertinentes a las personas con discapacidad (CuD, atención de rehabilitación, junta evaluadora, ortopedia, etc)

Cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario descentralizado también en el CIC.

Meta; El abordaje integral a personas con discapacidad de nuestro distrito. Eso implica que la articulación con distintas áreas municipales y organismos nacionales y pciales.

Unidad de Medida: Cantidad de personas atendidas por la dirección de discapacidad...

Firma y Sello

C.Dr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja de Género  
FOLIO  
120  
25/11/2025 13:13  
ME

## CUADRO DE METAS

Corres. 60212

25/11/2025

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 17 - Políticas para Personas con Capacidades Diferentes

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
70	Intervenciones	7	personas asistidas	0,00	0,00	500,00

Firma y Sello

MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. EXP N° 260212

HORA PTD DE  
SISTEMA GENERAL  
25/11/2023 13:16  
JPI

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

25/11/2023 13:16

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 18 - Casa de la Niñez

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Actividad: Casa de la Niñez

Consiste en un espacio Educativo que recibe a niños/as en edad escolar a contra turno de la escuela. Promoviendo la convivencia amigable y ofreciendo espacios de recreación.

Posteriormente al egreso de ser matrícula de Casa de la Niñez (12 años), se ofrecerán talleres de oficios diversos y socio-educativos para que continúen vinculados al dispositivo y así promover las destrezas necesarias para su desempeño futuro.

El espacio cuenta con desayuno, almuerzo y merienda para la población que asiste. Con actividades deportivas/lúdicas y de aprendizajes escolares. Esto requiere docentes específicos, materiales didácticos y el mantenimiento necesario de la casa.

Meta: Acompañar el desarrollo de los niños/as y adolescentes que acuden espacio, potenciando sus capacidades. Colaborando así con las familias en las condiciones necesarias para la crianza y alojamiento.

Unidad de Medida: cantidad de niños que asisten a la Casa de la niñez

Mariano Martin

Firma: MARIANO MARTIN  
Cdr. MARIANO MARTIN  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

Hora: 1 de GENERO  
FOLIO: 192  
25/11/2023 15:25:00

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 18 - Casa de la Niñez

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Ploiticas Sociales y DD HH

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
57	actividades de alfabetiz	78	Niños asistidos	0,00	0,00	2.000,00

Firma y Sello  
MARTÍN PIAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. EXP 16.0212

Hojas 1 de 1  
173  
MUNICIPALIDAD DE GERALDO RODRIGUEZ  
25/11/2015 13:16

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 19 - Adultos Mayores

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Actividad: Adultos mayores

Consiste en un dispositivo denominado Centro de Día, que brinda acompañamiento y atención integral a los/as adultos/as mayores del distrito. El espacio cuenta con un equipo técnico idóneo.

Ofrece refrigerio y actividades lúdicas/recreativas. Los adultos mayores son asistidos con un bolsón de mercadería (secos, frescos y lácteos) para reforzar la alimentación diaria en sus hogares.

Meta; El acompañamiento integral de los adultos/as mayores del distrito. Aquellos que frecuenten el centro de día y también a aquellos que no lo hagan...

Firma y Sello

C.R. MARIA ROCIO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A. Corresp. Exp. N° 260212

FOLIO  
HOJA 1 DE 1  
DINOM 2025

## CUADRO DE METAS

25/11/2025 13.26

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 19 - Adultos Mayores

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Ploiticas Sociales y DD HH

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
70	Intervenciones	7	personas asistidas	0,00	0,00	1.000,00

Cón. MARIO MARIO HERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

Hora 1 de 4  
FOLIO 175  
25/11/2015 M 3:15

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 20 - Espacio Primera Infancia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Este programa tiene por finalidad fortalecer el desarrollo de los niños del partido durante los primeros años de vida, brindándoles un ámbito donde se puedan desarrollar de una manera sana, contenida y virtuosa.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp N° 26.02.12

ESTADOUNIDENSE DE GÉNERO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ  
25/11/2025 13.26  
Dpto. 1  
176

## CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH

Entidad :

Programa : 20 - Espacio Primera Infancia

Presupuesto: 2026

Unidad Ejecutora : 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2024	Estimación Año 2025	Programación Año 2026
Código	Denominación	Código	Denominación			
65	Asistencia a niños	78	Niños asistidos	0,00	0,00	1.000,00

Firma y Sello

MARTÍN MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.

Hoja 8 de 10  
127  
26/11/2025

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH  
Cat. Programática: 17.00.00 - Políticas para Personas con Capacidades Diferentes  
Unidad Ejecutora: 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	8,000,000.00
		Total 8,000,000.00

Firma y Sello

CAR. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 26.0212

FOLIO 178

Hojas 1 de 1

26/11/2025 10:13



**PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS,  
INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS,  
GASTOS FIGURATIVOS Y OTROS GASTOS.**

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DDHH  
Cat. Programática: 18.00.00 - Casa de la Niñez  
Unidad Ejecutora: 40 - Secretaría de Genero, Políticas Sociales y DD HH

FORM. 11

Presupuesto: 2026

Fuente de Financiamiento	Imputaciones	Importe
132 - De origen provincial	5.1.4.0 - Ayudas sociales a personas	195,000,000.00
		Total 195,000,000.00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTIN PEREZ  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. 200212



## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:55

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Secretaría de Género

Form. 6

Presupuesto: 2026

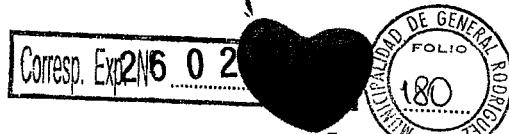
Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	1.250.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	550.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	7.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	140.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	212.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	85.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	43.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	18.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	8.400.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	12.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	11.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	4.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	2.500.000,00
110	1	2	5	3	ART	1.800.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	3.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	36.300.000,00
Total						2.384.000.000,00

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez



Corresp. Exp 2N6 0 2

*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

---

## SECRETARIA DE OBRAS PARTICULARES Y CATASTRO



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción  
o Entidad**Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Obras Particulares y Catastro

Entidad :

Corresp. Exp. N° 60212



Presupuesto: 2026

La Secretaría de Obras Particulares y Catastro tiene por finalidad el seguimiento y el control de las construcciones realizadas por la población en el distrito, velando que las mismas sean llevadas adelante en concordancia con la legislación vigente.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N°

360212



26/11/2025 09:55

## CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : Secretaría de Obras Particulares y Catastro  
 Entidad :  
 Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación  
 Proyecto :  
 Actividad :  
 Obra :  
 Unidad Ejecutora : Obras Part y Catastro

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	375.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	68.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	2.500.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	37.500.000,00
110	1	1	6	1	IPS	63.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	25.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	12.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	5.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	16.700.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	5.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	5.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	2.500.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	2.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	2.000.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	2.000.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	16.800.000,00
Total						640.000.000,00

Firma y Sello

Cón MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 6.02



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## SERVICIOS DE LA DEUDA



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**

Corresp. EXP 2100212

Hoja: 1 de 1  
FOLIO: 184  
25/11/2024 13:07  
Form. 1Municipalidad de  
Gral. RodriguezJurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Servicios de la Deuda  
Entidad :

Presupuesto: 2026

Esta jurisdicción tiene por finalidad reflejar las erogaciones destinadas tanto al pago de la deuda corriente con los proveedores del municipio, como la deuda consolidada contraída con instituciones financieras o entes provinciales o nacionales.-

Firma y Sello

Cón. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



## GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 26.02.12

ROTA 1 de 2  
185  
MONTEVIDEO  
GENERAL RODRIGUEZ  
ME

(EN PESOS)

26/11/2025 10:08

Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda  
Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Empréstito: 07 - DEUDA FLOTANTE

FORM. 10

Presupuesto: 2026

## Fuente Financiera

Rubro Importe

## Servicio de la Deuda Pública

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
92.00.00	110 - Tesoro Municipal	7610 - Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo	2.000.000.000,00
Total Servicios de la Deuda Pública			2.000.000.000,00

Filtro aplicado: todas las jurisdicciones, todos los Empréstitos.

  
Firma y Sello  
Dr. MARIANO MARTÍN FERRAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



**GESTION Y ADMINISTRACION DE LA DEUDA PUBLICA**

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. EXP. N° 0212

FOLIO 100  
FECHA 2 de 2  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

(EN PESOS)

26/11/2025 10:08

Jurisdicción: 1110190000 - Servicios de la Deuda

FORM. 10

Subjurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Empréstito: 16 - PROGRAMA PROVINCIAL DE DESENDEUDAMIENTO

Presupuesto: 2026

**Fuente Financiera**

Rubro	Importe
-------	---------

**Servicio de la Deuda Pública**

Cat. Prog.	Fuente de Financiamiento	Gasto	Importe
91.00.00	110 - Tesoro Municipal	7178 - Programa Provincial de Desendeudamiento	16.000.000,00
<b>Total Servicios de la Deuda Pública</b>			<b>16.000.000,00</b>

Filtro aplicado: todas las jurisdicciones, todos los Empréstitos.

**Firma y Sello**

Cdor MARIANO MARTIN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ



Municipalidad de  
General Rodríguez

Correspondencia N° 2



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

**HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE**



R.A.F.A.M.

**Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad**

2026



25/11/2026 13:07

Form. 1

Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

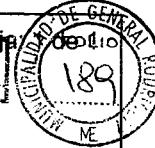
Presupuesto: 2026

El Honorable Concejo Deliberante es el espacio natural para debatir y canalizar las inquietudes y necesidades de los vecinos, como reflejo de nuestra vida política fortalecida día a día con la participación de la gente, pues esta casa es la célula básica de la democracia.

Compuesto por un Cuerpo de 20 Concejales, el Concejo tiene por misión llevar una tarea legislativa, teniendo como finalidad la sanción de normas a través de cualquiera de las cuatro expresiones mediante las cuales éste cuerpo puede expedirse; ya sea Comunicaciones, Resoluciones, Decretos u Ordenanzas; abarcando temáticas referidas a Presupuesto, Tasas, Salubridad e Higiene, Uso del suelo, Tránsito, Empréstitos y toda otra cuestión que coadyuve a una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos del partido.

Firma y Sello

Cdr. MARIANO MARTÍN PERAZZOLI  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

26/11/2025 09:55

Jurisdicción : H.C.D.

Subjurisdicción :

Entidad :

Programas o Actividades : 01 - Conducción y Coordinación

Proyecto :

Actividad :

Obra :

Unidad Ejecutora : HCD

Form. 6

Presupuesto: 2026

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	1	basico	1.607.000.000,00
110	1	1	3	1	Adicionales	290.000.000,00
110	1	1	3	2	No remunerativo	3.000.000,00
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	160.000.000,00
110	1	1	6	1	IPS	250.000.000,00
110	1	1	6	2	IOMA	100.000.000,00
110	1	1	6	3	ART	46.000.000,00
110	1	1	6	4	Contribución Solidaria	21.000.000,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	25.000.000,00
110	1	2	2	0	Retribuciones que no hacen al cargo	11.000.000,00
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	13.000.000,00
110	1	2	5	1	IPS	7.000.000,00
110	1	2	5	2	IOMA	5.000.000,00
110	1	2	5	3	ART	2.500.000,00
110	1	2	5	4	Contribución Solidaria	2.500.000,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	36.000.000,00
Total						2.579.000.000,00

Firma y Sello



Municipalidad de  
General Rodríguez

Corresp. Exp. N° 2602



*Me gusta*  
General Rodríguez  
Gobierno del Pueblo

## ANEXO X

### RECURSOS HUMANOS



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 26.02.12

FOLIO 1 de 22  
10/11/2011  
HORA 11:39  
SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS

## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.01.00 - Conducción y coordinación

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.10.01 - INTENDENTE - INTENDENTE	1		260.817.659,53
01.12.32 - SECRETARIOS - SEC.GRAL.AD.yFINANZA	1		80.112.887,42
02.10.10 - DIRECTOR - DIR.REC.HUMANOS	1		40.056.443,71
02.10.31 - DIRECTOR - DIR.CASA MIGRANTE	1		40.056.443,71
02.10.99 - DIRECTOR - DE ENTIDADES	1		40.056.443,71
02.11.03 - SUBDIRECTOR - SUBD.REC.HUMANOS	1		35.049.388,32
02.13.32 - COORD.CLASE IV - ADMINISTRATIVO	1		35.049.388,32
02.14.05 - COORD.CLASE III - COORD.TRABAJO Y AS.S	1		25.035.277,39
02.14.21 - COORD.CLASE III - COORD.ASUNT.GREMIAL	1		25.035.277,39
02.14.23 - COORD.CLASE III - DE GABINETE	1		25.035.277,39
02.14.25 - COORD.CLASE III - COORD.ASOC.CIVILES	1		25.035.277,39
02.14.41 - COORD.CLASE III - COORD TRANS DIF DIG	1		25.035.277,39
02.50.01 - CONTADOR MUNICIPAL - CONTADOR MUNI. 40 HS	1		106.816.916,19
02.51.01 - TESORERO MUNICIPAL - TESORERO MUNI. 40 HS	1		86.788.744,50
02.52.01 - JEFE DE COMPRAS - JEFE DE COMP. 40HS	1		66.760.572,62
02.53.01 - SUBCONTADORA MUNICIP - SUBCONTADORA MUNIC.	1		53.408.458,09
02.54.01 - SUBTESORERA MUNICIP. - SUBTESORERA MUNIC.	1		40.056.443,71
02.55.16 - DIRECTORES DE PLANTA - SECRETARIO JUZGADO	4		160.225.774,84
02.55.20 - DIRECTORES DE PLANTA - D.TRABAJO Y R.SINDIC	1		40.056.443,71
02.56.01 - SUBDIRECTORES PLANTA - SUBD.CONT. 40 HS	1		46.732.400,93
02.56.13 - SUBDIRECTORES PLANTA - OF.MAYOR J. FALTAS	4		140.197.553,28
02.57.01 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO CONTABLE	1		27.538.937,71
02.57.05 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO PERS. Y RRHH	1		27.538.937,71
02.57.32 - JEFE DE DEPTO - DEPTO. PATRIMONIO	1		27.538.937,71
02.57.39 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO ADM REDES	1		27.538.937,71
02.57.46 - JEFE DE DEPTO - DEP. DE COMPRAS	1		27.538.937,71
02.57.47 - JEFE DE DEPTO - OFICIAL 1º JUZGADO F	3		82.616.813,13
02.58.11 - JEFE DE DIVISION - J.DIV.SERV.ESP.URB	1		20.028.221,86
02.58.25 - JEFE DE DIVISION - DIVISION ADM.CONTAD.	1		20.028.221,86
02.59.01 - JUEZ DE FALTAS - JUEZ DE FALTAS	3		220.309.889,94
03.06.01 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31	1		25.035.277,39
03.06.02 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31 40HS	1		33.380.286,41
03.08.03 - PROFESIONAL 33 - PROF 33 - 35 HS	2		80.112.887,42
03.10.02 - PROFESION 28 - PROFESIONAL 28 40 HS	1		21.779.835,73
03.12.01 - PROFESION 26 - PROFESION 26	1		15.508.953,79
03.13.02 - PROFESION 25 - PROFESIONAL 25 40HS	1		20.033.512,54
03.23.02 - PROFESION 15 - PROFESIONAL 15 40HS	1		11.241.840,96
04.09.02 - TECNICO 29 - TECNICO 29 - 40 HS	1		22.410.856,55
04.13.01 - TECNICO 25 - TECNICO 25	1		15.025.171,97
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINISTRATIVO 29	5		70.034.101,80
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	13		291.341.135,13
05.06.03 - ADMINISTRAT. 29 - ADM 29 - 35 HS	7		117.657.291,02
05.06.04 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINIST.29 - 36 HS.	1		16.808.184,43
05.07.01 - ADMINISTRAT. 28 - ADMINISTRAT. 28	1		16.334.917,63
05.07.02 - ADMINISTRAT. 28 - ADM 28 - 40 HS	1		21.779.835,73
05.08.01 - ADMINISTRAT. 27 - ADMINISTRAT. 27	1		15.874.969,54



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110101000 - Conducción Superior

Presupuesto: 2026

05.08.02 - ADMINISTRAT. 27 - ADM 27 - 40 HS	1	21.166.573,13
05.11.02 - ADMINISTRAT. 24 - ADMIN 24 - 40 HS	2	38.973.754,09
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	2	28.442.478,53
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	2	37.923.209,90
05.12.03 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 35 HS	1	14.221.239,26
05.13.02 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT 22 40 HS	1	18.455.025,73
05.13.03 - ADMINISTRAT. 22 - 3-ADMIN. 22 - 35 HS.	1	13.841.303,90
05.15.02 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT 20 40 HS	1	16.983.355,56
05.15.03 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRATIVO 20	1	12.737.548,51
05.16.02 - ADMINISTRAT. 19 - ADMIN 19 40HS	1	16.554.085,14
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	2	24.207.510,82
05.17.03 - ADMINISTRAT. 18 - ADM 18 - 35 HS	1	12.103.755,41
05.19.03 - ADMINISTRAT. 16 - ADM 16 - 35 HS	1	11.519.732,45
05.21.01 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT. 14	3	32.927.898,82
05.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	1	111.596.169,60
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	5	50.070.554,64
05.25.03 - ADMINISTRAT. 10 - ADM 10 - 35 HS	2	20.028.221,86
06.09.03 - INFORMATICA 29 - INFORM.29 - 35HS	1	16.808.184,43
06.30.02 - INFORMATICO 18 - INF 18 - 40 HS	1	16.138.300,20
07.06.01 - OBRERO 29 - OBRERO 29	1	16.808.184,43
07.06.02 - OBRERO 29 - OBRERO 29 -40 HS.	7	156.875.995,84
07.10.02 - OBRERO 25 - OBRERO 25 40 HS	1	20.033.512,54
07.11.02 - OBRERO 24 - OBRERO 24 40 HS	1	19.486.877,04
07.12.01 - OBRERO 23 - OBRERO 23	3	42.663.717,79
07.12.02 - OBRERO 23 - OBRERO 23 40 HS	1	18.961.604,95
07.13.02 - OBRERO 22 - OBRERO 22 40 HS	1	18.455.025,73
07.14.02 - OBRERO 21 - OBRERO 21 40 HS	1	17.969.899,73
07.15.02 - OBRERO 20 - OBRERO 20 40 HS	1	16.983.355,56
07.17.01 - OBRERO 18 - OBRERO 18	1	11.519.732,45
07.17.02 - OBRERO 18 - OBRERO 18 40 HS	1	16.138.300,20
07.21.01 - OBRERO 14 - OBRERO 14	2	21.951.932,54
07.21.03 - OBRERO 14 - OBRERO 14 35 HS	1	10.975.966,27
07.23.01 - OBRERO 12 - OBRERO 12	1	11.596.169,60
09.06.01 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29	1	14.006.820,36
09.06.02 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29 40 HS.	1	22.410.856,55

**Subtotal Conducción y coordinación** 134 **3.623.992.006,48**

**Total Conducción Superior** 134 **3.623.992.006,48**



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 60212

Hora: 3 de 22  
FOLIO: 182  
DIRECCION: MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales

Presupuesto: 2026

Categoría Programática: 01.00.00 - Conducción y Coordinación

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.02 - SECRETARIOS - GOB HACIENDA Y LEGAL	1		59.667.411,02
01.13.23 - SUBSECRETARIOS - SUBSEC. LEG Y TECNIC	1		48.818.795,53
02.10.02 - DIRECTOR - DIR.PLAADM.GEST.EST	1		43.394.480,69
02.10.45 - DIRECTOR - DIR.GEST.INSTITUC	1		43.394.480,69
02.10.54 - DIRECTOR - MESA DE ENTRADAS	1		43.394.480,69
02.10.78 - DIRECTOR - DIR.DE ADM GOBIERNO	1		43.394.480,69
02.13.06 - COORD.CLASE IV - CO.ASUNTOS JURID.	1		18.442.654,31
02.13.16 - COORD.CLASE IV - COORD GOBIERNO IV	1		27.121.550,51
02.14.14 - COORD.CLASE III - COOR GESTION GOBIERN	1		27.121.550,51
02.14.32 - COORD.CLASE III - COORD AS.LEGISLATIVO	1		27.121.550,51
02.14.44 - COORD.CLASE III - DE GEST ESTADISTICA	1		27.121.550,51
02.14.65 - COORD.CLASE III - C. DE GEST Y ADM	1		27.121.550,51
02.15.20 - COORD.CLASE II - ADM DE HACIENDA	1		21.697.240,34
02.55.10 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR PRESUPUESTO	1		43.394.480,69
02.55.12 - DIRECTORES DE PLANTA - DE DICTAMENES	1		43.394.480,69
02.55.15 - DIRECTORES DE PLANTA - DE SUELDO	1		43.394.480,69
02.55.18 - DIRECTORES DE PLANTA - DIREC.GRAL.ACTOS ADM	1		43.394.480,69
02.55.21 - DIRECTORES DE PLANTA - DTOR.GRAL.ACT.ADMIN.	1		43.394.480,69
02.55.25 - DIRECTORES DE PLANTA - DE MEDICINA LABORAL	1		43.394.480,69
02.55.26 - DIRECTORES DE PLANTA - DIRECTOR INTERINO	1		43.394.480,69
02.55.32 - DIRECTORES DE PLANTA - DE LOGIST Y SERVICIO	1		43.394.480,69
02.56.06 - SUBDIRECTORES PLANTA - D SERVICIOS PUBLICOS	1		37.970.170,68
02.56.12 - SUBDIRECTORES PLANTA - SUBD. DE SUELDO	1		37.970.170,68
02.56.15 - SUBDIRECTORES PLANTA - SUBD DE LOG. Y SERV.	1		37.970.170,68
02.57.25 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO ARCHIVO	1		27.538.937,71
02.57.37 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO TECNICO COMPU	1		27.538.937,71
02.57.53 - JEFE DE DEPTO - TECNICO ADMINISTRAT	1		27.538.937,71
02.57.55 - JEFE DE DEPTO - DEP. DIF. INSTITUC.	1		27.538.937,71
02.57.57 - JEFE DE DEPTO - DE LEGALES	1		27.538.937,71
02.57.59 - JEFE DE DEPTO - DE FINANZAS PUBLICAS	1		27.538.937,71
02.58.27 - JEFE DE DIVISION - DIVISION SIST.RAFAM	1		21.697.240,34
02.58.32 - JEFE DE DIVISION - DE CTRL DE SUMINISTR	1		21.697.240,34
03.06.01 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31	1		27.121.550,51
03.08.02 - PROFESIONAL 33 - PROF 33 - 40 HS	1		43.394.480,69
03.08.03 - PROFESIONAL 33 - PROF 33 - 35 HS	1		43.394.480,69
03.13.03 - PROFESION 25 - PROFESIONAL 25 35HS	1		16.277.269,63
03.23.02 - PROFESION 15 - PROFESIONAL 15 40HS	1		12.178.661,04
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMISTRATIVO 29	6		109.253.198,81
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	8		145.670.931,74
05.06.03 - ADMINISTRAT. 29 - ADM 29 - 35 HS	2		36.417.732,94
05.07.03 - ADMINISTRAT. 28 - ADM 28 - 35 HS	1		17.696.160,77
05.09.02 - ADMINISTRAT. 26 - ADM 26 - 40 HS	1		16.801.366,61
05.09.03 - ADMINISTRAT. 26 - ADMINISTRAT 26 35 HS	3		50.404.099,82
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	1		15.406.342,54
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	3		46.219.027,61
05.14.01 - ADMINISTRAT. 21 - ADMINISTRAT. 21	1		14.600.506,91



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110102000 - Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales

Presupuesto: 2026

05.15.03 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRATIVO 20	2	27.598.021,78
05.16.01 - ADMINISTRAT. 19 - ADMINISTRAT. 19	1	13.450.227,80
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	1	13.112.401,69
05.17.02 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT 18 40 HS	1	13.112.401,69
05.19.01 - ADMINISTRAT. 16 - ADMINISTRAT. 16	1	12.479.710,15
05.21.03 - ADMINISTRAT. 14 - ADM 14 - 35 HS	1	11.890.630,13
05.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	2	2,00
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	2	21.697.240,34
07.06.02 - OBRERO 29 - OBRERO 29 -40 HS.	2	28.013.640,72
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	2	21.697.240,34
09.06.01 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29	1	18.208.866,47
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>79</b>	<b>1.903.602.434,43</b>

**Total Secretaría de Gobierno, Hacienda y Legales** **79** **1.903.602.434,43**



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. 260212

Hoja: 5 de 22  
193

## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.04 - SECRETARIOS - SEC.OBRAS SSPUB VIVI	1		59.667.411,02
01.13.05 - SUBSECRETARIOS - DE SERV PUBLICOS	1		48.818.795,53
01.13.08 - SUBSECRETARIOS - SUBS DE DELEGACIONES	1		4.888.795,53
01.14.01 - DELEGADOS - DEL.MALVINAS	1		43.394.480,69
01.14.02 - DELEGADOS - BICENTENARIO	1		43.394.480,69
01.10.11 - DIRECTOR - DIR.ADM.CONTRALOR	1		43.394.480,69
02.10.12 - DIRECTOR - DE OBRAS PUBLICAS	1		43.394.480,69
02.10.21 - DIRECTOR - DIR REDES INFRAESTRU	1		43.394.480,69
02.10.22 - DIRECTOR - DE DEFENSA CIVIL	1		43.394.480,69
02.10.52 - DIRECTOR - LICENCIAS DE COND	1		43.394.480,69
02.10.68 - DIRECTOR - DIR CATASTRO E INF E	1		43.394.480,69
02.12.16 - COORD.CLASE V - COORD. ADMIN. V	1		37.970.170,68
02.13.05 - COORD.CLASE IV - CO.ESP.VERDES	1		32.545.860,52
02.13.33 - COORD.CLASE IV - C.SERV.URB.YVIALES	1		32.545.860,52
02.14.24 - COORD.CLASE III - DE INSUMOS Y MATS	1		27.121.550,51
02.55.01 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.OBRAS PUB Y PART	1		43.394.480,69
02.55.06 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.GESTION OBRAS	1		43.394.480,69
02.55.08 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.ADM.PLAN.DE OBRA	1		43.394.480,69
02.55.11 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.DE SERV.PUBLICOS	1		43.394.480,69
02.55.24 - DIRECTORES DE PLANTA - D.SER.SOC.Y COMUINIT	1		43.394.480,69
02.56.14 - SUBDIRECTORES PLANTA - SUB.PLANIF.DE OBRAS	1		37.970.170,68
02.56.16 - SUBDIRECTORES PLANTA - SUB.DE REG.Y C.O.P	1		37.970.170,68
02.57.16 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO PARQUE VIAL	1		27.538.937,71
02.57.30 - JEFE DE DEPTO - JEFE DPTO A. DEPORTI	1		27.538.937,71
02.57.40 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO PROY Y COMPU	1		27.538.937,71
02.58.12 - JEFE DE DIVISION - J.DIV.INSP.DE OBRAS	1		21.697.240,34
02.58.15 - JEFE DE DIVISION - J.DIV.I.ELECTROM.	1		21.697.240,34
02.58.17 - JEFE DE DIVISION - J.DIV.MANT.AL.PUB.	1		21.697.240,34
03.05.02 - PROFESIONAL 30 - PROFESIONAL 30 - 40	1		21.697.240,34
03.06.02 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31 40HS	1		27.121.550,51
03.08.03 - PROFESIONAL 33 - PROF 33 - 35 HS	1		43.394.480,69
03.17.01 - PROFESION 21 - PROFESION 21	1		14.600.506,91
03.18.03 - PROFESION 20 - PRFESIONAL 20 35HS	1		13.799.010,89
04.14.03 - TECNICO 24 - TECNICO 24 - 35 HS	1		15.833.127,18
04.24.03 - TECNICO 14 - TECNICO 14 - 35 HS	1		11.890.630,13
04.28.03 - TECNICO 10 - TECNICO 10 35 HS	1		10.848.620,17
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMISTRATIVO 29	2		36.417.732,94
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS	3		54.626.599,40
05.07.02 - ADMINISTRAT. 28 - ADM 28 - 40 HS	1		17.696.160,77
05.07.03 - ADMINISTRAT. 28 - ADM 28 - 35 HS	1		17.696.160,77
05.08.02 - ADMINISTRAT. 27 - ADM 27 - 40 HS	1		17.197.883,66
05.09.01 - ADMINISTRAT. 26 - ADMINISTRAT. 26	1		16.801.366,61
05.09.02 - ADMINISTRAT. 26 - ADM 26 - 40 HS	1		16.801.366,61
05.11.01 - ADMINISTRAT. 24 - ADMINISTRAT. 24	2		31.666.254,36
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	1		15.406.342,54
05.13.01 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT. 22	1		14.894.745,90



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110105000 - Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda

Presupuesto: 2026

05.14.01 - ADMINISTRAT. 21 - ADMINISTRAT. 21	1	14.600.506,91
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	2	26.224.803,38
05.19.01 - ADMINISTRAT. 16 - ADMINISTRAT. 16	3	37.439.130,46
05.19.03 - ADMINISTRAT. 16 - ADM 16 - 35 HS	1	12.479.710,15
05.21.03 - ADMINISTRAT. 14 - ADM 14 - 35 HS	1	11.890.630,13
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	2	21.697.240,34
07.06.01 - OBRERO 29 - OBRERO 29	51	928.652.189,87
07.06.02 - OBRERO 29 - OBRERO 29 -40 HS.	39	710.145.792,25
07.06.03 - OBRERO 29 - OBRERO 29 - 35 HS	4	72.835.465,87
07.07.02 - OBRERO 28 - OBRERO 28 - 40 HS	4	70.784.643,07
07.08.01 - OBRERO 27 - OBRERO 27	3	51.593.650,99
07.08.02 - OBRERO 27 - OBRERO 27 - 40 HS	1	17.197.883,66
07.09.01 - OBRERO 26 - OBRERO 26	4	67.205.466,43
07.09.02 - OBRERO 26 - OBRERO 26 - 40 HS	5	84.006.833,04
07.09.03 - OBRERO 26 - OBRERO 26 - 35 HS	2	33.602.733,22
07.10.01 - OBRERO 25 - OBRERO 25	4	65.109.078,53
07.10.02 - OBRERO 25 - OBRERO 25 40 HS	3	48.831.808,90
07.11.01 - OBRERO 24 - OBRERO 24	5	79.165.635,90
07.11.02 - OBRERO 24 - OBRERO 24 40 HS	2	31.666.254,36
07.12.01 - OBRERO 23 - OBRERO 23	10	154.063.425,36
07.12.02 - OBRERO 23 - OBRERO 23 40 HS	2	30.812.685,07
07.12.03 - OBRERO 23 - OBRERO 23 - 35 HS	2	30.812.685,07
07.13.01 - OBRERO 22 - OBRERO 22	4	59.978.983,58
07.13.02 - OBRERO 22 - OBRERO 22 40 HS	2	29.989.491,79
07.13.03 - OBRERO 22 - OBRERO 22 35HS	1	14.994.745,90
07.14.01 - OBRERO 21 - OBRERO 21	5	73.002.534,54
07.14.02 - OBRERO 21 - OBRERO 21 40 HS	1	14.600.506,91
07.14.03 - OBRERO 21 - OBRERO 21 - 35 HS	1	14.600.506,91
07.15.01 - OBRERO 20 - OBRERO 20	9	124.191.097,99
07.15.02 - OBRERO 20 - OBRERO 20 40 HS	3	41.397.032,66
07.15.03 - OBRERO 20 - OBRERO 20 - 35 HS	3	41.397.032,66
07.16.01 - OBRERO 19 - OBRERO 19	4	53.800.911,22
07.16.03 - OBRERO 19 - OBRERO 19 - 35 HS	1	13.450.227,80
07.17.01 - OBRERO 18 - OBRERO 18	14	183.573.623,69
07.17.02 - OBRERO 18 - OBRERO 18 40 HS	6	78.674.410,15
07.17.03 - OBRERO 18 - OBRERO 18 - 35 HS	4	52.449.606,77
07.19.01 - OBRERO 16 - OBRERO 16	4	49.918.840,61
07.19.03 - OBRERO 16 - OBRERO 16 - 35 HS	1	12.479.710,15
07.21.01 - OBRERO 14 - OBRERO 14	13	154.578.191,66
07.23.01 - OBRERO 12 - OBRERO 12	2	241.791.700,80
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	5	54.243.100,86
07.25.03 - OBRERO 10 - OBRERO 10 - 35 HS	1	10.848.620,17
09.06.01 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29	3	54.626.599,40
09.06.02 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29 40 HS.	1	18.208.866,47

**Subtotal Conducción y Coordinación** 289 **5.423.439.944,82**

**Total Secretaría de Obras Servicios Públicos y Vivienda** 289 **5.423.439.944,82**



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Correspo. 26 N° 0.2.1.2

Hora: 7 de 22  
194  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRIGUEZ

## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110106000 - Secretaría de la Producción y Desarrollo

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.05 - SECRETARIOS - SEC.PROD DESARROLLO	1		59.667.411,02
02.10.26 - DIRECTOR - DIR.AGROPECUARIO	1		43.394.480,69
02.10.80 - DIRECTOR - DIR.PROD Y AMB	1		43.394.480,69
02.10.81 - DIRECTOR - DIR FORM Y EMPLEO	1		43.394.480,69
02.10.87 - DIRECTOR - DIR.COMERCIO INTERN.	1		43.394.480,69
.10.94 - DIRECTOR - DIR.POL.AMBIENTAL	1		43.394.480,69
02.14.88 - COORD.CLASE III - COOR.POLIT.AGROP.	1		27.121.550,51
02.57.19 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO DE INDUSTRIA	1		27.538.937,71
02.57.33 - JEFE DE DEPTO - DEPART. DE TRABAJO	1		27.538.937,71
02.58.28 - JEFE DE DIVISION - DIV. SEG. e HIGIENE	1		21.697.240,34
03.06.03 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31 - 35	1		27.121.550,51
03.08.01 - PROFESIONAL 33 - PROFESIONAL 33	2		86.788.961,38
03.21.01 - PROFESION 17 - PROFESION 17	1		12.791.716,55
04.19.02 - TECNICO 19 - TECNICO 19 - 40 HS	1		13.450.227,80
04.26.01 - TECNICO 12 - TECNICO 12	1		13.450.227,80
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMISTRATIVO 29	2		36.417.732,94
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	1		18.208.866,47
05.06.03 - ADMINISTRAT. 29 - ADM 29 - 35 HS	1		18.208.866,47
05.08.03 - ADMINISTRAT. 27 - ADM 27 - 35 HS	1		17.197.883,66
05.09.03 - ADMINISTRAT. 26 - ADMINISTRAT 26 35 HS	1		16.801.366,61
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	1		15.406.342,54
05.15.02 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT 20 40 HS	1		13.799.010,89
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	2		26.224.803,38
5.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	1		120.895.850,40
5.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	1		10.848.620,17
05.25.03 - ADMINISTRAT. 10 - ADM 10 - 35 HS	1		10.848.620,17
07.06.02 - OBRERO 29 - OBRERO 29 -40 HS.	2		36.417.732,94
07.08.01 - OBRERO 27 - OBRERO 27	1		17.197.883,66
07.11.03 - OBRERO 24 - OBRERO 24 - 35 HS	1		15.833.127,18
07.13.01 - OBRERO 22 - OBRERO 22	1		14.994.745,90
07.23.03 - OBRERO 12 - OBRERO 12 - 35 HS	1		13.450.227,80
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	2		21.697.240,34
09.07.01 - SERVICIO 28 - SERVICIO 28	1		17.696.160,77
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>38</b>		<b>976.284.247,07</b>
<b>Total Secretaría de la Producción y Desarrollo</b>	<b>38</b>		<b>976.284.247,07</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.36 - SECRETARIOS - SEC. INS. GRAL	1		59.667.411,02
01.13.34 - SUBSECRETARIOS - SUBS. GRAL. CONT.URB	1		48.818.795,53
01.13.39 - SUBSECRETARIOS - SUBSEC. D HAB. Y COM	1		48.818.795,53
02.10.17 - DIRECTOR - DIR HABILITACIONES	1		43.394.480,69
02.10.23 - DIRECTOR - DE CONTR.URBANO	1		43.394.480,69
02.10.32 - DIRECTOR - DIR.TRANSITO	1		43.394.480,69
02.10.44 - DIRECTOR - INSP DE COM E INDUST	1		43.394.480,69
02.10.61 - DIRECTOR - DIR DE BROMAT Y CC	1		43.394.480,69
02.10.65 - DIRECTOR - JURIDICA DEF CONSUMI	1		43.394.480,69
02.10.83 - DIRECTOR - DIRECTOR GOU	1		43.394.480,69
02.10.90 - DIRECTOR - DIR. DE TALLER	1		43.394.480,69
02.10.91 - DIRECTOR - DIR INSP.CONTR.URB.	1		43.394.480,69
02.12.11 - COORD.CLASE V - COORD. TRANSPORTE V	1		37.970.170,68
02.12.12 - COORD.CLASE V - COORD. TRANSITO V	1		3.797.070,68
02.12.18 - COORD.CLASE V - COORD. INSP. Y FISC.	1		27.121.550,51
02.14.19 - COORD.CLASE III - COORD.DEL GOU	1		27.121.550,51
02.14.42 - COORD.CLASE III - DE INSPECCION GRAL	1		27.121.550,51
02.14.45 - COORD.CLASE III - DE REGISTROS SANITAR	1		27.121.550,51
02.14.49 - COORD.CLASE III - COOR.ESC.CAMINA	1		27.121.550,51
02.14.50 - COORD.CLASE III - COORD ACC INST COMER	1		27.121.550,51
02.16.26 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z A1	1		18.442.654,31
02.16.27 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z A2	1		18.442.654,31
02.16.28 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z A3	1		18.442.654,31
02.16.29 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z B1	1		18.442.654,31
02.16.30 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z B2	1		18.442.654,31
02.16.31 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z B3	1		18.442.654,31
02.16.32 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z C1	1		18.442.654,31
02.16.33 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z C2	1		18.442.654,31
02.16.34 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z C3	1		18.442.654,31
02.16.35 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z D1	1		18.442.654,31
02.16.36 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z D2	1		18.442.654,31
02.16.37 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z D3	1		18.442.654,31
02.16.38 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z E1	1		18.442.654,31
02.16.39 - COORD.CLASE I - COORD. TRANS. Z E2	1		18.442.654,31
02.16.40 - COORD.CLASE I - COORD.TRANSI.ZONA E3	1		18.442.654,31
02.16.43 - COORD.CLASE I - DE CAPACITAC INSTITU	1		18.442.654,31
02.16.44 - COORD.CLASE I - DE CONTROL DE GESTIO	1		18.442.654,31
02.16.45 - COORD.CLASE I - DE COMPRAS Y ADQUISI	1		18.442.654,31
02.16.46 - COORD.CLASE I - DE RRHH CONTROL URB	1		18.442.654,31
02.55.28 - DIRECTORES DE PLANTA - DE TRANSP Y SERVICIO	1		43.394.480,69
02.55.31 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR. ADM. CONT. URB.	1		43.394.480,69
02.56.11 - SUBDIRECTORES PLANTA - SUBD.AS.DOM.e INSPEC	1		37.970.170,68
02.57.56 - JEFE DE DEPTO - DEP. FISC. SANITARIA	1		27.538.937,71
02.58.10 - JEFE DE DIVISION - DE PORTE Y ACARREO	1		21.697.240,34
02.58.30 - JEFE DE DIVISION - DIVISION DE COMUNIC.	1		21.697.240,34
03.06.02 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31 40HS	2		54.243.101,02



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. E2 10 0212

FOLIO 105  
HOJA: 9 de 20  
JUNIO DE 2025

## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano

Presupuesto: 2026

05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINISTRATIVO 29	2	36.417.732,94
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	3	54.626.599,40
05.07.02 - ADMINISTRAT. 28 - ADM 28 - 40 HS	1	17.696.160,77
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	1	15.406.342,54
05.15.02 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT 20 40 HS	6	82.794.065,33
05.16.01 - ADMINISTRAT. 19 - ADMINISTRAT. 19	1	13.450.227,80
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	1	13.112.401,69
05.17.03 - ADMINISTRAT. 18 - ADM 18 - 35 HS	2	26.224.803,38
05.21.01 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT. 14	2	23.781.260,26
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	3	32.545.860,52
..06.01 - OBRERO 29 - OBRERO 29	7	127.462.065,28
..06.02 - OBRERO 29 - OBRERO 29 -40 HS.	16	291.341.863,49
07.06.03 - OBRERO 29 - OBRERO 29 - 35 HS	1	18.208.866,47
07.07.01 - OBRERO 28 - OBRERO 28	1	17.696.160,77
07.07.02 - OBRERO 28 - OBRERO 28 - 40 HS	2	35.392.321,54
07.08.02 - OBRERO 27 - OBRERO 27 - 40 HS	1	17.197.883,66
07.09.02 - OBRERO 26 - OBRERO 26 - 40 HS	2	33.602.733,22
07.11.01 - OBRERO 24 - OBRERO 24	1	15.833.127,18
07.11.02 - OBRERO 24 - OBRERO 24 40 HS	2	31.666.254,36
07.12.02 - OBRERO 23 - OBRERO 23 40 HS	10	154.063.425,36
07.12.03 - OBRERO 23 - OBRERO 23 - 35 HS	3	46.219.027,61
07.13.01 - OBRERO 22 - OBRERO 22	5	74.973.729,48
07.13.02 - OBRERO 22 - OBRERO 22 40 HS	3	44.984.237,69
07.13.03 - OBRERO 22 - OBRERO 22 35HS	1	14.994.745,90
07.14.01 - OBRERO 21 - OBRERO 21	2	29.201.013,82
07.14.02 - OBRERO 21 - OBRERO 21 40 HS	3	43.801.520,72
07.15.01 - OBRERO 20 - OBRERO 20	12	165.588.130,66
07.15.02 - OBRERO 20 - OBRERO 20 40 HS	8	110.392.087,10
07.15.03 - OBRERO 20 - OBRERO 20 - 35 HS	3	41.397.032,66
07.16.01 - OBRERO 19 - OBRERO 19	2	26.900.455,61
07.16.02 - OBRERO 19 - OBRERO 19 40 HS	1	13.450.227,80
07.17.01 - OBRERO 18 - OBRERO 18	5	65.562.008,46
07.17.02 - OBRERO 18 - OBRERO 18 40 HS	7	91.786.811,84
07.17.03 - OBRERO 18 - OBRERO 18 - 35 HS	3	39.337.205,08
07.19.01 - OBRERO 16 - OBRERO 16	7	87.357.971,06
07.19.03 - OBRERO 16 - OBRERO 16 - 35 HS	3	37.439.130,46
07.21.01 - OBRERO 14 - OBRERO 14	3	35.671.890,38
07.21.02 - OBRERO 14 - OBRERO 14 40 HS	2	23.781.260,26
07.21.03 - OBRERO 14 - OBRERO 14 35 HS	3	35.671.890,38
07.23.01 - OBRERO 12 - OBRERO 12	2	241.791.700,80
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	9	97.637.581,55
08.08.02 - BOMBERO 27 - BOMBERO 27 - 40 HS	1	17.197.883,66
08.11.02 - BOMBERO 24 - BOM 24 - 40 HS	1	15.833.127,18
08.13.02 - BOMBERO 22 - BOMBERO 22 40HS	2	29.989.491,79
08.15.02 - BOMBERO 20 - BOMBERO 20 - 40 HS	1	13.799.010,89
08.19.02 - BOMBERO 16 - BOMBERO 16 40 HS	1	12.479.710,15
08.21.02 - BOMBERO 14 - BOM 14 40 HS	3	35.671.890,38
09.06.03 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29 - 35 HS	1	18.208.866,47

Subtotal Conducción y coordinación

209

3.922.337.751,87



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110107000 - Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano

**Presupuesto: 2026**

Total Secretaría de Insp Gral Comercio y Control Urbano	209	3.922.337.751,87
---	-----	------------------



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Coresp. Exp. N° 26.0212



## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110108000 - Secretaría de Prensa e Infraestr en Comunicaciones

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.14 - SECRETARIOS - PRENSA E INFR EN COM	1		59.667.411,02
02.10.48 - DIRECTOR - DIR. RADIO PUB. MUN.	1		43.394.480,69
02.10.84 - DIRECTOR - DIRECTOR DE PRENSA	1		43.394.480,69
02.12.15 - COORD.CLASE V - CORD.DE COMUNICACION	1		37.970.170,68
02.14.02 - COORD.CLASE III - DE PRENSA	1		27.121.550,51
02.14.03 - COORD.CLASE III - DE GESTION ADMINIST	1		27.121.550,51
02.15.01 - COORD.CLASE II - DE R INSTITUCIONALES	1		27.121.550,51
02.16.10 - COORD.CLASE I - COMUNICACION SOCIAL	1		18.442.654,31
02.55.22 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.DE GESyORG.E.	1		43.394.480,69
02.55.23 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.RELAC.PUB.yCOM.	1		43.394.480,69
02.57.35 - JEFE DE DEPTO - RADIO PUBLICA MPAL	1		27.538.937,71
04.15.02 - TECNICO 23 - TECNICO 23 40 HS	1		15.406.342,54
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMISTRATIVO 29	2		36.417.732,94
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	1		18.208.866,47
05.15.01 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT. 20	2		27.598.021,78
05.15.02 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT 20 40 HS	1		13.799.010,89
05.16.01 - ADMINISTRAT. 19 - ADMINISTRAT. 19	1		13.450.227,80
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	4		52.449.606,77
05.21.01 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT. 14	3		35.671.890,38
07.15.01 - OBRERO 20 - OBRERO 20	2		27.598.021,78
07.15.02 - OBRERO 20 - OBRERO 20 40 HS	1		13.799.010,89
07.15.03 - OBRERO 20 - OBRERO 20 - 35 HS	1		13.799.010,89
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>30</b>		<b>666.759.491,14</b>
<b>Total Secretaría de Prensa e Infraestr en Comunicaciones</b>	<b>30</b>		<b>666.759.491,14</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Presupuesto: 2026

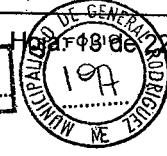
**Categoría Programática:**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.07 - SECRETARIOS - DES COMUNITARIO	1		59.667.411,02
01.13.28 - SUBSECRETARIOS - S.DETIERRAS Y ESCR.SOC	1		48.818.795,53
02.10.39 - DIRECTOR - SEGURIDAD ALIMENTARI	1		43.394.480,69
02.10.56 - DIRECTOR - DIR.FORM.CAPAC.P/TRA	1		43.394.480,69
02.10.70 - DIRECTOR - DIR PLAN MAS VIDA	1		43.394.480,69
02.10.82 - DIRECTOR - DIRECTORA DE S.A.E	1		43.394.480,69
02.10.92 - DIRECTOR - DIR.DES.COMUNITARIO	1		43.394.480,69
02.11.64 - SUBDIRECTOR - SUB.PROTEC.VIVIENDA.	1		37.970.170,68
02.14.10 - COORD.CLASE III - COO.ART.TERRITORIAL	1		27.121.550,51
02.14.95 - COORD.CLASE III - CORD AYUDA INMEDIATA	1		27.121.550,51
02.15.21 - COORD.CLASE II - DE ATENCION COMUNITA	1		21.697.240,34
02.55.03 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.SERV.SOCIALES	1		43.394.480,69
02.55.35 - DIRECTORES DE PLANTA - DE REG DOMINIAL T/L	1		43.394.480,69
03.06.02 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31 40HS	2		54.243.101,02
03.12.03 - PROFESION 26 - PROFESIONAL- 26 35HS	1		16.801.366,61
03.17.01 - PROFESION 21 - PROFESION 21	1		14.600.506,91
04.09.01 - TECNICO 29 - TECNICO 29	2		36.417.732,94
04.09.02 - TECNICO 29 - TECNICO 29 - 40 HS	1		18.208.866,47
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINISTRATIVO 29	6		109.253.198,81
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	2		36.417.732,94
05.06.03 - ADMINISTRAT. 29 - ADM 29 - 35 HS	3		54.626.599,40
05.07.01 - ADMINISTRAT. 28 - ADMINISTRAT. 28	1		17.696.160,77
05.11.02 - ADMINISTRAT. 24 - ADMIN 24 - 40 HS	1		15.833.127,18
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	1		15.406.342,54
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	1		15.406.342,54
05.12.03 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 35 HS	1		15.406.342,54
05.13.01 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT. 22	1		14.994.745,90
05.15.01 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT. 20	1		13.799.010,89
05.15.03 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRATIVO 20	1		13.799.010,89
05.16.02 - ADMINISTRAT. 19 - ADMIN 19 40HS	1		13.450.227,80
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	3		39.337.205,08
05.19.01 - ADMINISTRAT. 16 - ADMINISTRAT. 16	6		74.878.260,91
05.21.01 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT. 14	2		23.781.260,26
05.21.02 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT 14 40 HS	1		11.890.630,13
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	1		10.848.620,17
07.06.01 - OBRERO 29 - OBRERO 29	3		54.626.599,40
07.06.02 - OBRERO 29 - OBRERO 29 -40 HS.	9		163.879.798,21
07.06.03 - OBRERO 29 - OBRERO 29 - 35 HS	2		36.417.732,94
07.07.02 - OBRERO 28 - OBRERO 28 - 40 HS	1		17.696.160,77
07.08.01 - OBRERO 27 - OBRERO 27	1		17.197.883,66
07.10.01 - OBRERO 25 - OBRERO 25	1		16.277.269,63
07.10.02 - OBRERO 25 - OBRERO 25 40 HS	1		16.277.269,63
07.11.01 - OBRERO 24 - OBRERO 24	2		31.666.254,36
07.11.02 - OBRERO 24 - OBRERO 24 40 HS	1		15.833.127,18
07.12.01 - OBRERO 23 - OBRERO 23	1		15.406.342,54
07.13.01 - OBRERO 22 - OBRERO 22	1		14.994.745,90



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.



RECURSOS HUMANOS POR

CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110109000 - Secretaría de Desarrollo Comunitario

Presupuesto: 2026

07.15.02 - OBRERO 20 - OBRERO 20 40 HS	1	13.799.010,89
07.17.01 - OBRERO 18 - OBRERO 18	2	26.224.803,38
07.17.02 - OBRERO 18 - OBRERO 18 40 HS	2	26.224.803,38
07.17.03 - OBRERO 18 - OBRERO 18 - 35 HS	1	13.112.401,69
07.19.01 - OBRERO 16 - OBRERO 16	7	87.357.971,06
07.19.03 - OBRERO 16 - OBRERO 16 - 35 HS	1	12.479.710,15
07.21.01 - OBRERO 14 - OBRERO 14	1	11.890.630,13
07.23.01 - OBRERO 12 - OBRERO 12	3	362.687.551,20
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	6	65.091.721,03
09.06.01 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29	1	18.208.866,47
09.06.02 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29 40 HS.	1	18.208.866,47
11.70.01 - HS MEDICAS - HS MEDICAS	0	207.000.000,00

**Subtotal Conducción y Coordinación** 102 305 **2.425.813.996,19**

**Total Secretaría de Desarrollo Comunitario** 102 305 **2.425.813.996,19**



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.09 - SECRETARIOS - DE SALUD PUBLICA	1		59.667.411,02
01.13.29 - SUBSECRETARIOS - SUB.SECR.HIOPSP.ODONT	1		48.818.795,53
02.10.24 - DIRECTOR - DIR. SAME	1		43.394.480,69
02.10.36 - DIRECTOR - DIR. ADMIN SALUD	1		43.394.480,69
02.10.38 - DIRECTOR - DIR ACCESO SALUD	1		43.394.480,69
02.10.40 - DIRECTOR - EPIDEMIOLOG Y ESTADÍ	1		43.394.480,69
02.10.63 - DIRECTOR - DIR DE INF Y GEST.TE	1		43.394.480,69
02.11.26 - SUBDIRECTOR - SUBDIR ZOONOSIS	1		37.970.170,68
02.12.09 - COORD.CLASE V - COOR. DE LOGISTICA	1		37.970.170,68
02.14.39 - COORD.CLASE III - COORD DE ENFERMERIA	1		27.121.550,51
02.14.46 - COORD.CLASE III - COORD ABORDAJE TERRI	1		27.121.550,51
02.55.07 - DIRECTORES DE PLANTA - D. FUMIG.y C. PESTES	1		43.394.480,69
02.55.19 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR.H.VET.Y ZOONOSIS	1		43.394.480,69
02.57.23 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO KINESIOLOGIA	1		27.538.937,71
03.06.01 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31	1		27.121.550,51
03.06.03 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31 - 35	2		54.243.101,02
03.15.01 - PROFESION 23 - PROFESION 23	1		15.406.342,54
03.18.01 - PROFESION 20 - PROFESION 20	1		13.799.010,89
04.09.01 - TECNICO 29 - TECNICO 29	13		236.715.264,08
04.09.02 - TECNICO 29 - TECNICO 29 - 40 HS	1		18.208.866,47
04.09.03 - TECNICO 29 - TECNICO-29	1		18.208.866,47
04.10.01 - TECNICO 28 - TECNICO 28	1		17.696.160,77
04.13.01 - TECNICO 25 - TECNICO 25	1		16.277.269,63
04.14.01 - TECNICO 24 - TECNICO 24	8		126.665.017,44
04.15.01 - TECNICO 23 - TECNICO 23	4		61.625.370,14
04.16.01 - TECNICO 22 - TECNICO 22	2		29.989.491,79
04.17.01 - TECNICO 21 - TECNICO 21	1		14.600.506,91
04.18.01 - TECNICO 20 - TECNICO 20	2		27.598.021,78
04.20.01 - TECNICO 18 - TECNICO 18	2		26.224.803,38
04.24.01 - TECNICO 14 - TECNICO 14	1		11.890.630,13
04.28.01 - TECNICO 10 - TECNICO 10	1		10.848.620,17
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINISTRATIVO 29	4		72.835.465,87
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	1		18.208.866,47
05.07.01 - ADMINISTRAT. 28 - ADMINISTRAT. 28	1		17.696.160,77
05.08.02 - ADMINISTRAT. 27 - ADM 27 - 40 HS	1		17.197.883,66
05.10.01 - ADMINISTRAT. 25 - ADMINISTRAT. 25	1		16.277.269,63
05.10.02 - ADMINISTRAT. 25 - ADMINISTRAT 25 40 HS	1		16.277.269,63
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	2		30.812.685,07
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	1		15.406.342,54
05.12.03 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 35 HS	1		15.406.342,54
05.13.01 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT. 22	2		29.989.491,79
05.13.02 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT 22 40 HS	1		14.994.745,90
05.14.02 - ADMINISTRAT. 21 - ADM 21 40 HS	1		14.600.506,91
05.15.01 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT. 20	5		68.995.054,44
05.15.02 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT 20 40 HS	2		27.598.021,78
05.16.01 - ADMINISTRAT. 19 - ADMINISTRAT. 19	1		13.450.227,80



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.



## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110112000 - Secretaría de Salud Pública

Presupuesto: 2026

05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	7		91.786.811,84
05.17.02 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT 18 40 HS	1		13.112.401,69
05.19.01 - ADMINISTRAT. 16 - ADMINISTRAT. 16	7		87.357.971,06
05.19.03 - ADMINISTRAT. 16 - ADM 16 - 35 HS	1		12.479.710,15
05.21.01 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT. 14	8		95.125.041,02
05.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	5		604.479.252,00
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	2		21.697.240,34
05.25.03 - ADMINISTRAT. 10 - ADM 10 - 35 HS	1		10.848.620,17
07.06.01 - OBRERO 29 - OBRERO 29	3		54.626.599,40
07.06.02 - OBRERO 29 - OBRERO 29 -40 HS	3		54.626.599,40
07.07.02 - OBRERO 28 - OBRERO 28 - 40 HS	1		17.696.160,77
07.08.02 - OBRERO 27 - OBRERO 27 - 40 HS	1		17.197.883,66
07.10.02 - OBRERO 25 - OBRERO 25 40 HS	1		16.277.269,63
07.11.01 - OBRERO 24 - OBRERO 24	1		15.833.127,18
07.12.01 - OBRERO 23 - OBRERO 23	2		30.812.685,07
07.13.01 - OBRERO 22 - OBRERO 22	2		29.989.491,79
07.13.02 - OBRERO 22 - OBRERO 22 40 HS	1		14.994.745,90
07.14.01 - OBRERO 21 - OBRERO 21	1		14.600.506,91
07.14.02 - OBRERO 21 - OBRERO 21 40 HS	2		29.201.013,82
07.15.01 - OBRERO 20 - OBRERO 20	3		41.397.032,66
07.15.02 - OBRERO 20 - OBRERO 20 40 HS	3		41.397.032,66
07.17.01 - OBRERO 18 - OBRERO 18	4		52.449.606,77
07.17.02 - OBRERO 18 - OBRERO 18 40 HS	2		26.224.803,38
07.18.01 - OBRERO 17 - OBRERO 17	1		12.791.716,55
07.19.01 - OBRERO 16 - OBRERO 16	5		62.398.550,76
07.19.03 - OBRERO 16 - OBRERO 16 - 35 HS	1		12.479.710,15
07.21.01 - OBRERO 14 - OBRERO 14	2		23.781.260,26
07.21.02 - OBRERO 14 - OBRERO 14 40 HS	1		11.890.630,13
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	4		43.394.480,69
.09.01 - SERVICIO 26 - SERVICIO 26	1		16.801.366,61
21.70.01 - HS MEDICAS - HS MEDICAS	0	3.200	2.955.000.000,00
21.71.01 - HS NO MEDICAS - HS NO MEDICAS	0	2.800	1.896.000.000,00
21.72.01 - HS TECNICAS - HS TECNICAS	0	800	316.000.000,00
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>159</b>	<b>6.800</b>	<b>8.431.584.502,81</b>
<b>Total Secretaría de Salud Pública</b>	<b>159</b>	<b>6.800</b>	<b>8.431.584.502,81</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 d

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 111010000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110113000 - Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.34 - SECRETARIOS - SEC. JUST. Y POL.	1		59.667.411,02
01.13.25 - SUBSECRETARIOS - SUBSEC. DE C.O.M.	1		48.818.795,53
01.13.30 - SUBSECRETARIOS - SUBS.ABORD.VECINAL	1		48.818.795,53
01.13.33 - SUBSECRETARIOS - SUBS. GEN. PCAS. SOC	1		48.818.795,53
01.13.38 - SUBSECRETARIOS - SUB.INT..yP.CRIMINAL	1		48.818.795,53
02.10.29 - DIRECTOR - DIR. CASA JUSTICIA	1		43.394.480,69
02.10.72 - DIRECTOR - DIRECTOR DE C.O.M.	1		43.394.480,69
02.11.65 - SUBDIRECTOR - SUBD. S. M. DEL COM	1		37.970.170,68
02.13.19 - COORD.CLASE IV - C. PROYEC. TEC. IV	1		32.545.860,52
02.13.31 - COORD.CLASE IV - COORD. PREV. Y CRIM.	1		32.545.860,52
02.14.11 - COORD.CLASE III - COO.SEG.POLIT.CRIMIN	1		27.121.550,51
02.14.13 - COORD.CLASE III - COORD FORO SEGURIDAD	1		27.121.550,51
02.14.20 - COORD.CLASE III - COORD. DE JUSTICIA	1		27.121.550,51
02.14.47 - COORD.CLASE III - COORD CENTRO OPER	1		27.121.550,51
02.16.41 - COORD.CLASE I - COOR. D JUST. SOC.	1		18.442.654,31
02.16.47 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 1A	1		18.442.654,31
02.16.48 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 1B	1		18.442.654,31
02.16.49 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 2A	1		18.442.654,31
02.16.50 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 2B	1		18.442.654,31
02.16.51 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 3A	1		18.442.654,31
02.16.52 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 3B	1		18.442.654,31
02.16.53 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 4A	1		18.442.654,31
02.16.54 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 4B	1		18.442.654,31
02.16.55 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 5A	1		18.442.654,31
02.16.56 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 5B	1		18.442.654,31
02.16.57 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 6A	1		18.442.654,31
02.16.58 - COORD.CLASE I - DE PUESTO FIJO 6B	1		18.442.654,31
03.15.01 - PROFESION 23 - PROFESION 23	1		15.406.342,54
04.16.01 - TECNICO 22 - TECNICO 22	1		14.994.745,90
05.09.01 - ADMINISTRAT. 26 - ADMINISTRAT. 26	1		16.801.366,61
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	1		15.406.342,54
07.14.01 - OBRERO 21 - OBRERO 21	1		14.600.506,91
07.21.01 - OBRERO 14 - OBRERO 14	1		11.890.630,13
07.21.03 - OBRERO 14 - OBRERO 14 35 HS	1		11.890.630,13
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	1		10.848.620,17
09.09.01 - SERVICIO 26 - SERVICIO 26	1		16.801.366,61
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>36</b>		<b>921.674.705,85</b>
<b>Total Secretaría de Seguridad Justicia y Pol Criminal</b>	<b>36</b>		<b>921.674.705,85</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodríguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Ez 6 0 2 1 2

HORA: 17<sup>00</sup> DE 2025  
1995  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRÍGUEZ

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110114000 - Secretaría de Ingresos Pùblicos

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.27 - SECRETARIOS - SECR.ING. PUBL.	1		59.667.411,02
01.13.15 - SUBSECRETARIOS - SUB DE ING PUBLICOS	1		48.818.795,53
02.10.16 - DIRECTOR - DE INGRESOS PUBLICOS	1		43.394.480,69
02.11.06 - SUBDIRECTOR - FISC ADM TRIBUTARIA	1		37.970.170,68
16.42 - COORD.CLASE I - COOR. CLA I D FIZ. T	1		18.442.654,31
57.10 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO RECAUDACION	1		27.538.937,71
02.57.12 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO FISCAL.TRIB.	1		27.538.937,71
02.58.29 - JEFE DE DIVISION - DIV.EMISION Y DISTR.	1		21.697.240,34
02.58.31 - JEFE DE DIVISION - DIVISION DESC.TRIB.	1		21.697.240,34
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINISTRATIVO 29	1		18.208.866,47
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	2		36.417.732,94
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	1		15.406.342,54
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	2		30.812.685,07
05.13.02 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT 22 40 HS	3		44.984.237,69
05.15.03 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRATIVO 20	1		13.799.010,89
05.16.02 - ADMINISTRAT. 19 - ADMIN 19 40HS	1		13.450.227,80
05.19.01 - ADMINISTRAT. 16 - ADMINISTRAT. 16	1		12.479.710,15
05.19.03 - ADMINISTRAT. 16 - ADM 16 - 35 HS	1		12.479.710,15
05.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	3		36.200.000,00
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	3		32.545.860,52
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>28</b>		<b>573.550.252,55</b>
<b>Total Secretaría de Ingresos Pùblicos</b>	<b>28</b>		<b>573.550.252,55</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Educacion

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.31 - SECRETARIOS - SEC. DE EDUCACION	1		59.667.411,02
01.13.17 - SUBSECRETARIOS - EDUC DEPO Y CULTURA	1		48.818.795,53
02.10.04 - DIRECTOR - DIR.CULTURA	1		43.394.480,69
02.10.05 - DIRECTOR - DIR.TURISMO*	1		43.394.480,69
02.10.08 - DIRECTOR - DIR.DE EDUCACION	1		43.394.480,69
02.10.09 - DIRECTOR - DIR.DEPORTES	1		43.394.480,69
02.10.20 - DIRECTOR - DIR.DE ACT.DEP.SOCIA	1		43.394.480,69
02.10.67 - DIRECTOR - DIR DE EC.POP.	1		43.394.480,69
02.10.96 - DIRECTOR - DIR POL REC COM Y JU	1		43.394.480,69
02.11.59 - SUBDIRECTOR - SUBD.MUSEO B.Y A MUN	1		37.970.170,68
02.12.08 - COORD.CLASE V - COORD. CLASE V	1		37.970.170,68
02.12.13 - COORD.CLASE V - COORD. GRAL. FUTBOL	1		37.970.170,68
02.12.14 - COORD.CLASE V - COOR D FUT MUN	1		37.970.170,68
02.13.26 - COORD.CLASE IV - COOR. DE CENTROS CUL	1		32.545.860,52
02.13.27 - COORD.CLASE IV - COOR. DEP. BARRIALES	1		32.545.860,52
02.13.28 - COORD.CLASE IV - COORD. ESC. SAL. DEP	1		32.545.860,52
02.14.07 - COORD.CLASE III - COORD. DE JUVENTUD	1		27.121.550,51
02.14.12 - COORD.CLASE III - COOR RODRI SALUDABLE	1		27.121.550,51
02.14.37 - COORD.CLASE III - COORD FUTBOL FEMENIN	1		27.121.550,51
02.14.38 - COORD.CLASE III - COORD DISC DEPOR	1		27.121.550,51
02.14.56 - COORD.CLASE III - C. POLITICA SOCIOED.	1		27.121.550,51
02.14.63 - COORD.CLASE III - COORD.CULTO	1		27.121.550,51
02.14.72 - COORD.CLASE III - CO GESTION EDUCATIVA	1		27.121.550,51
02.14.75 - COORD.CLASE III - ESCUELA AJEDREZ	1		27.121.550,51
02.14.76 - COORD.CLASE III - COORD MUSICA POPULAR	1		27.121.550,51
02.14.79 - COORD.CLASE III - CD DEP 3 EDAD Y DISC	1		27.121.550,51
02.14.83 - COORD.CLASE III - CD GESTION DEPORTIVA	1		27.121.550,51
02.14.99 - COORD.CLASE III - C.D.BARRIALES MIXTO	1		27.121.550,51
02.16.07 - COORD.CLASE I - COORD.DE DEP.SOCIAL	1		27.121.550,51
02.55.09 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR. ABORDAJE TERRIT	1		43.394.480,69
02.55.17 - DIRECTORES DE PLANTA - DIREC.ACT.C.yMUSEOL.	1		43.394.480,69
02.57.30 - JEFE DE DEPTO - JEFE DPTO A. DEPORTI	1		27.538.937,71
03.06.02 - PROFESIONAL 31 - PROFESIONAL 31 40HS	1		27.121.550,51
03.12.01 - PROFESION 26 - PROFESION 26	2		33.602.733,22
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINISTRATIVO 29	8		145.670.931,74
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29 - 40 HS.	4		72.835.465,87
05.06.03 - ADMINISTRAT. 29 - ADM 29 - 35 HS	4		72.835.465,87
05.09.03 - ADMINISTRAT. 26 - ADMINISTRAT 26 35 HS	1		16.081.366,61
05.11.01 - ADMINISTRAT. 24 - ADMINISTRAT. 24	2		31.666.254,36
05.11.02 - ADMINISTRAT. 24 - ADMIN 24 - 40 HS	2		31.666.254,36
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	2		30.812.685,07
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	1		15.406.342,54
05.12.03 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 35 HS	1		15.406.342,54
05.13.01 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT. 22	1		14.994.745,90
05.13.02 - ADMINISTRAT. 22 - ADMINISTRAT 22 40 HS	1		14.994.745,90
05.13.03 - ADMINISTRAT. 22 - 3-ADMIN. 22 - 35 HS.	1		14.994.745,90



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

26/11/2025 de 22  
2025  
MUNICIPALIDAD DE GRAL. RODRIGUEZ

CORRESP. EXP. NO 260212

## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110115000 - Secretaría de Educacion

Presupuesto: 2026

05.14.03 - ADMINISTRAT. 21 - ADM 21 - 35 HS	1		14.600.506,91
05.15.01 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT. 20	4		55.196.043,55
05.15.02 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT 20 40 HS	1		13.799.010,89
05.16.02 - ADMINISTRAT. 19 - ADMIN 19 40HS	1		13.450.227,80
05.17.03 - ADMINISTRAT. 18 - ADM 18 - 35 HS	1		13.112.401,69
05.19.01 - ADMINISTRAT. 16 - ADMINISTRAT. 16	3		37.439.130,46
05.19.03 - ADMINISTRAT. 16 - ADM 16 - 35 HS	1		12.479.710,45
05.21.01 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT. 14	4		47.562.520,51
05.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	1		12.479.850,40
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	1		10.848.620,17
06.25.01 - INFORMATICO 23 - INFORMATICO 23	1		15.406.342,54
06.01 - OBRERO 29 - OBRERO 29	5		91.044.332,34
06.03 - OBRERO 29 - OBRERO 29 - 35 HS	2		36.417.732,94
07.10.02 - OBRERO 25 - OBRERO 25 40 HS	1		16.277.269,63
07.11.02 - OBRERO 24 - OBRERO 24 40 HS	1		15.833.127,18
07.12.02 - OBRERO 23 - OBRERO 23 40 HS	3		46.219.027,61
07.13.01 - OBRERO 22 - OBRERO 22	2		29.989.491,79
07.13.02 - OBRERO 22 - OBRERO 22 40 HS	1		14.994.745,90
07.14.03 - OBRERO 21 - OBRERO 21 - 35 HS	1		14.600.506,91
07.15.01 - OBRERO 20 - OBRERO 20	3		41.397.032,66
07.15.03 - OBRERO 20 - OBRERO 20 - 35 HS	2		27.598.021,78
07.16.02 - OBRERO 19 - OBRERO 19 40 HS	1		13.450.227,80
07.16.03 - OBRERO 19 - OBRERO 19 - 35 HS	1		13.450.227,80
07.17.01 - OBRERO 18 - OBRERO 18	5		65.562.008,46
07.19.01 - OBRERO 16 - OBRERO 16	3		37.439.130,46
07.19.03 - OBRERO 16 - OBRERO 16 - 35 HS	1		12.479.710,15
07.21.01 - OBRERO 14 - OBRERO 14	7		83.234.410,90
07.23.01 - OBRERO 12 - OBRERO 12	2		12.479.910,45
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	5		54.243.100,86
09.06.01 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29	2		36.417.732,94
16.01 - HS CATEDRAS - HS CATEDRAS	0	1.600	405.000.000,00
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>130</b>	<b>1.600</b>	<b>2.981.265.635,70</b>
<b>Total Secretaría de Educacion</b>	<b>130</b>	<b>1.600</b>	<b>2.981.265.635,70</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 22

**RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO**

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110117000 - Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH

Presupuesto: 2026

**Categoría Programática:**

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.28 - SECRETARIOS - GENERO POL SOC Y DH	1		59.667.411,02
01.13.33 - SUBSECRETARIOS - SUBS. GEN. PCAS. SOC	1		48.818.795,53
02.10.18 - DIRECTOR - DIR DE PROG TERRIT	1		43.394.480,69
02.10.25 - DIRECTOR - DE CASA DE LA NIÑEZ	1		43.394.480,69
02.10.41 - DIRECTOR - DIR DE GENERO	1		43.394.480,69
02.10.42 - DIRECTOR - DIR DISCAPACIDAD	1		43.394.480,69
02.10.71 - DIRECTOR - DIR. DE DER.HUM.	1		43.394.480,69
02.10.97 - DIRECTOR - DIR. DE ENVION	1		43.394.480,69
02.10.98 - DIRECTOR - DIR SERV.LOCALES	1		43.394.480,69
02.11.27 - SUBDIRECTOR - SUBDIR CASA NIÑO	1		37.970.170,68
02.11.61 - SUBDIRECTOR - SUBDIRECTORA E.P.I.	1		37.970.170,68
02.11.66 - SUBDIRECTOR - SUBD. RESP.PENAL-JUV	1		37.970.170,68
02.14.74 - COORD.CLASE III - DE ADULTOS MAYORES	1		27.121.550,51
03.08.01 - PROFESIONAL 33 - PROFESIONAL 33	1		43.394.480,69
03.15.01 - PROFESION 23 - PROFESION 23	2		30.812.685,07
03.17.01 - PROFESION 21 - PROFESION 21	5		73.002.534,54
03.23.02 - PROFESION 15 - PROFESIONAL 15 40HS	1		12.178.661,04
05.06.01 - ADMINISTRAT. 29 - ADMINISTRATIVO 29	3		54.626.599,40
05.09.02 - ADMINISTRAT. 26 - ADM 26 - 40 HS	1		16.801.366,61
05.11.01 - ADMINISTRAT. 24 - ADMINISTRAT. 24	2		31.666.254,36
05.12.01 - ADMINISTRAT. 23 - ADMINISTRAT. 23	1		15.406.342,54
05.15.01 - ADMINISTRAT. 20 - ADMINISTRAT. 20	1		13.799.010,89
05.17.01 - ADMINISTRAT. 18 - ADMINISTRAT. 18	1		13.112.401,69
05.21.01 - ADMINISTRAT. 14 - ADMINISTRAT. 14	3		35.671.890,38
05.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	1		13.110.401,69
07.17.01 - OBRERO 18 - OBRERO 18	1		13.112.401,69
07.19.01 - OBRERO 16 - OBRERO 16	1		12.479.710,15
07.21.03 - OBRERO 14 - OBRERO 14 35 HS	1		11.890.630,13
07.25.01 - OBRERO 10 - OBRERO 10	4		43.394.480,69
21.60.01 - HS CATEDRAS - HS CATEDRAS	0	200	51.000.000,00
21.71.01 - HS NO MEDICAS - HS NO MEDICAS	0	300	203.000.000,00
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>42</b>	<b>500</b>	<b>1.241.739.485,49</b>
<b>Total Secretaría de Género, Políticas Sociales y DDHH</b>	<b>42</b>	<b>500</b>	<b>1.241.739.485,49</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Corresp. Exp. N° 260212

FOLIO 002  
DIA 21 DE NOVIEMBRE 2023

## RECURSOS HUMANOS POR

### CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: 1110118000 - Secretaría de Obras Particulares y Catastro

Presupuesto: 2026

#### Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.12.30 - SECRETARIOS - SEC. O.P. Y CATASTRO	1		59.667.411,02
01.13.35 - SUBSECRETARIOS - SUBS. OBRAS PART	1		48.818.795,53
02.10.14 - DIRECTOR - DIR.VISADO	1		43.394.480,69
02.55.02 - DIRECTORES DE PLANTA - PLANEA. URBANO 40 HS	1		43.394.480,69
02.55.14 - DIRECTORES DE PLANTA - DE CATASTRO Y AGRIM	1		43.394.480,69
02.57.17 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO OB.PARTICUL	1		27.538.937,71
..58.16 - JEFE DE DIVISION - J.DIV.MANT.TECNICO	1		21.697.240,34
04.15.02 - TECNICO 23 - TECNICO 23 40 HS	1		15.406.342,54
05.06.02 - ADMINISTRAT. 29 - ADM. 29- 40 HS.	1		18.208.866,47
05.12.02 - ADMINISTRAT. 23 - ADM 23 - 40 HS	1		15.406.342,54
05.17.03 - ADMINISTRAT. 18 - ADM 18 - 35 HS	1		13.112.401,69
07.17.03 - OBRERO 18 - OBRERO 18 - 35 HS	1		13.112.401,69
07.19.01 - OBRERO 16 - OBRERO 16	1		12.479.710,15
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>13</b>		<b>375.631.891,75</b>
<b>Total Secretaría de Obras Particulares y Catastro</b>	<b>13</b>		<b>375.631.891,75</b>



Municipalidad de  
Gral. Rodriguez

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 22

RECURSOS HUMANOS POR  
CATEGORIA PROGRAMATICA Y CARGO

26/11/2025 11:39

Jurisdicción: 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción: 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2026

Categoría Programática:

Cargo	Cantidad de		Costo Anual en Pesos
	Cargos	Hs. Cátedra	
01.11.01 - CONCEJALES - CONCEJALES	20		1.192.020.916,94
01.12.10 - SECRETARIOS - SEC.HCD	1		59.667.411,02
02.10.01 - DIRECTOR - DE ASUNTOS ESTRATEG	1		43.394.480,69
02.13.07 - COORD.CLASE IV - CO.LABOR PARLAM.	1		32.545.860,52
02.14.01 - COORD.CLASE III - DE LABOR PARLAMENTAR	1		27.121.550,51
02.55.05 - DIRECTORES DE PLANTA - DIR. DE COORDINACION	1		43.394.480,69
02.57.29 - JEFE DE DEPTO - J.DPTO ADM.HCD	1		27.538.937,71
02.57.30 - JEFE DE DEPTO - DEPARTAMENTO HCD	1		27.538.937,71
03.17.01 - PROFESION 21 - PROFESION 21	1		14.600.506,91
05.06.01 - ADMINISTRATIVO 29 - ADMINISTRATIVO 29	1		18.208.866,47
05.23.01 - ADMINISTRAT. 12 - ADMINISTRAT. 12	1		14.600.506,91
05.25.01 - ADMINISTRAT. 10 - ADMINISTRAT. 10	1		10.848.620,17
05.25.02 - ADMINISTRAT. 10 - ADM 10 - 40 HS	1		10.848.620,17
09.06.01 - SERVICIO 29 - SERVICIO 29	4		72.855.465,87
09.21.01 - SERVICIO 14 - SERVICIO 14	1		11.890.630,13
<b>Subtotal Conducción y Coordinación</b>	<b>37</b>		<b>1.607.055.792,42</b>
<b>Total H.C.D.</b>	<b>37</b>		<b>1.607.055.792,42</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.326</b>	<b>9.205</b>	<b>35.074.732.138,57</b>